

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 3

VIII Legislatura

Año 2008

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión número 2

celebrada el jueves, 17 de abril de 2008

ORDEN DEL DÍA

INVESTIDURA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

8-08/INVE-000001. Debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía (BOPA 2).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a la diez horas, treinta y tres minutos del día diecisiete de abril de dos mil ocho.

Investidura a la Presidencia de la Junta de Andalucía

8-08/INVE-000001. Debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía (pág. 3).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Chaves González, candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: El candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía obtiene la confianza de la Cámara por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, dos minutos del día diecisiete de abril de dos mil ocho.

8-08/INVE-000001. Debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a iniciar..., vamos a reanudar de nuevo la sesión.

Buenos días a todos y a todas. Y, como saben, vamos a comenzar esta sesión donde se va a producir la intervención del Portavoz de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, y también del Presidente del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a los más de trescientos dieciséis mil andaluces y andaluzas que han depositado su confianza en Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. La han depositado para que les defendamos y les representemos en este Parlamento. Y es para mí un orgullo tomar la palabra como portavoz de nuestro grupo parlamentario y hacerlo en nombre de nuestros votantes, nuestros simpatizantes y militantes. Yo les quiero anunciar a ellos, en estas mis primeras palabras, que no les vamos a defraudar en aquello en lo que nos comprometimos en la campaña electoral. Eran cinco puntos básicos.

El primero, defender los valores y las ideas de la izquierda y hacerlo sin ningún tipo de complejo.

El segundo, trabajar por una Andalucía sin desigualdades sociales y territoriales.

Impulsar —en tercer lugar— la reorientación del modelo económico hacia el desarrollo sostenible y reparto justo de la riqueza, algo, ayer, que no apreciamos en las palabras del candidato a la investidura.

Impulsar, al mismo tiempo, la acción política, legislativa y presupuestaria con un hilo conductor rojo, verde y violeta, como corresponde a una fuerza de izquierdas y de carácter alternativo.

Y aspirar, cómo no, a una Andalucía con más poder político, con más soberanía para tomar las determinaciones de futuro que corresponden a un periodo tan difícil como el que vamos a afrontar en estos cuatro años. Y, en ese sentido, por lo tanto, un Estatuto para avanzar en el máximo nivel de poder y de soberanía para Andalucía. Significa, por lo tanto, trabajar para ampliar lo máximo que, dentro del techo constitucional, el Estatuto de Autonomía de Andalucía puede abarcar y podemos alcanzar.

Yo quiero, al mismo tiempo, felicitar en nombre de mi Grupo, a todos los diputados y diputadas, a los miembros de la Mesa y muy especialmente a la señora

Presidenta, a la que deseo éxitos. Le anticipo, porque conozco su papel, y le muestro nuestra comprensión ante las dificultades inherentes al papel de arbitraje y mediación.

Señor candidato, quiero dejar también reflejada mi felicitación por su éxito electoral y el de su partido, que ha revalidado la mayoría absoluta de los diputados de esta Cámara, a pesar de que en esta ocasión —y usted lo reconocía ayer, como usted mismo lo ha planteado— no tiene el 50% de los andaluces y andaluzas que acudieron a las urnas el 9 de marzo.

Y yo he de reconocer, señor Chaves, que usted ha conseguido dos objetivos que pretendía con la coincidencia electoral entre las elecciones andaluzas y generales: el solapamiento del debate específicamente andaluz con el debate de ámbito estatal, disminuyendo el primero y amplificando el segundo, como ha ocurrido a lo largo de toda la campaña electoral; y salvar —eso sí— su mayoría absoluta, la mayoría absoluta del PSOE en Andalucía, que prácticamente conserva en los últimos 30 años. Estamos convencidos desde Izquierda Unida, estamos convencidos desde la izquierda —y a los datos me remito— de que si las elecciones no hubieran sido conjuntas, usted y el Grupo Socialista no dispondrían de mayoría absoluta en este Parlamento en este momento.

Por lo tanto, la primera propuesta. Le invito a comprometerse hoy para que las próximas elecciones generales y autónomas sean elecciones separadas. Y le pediré que en su intervención de réplica a mi discurso, lógicamente, nos diga si acepta o no esa invitación.

No hay dudas de que el PSOE tiene los parlamentarios suficientes como para que usted sea investido Presidente de la Junta de Andalucía; pero no es menos cierto —y es nuestra opinión— que usted hoy es un candidato con menor crédito electoral y político, con un modelo de crecimiento agotado, y con un proyecto político continuista que arrastra clamorosos incumplimientos, y a los que tendremos oportunidad de referirnos a lo largo del debate. Aunque no llega usted de nuevo a esta Cámara, y comprendió que su ilusión al ser investido por sexta vez le lleve a llegar sobrado, a pesar de haber perdido cinco diputados.

El programa, señor candidato, señor Chaves, y el discurso que usted planteó ayer no son los apropiados —a nuestro juicio— para abrir una nueva etapa política tras la aprobación de los Estatutos. Ni da para abordar con nuevas recetas necesarias, la dura realidad de crisis económica que los andaluces y las andaluzas han comenzado a sufrir y de la que usted también es responsable.

Treinta años de gobierno del Partido Socialista, 20 años de su gobierno en Andalucía, 20 años y 30 en una Andalucía que sigue en los indicadores más importantes sociales, económicos y de todo tipo, en el vagón de cola de la situación española y europea.

Por el contrario, usted nos ha presentado una propuesta más continuista, a nuestro juicio, que nunca. Su programa está impregnado del capitalismo de consumo en el vivimos, que parece un catálogo de ofertas políticas al estilo de los grandes almacenes, que ofrece a cada colectivo y a cada sector social lo que quiere escuchar fuera de valores y de ideologías, sin ningún tipo de transformación, de cambio, ni apuesta real y firme por una política de solidaridad.

Por otra parte, señor Chaves, usted vuelve a realizar llamamientos al diálogo y al consenso, pero su oferta es selectiva, solo se refiere a aquellos temas que a usted le parecen prioritarios —sin duda lo son—, y cogemos ese reto —financiación, vivienda, agua, justicia—, pero no nos invita a consensuar otros que para nosotros también son prioritarios y le llamo a que nos dé una respuesta, si está usted dispuesto a abrir un consenso más allá de lo que usted ha establecido, a consensuar también, por lo tanto, el tema tan importante de cómo abordar la crisis, las políticas fiscales, el tema de las políticas de infraestructuras, el problema de la dependencia, el problema de la cooperación con el Tercer Mundo, el modelo territorial y el modelo de servicios públicos necesario en nuestra Comunidad.

Tampoco su llamamiento al diálogo es creíble, a nuestro juicio, cuando usted establece el orden del mismo. Usted nos dice: primero, acuerdo con los agentes sociales y económicos, y solo después recurre a las fuerzas políticas parlamentarias; sirva como ejemplo el Anteproyecto de Ley de la Vivienda, la ley de la vivienda que nosotros planteamos en la legislatura anterior, y que, efectivamente, se rechazó, al mismo tiempo que, sin ningún acuerdo de carácter político, se situaba un acuerdo exclusivamente con los agentes sociales y los agentes económicos.

Yo ya le anticipo, señor Chaves, que en materia de aguas el acuerdo es deseable, pero con sus planteamientos le quiero asegurar que es muy difícil. El agua es un bien escaso y, por lo tanto, un factor limitativo del desarrollo; lo quiera usted o no lo quiera, esa es una realidad. En Andalucía no sobra, por lo que es preciso gestionar y reducir su demanda y no ampliar la oferta. Es necesario una nueva cultura del agua, impidiendo su privatización, cumpliendo la directiva comunitaria, situando la gestión del agua en lo público y diferenciando usos, y haciendo un tratamiento integral del ciclo natural del agua, que debe, de una vez por todas, terminarse en el conjunto de Andalucía.

La exposición de su programa nos ha confirmado lo que ya sabíamos y situó —creo que con claridad y acierto— la ejecutiva andaluza de Izquierda Unida: que usted está atrapado por su trayectoria, por su política y por su lógica complicidad con el Gobierno de Rodríguez Zapatero; y es, que, en consecuencia, no tiene, no puede tener propuestas diferenciadas para afrontar desde la izquierda los grandes retos que tienen hoy los andaluces y la andaluzas.

Señor Chaves, usted ha recibido una vez más el respaldo de una amplia mayoría que se siente de izquierdas, y lo ha recibido para frenar al Partido Popular. Pero también, una vez más —estamos convencidos— gobernará desarrollando las políticas económicas, presupuestarias y laborales de carácter social liberal, cuando no conservador, a las que nos tiene acostumbrados. No le extrañará que anuncie, por lo tanto, ante esa realidad que percibimos y ayer comprobamos, nuestro voto contrario a su investidura.

Usted, señor candidato, va a tener una oposición aquí, a su derecha, la que va a representar el Partido Popular, que le planteará recetas más neoliberales, porque comparten —aunque no se atrevan abiertamente a expresarlo— lo que ha dicho Berlusconi: «El problema es el Estado», porque defienden claramente, en función de sus ideales y de sus valores, lo privado por encima de lo público. Y tendrá también una oposición realizada desde la defensa, sin complejos, de los valores y las ideas de izquierdas, con propuestas alternativas desde una posición plenamente progresista y social. Por tanto, el trabajo de mi Grupo parlamentario será el de frenar las políticas conservadoras, neoliberales, sociales liberales, las planteo quien las planteo, sea el Partido Popular en su acción de oposición o sea el Gobierno en sus manos, en función de sus políticas.

En ese sentido también es muy importante la tarea legislativa del Parlamento de Andalucía. En esta legislatura la tarea legislativa estará centrada en el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía, para lo que usted ha ofrecido diálogo político y parlamentario respecto a determinados temas. Sin embargo, no todos tienen el mismo carácter, ni la misma prioridad, ni el mismo alcance. Nuestro Grupo parlamentario, por lo tanto, se mostrará dispuesto al más amplio consenso —se lo aseguro y así será— desde la lealtad, si hay acuerdo, en el debate y aprobación de aquellas leyes encaminadas a establecer y desarrollar nuestra estructura institucional: las relativas a la participación política y social, la participación institucional, el régimen local, la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad, el Consejo de Justicia, etcétera, pues son leyes que, a nuestro juicio, establecen las reglas del juego institucional, más allá de las correlaciones de fuerzas que se den en cada institución y en cada coyuntura.

Nosotros, al mismo tiempo, les plantearemos además la ley electoral, la ley de financiación de los partidos políticos en Andalucía, la ley de comarcas y la de la creación de la policía autónoma —aprovecho para recordarlo—, uno de sus compromisos en la investidura de hace, ahora, más de cuatro años, que, efectivamente, no se ha cumplido, como tantos otros.

Para nosotros los proyectos de ley que deben de desarrollar derechos sociales establecidos en el nuevo Estatuto —como vivienda, renta básica, inclusión social, acceso a servicios sociales, atención a la discapaci-

dad y a la dependencia y salud pública y el derecho a una muerte digna, protección de datos, sociedad de la información— son prioritarios y, por lo tanto, nuestro apoyo estará en función de su contenido, y su contenido responde a un planteamiento de desarrollo progresista del nuevo Estatuto de Autonomía. ¿En línea con qué? —y recuerdo—. En línea con un Estatuto que —le recuerdo— salió adelante por el acuerdo de Izquierda Unida y PSOE; sin esta formación política no hubiera sido posible que llegase al Congreso de los Diputados, al que luego se incorporó el Partido Popular. Por lo tanto, sabemos que tenemos un Estatuto de Andalucía con un determinado espíritu, de calado progresista, de calado y de avance en el terreno de la izquierda, en el terreno de la mayoría social.

Y respecto a los demás proyectos de ley que vengán a esta Cámara, presentaremos, como es natural, nuestras enmiendas, nuestros debates y nuestra disposición al acuerdo.

Le anuncio —porque está en nuestro programa— que presentaremos también una proposición de ley sobre la reforma agraria integral, la ley de aguas y regadíos, los trabajadores autónomos y las sociedades cooperativas.

Finalmente proponemos —lo creemos necesario, se planteó por parte de la Presidenta de esta Cámara en la legislatura anterior—, proponemos la creación de una oficina de seguimiento evaluadora de la legislación similar a las que ya existen en otros parlamentos. Esa oficina de evaluación de carácter legislativo no se ha puesto en marcha; la creemos necesaria y así lo reclama y lo plantea en algunos informes el propio Defensor del Pueblo.

Pero, afrontar la crisis económica desde la perspectiva de los trabajadores y de orientar el modelo de desarrollo es, al menos, una prioridad y un objetivo nuestro en este debate.

Señor Chaves, hace cuatro en el discurso de investidura como Presidente, afirmó que la segunda modernización de Andalucía sería el programa de gobierno para la séptima legislatura, comprometiéndose a alcanzar la cifra de tres millones de ocupados. Y muchas otras promesas que han resultado incumplidas y a las que nos podemos referir luego. He tenido la oportunidad de leer el discurso de hace cuatro años y ver los elementos de incumplimiento. Pero tres millones de empleos no significa tres millones de empleo de calidad; hay un empleo precario, un empleo sin calidad, un empleo con siniestralidad en el conjunto de Andalucía que debe preocupar y presidir cualquier acción de Gobierno.

Sin embargo, ya antes de las elecciones empezaron a manifestarse los primeros síntomas de que comenzábamos una fase de desaceleración, de recesión o simplemente, crisis; de crisis económica de nuestra economía, que hoy ya nadie pone en duda. Yo le ahorro todas las cifras, aunque podremos entrar en ellas, si

es que lo desea. Su problema, a nuestro juicio, y el del PSOE, es que, mientras algunos alertábamos del agotamiento, de la insostenibilidad e injusticia de su modelo de crecimiento, ustedes nos han vendido, hasta ayer mismo, las bondades de la situación económica de Andalucía y sus magníficas perspectivas de futuro. Ahora es difícil —lo comprendo— reconocer esa realidad, la realidad de que, efectivamente, la crisis va, desgraciadamente, a golpear con mayor dureza, si nosotros no ponemos medidas que lo impidan, a los sectores más débiles de la sociedad andaluza y al territorio de Andalucía.

Usted, como siempre, parece llegar de nuevo. Rejuvenece usted cada elección, no asumiendo su responsabilidad en nada sobre la actual situación de crisis de Andalucía; seguramente porque usted, señor Chaves, no siente la crisis o considera que no hay crisis, hasta el punto de que el PSOE y usted se han comprometido en su programa de gobierno a alcanzar un crecimiento sostenible, que permita consolidar el actual proceso de convergencia creciendo por encima del 3% como promedio anual de esta legislatura, alcanzar la cifra de 3.800.000 personas ocupadas, reduciendo el desempleo a los niveles de la Unión Europea, en el objetivo de lograr el pleno empleo a lo largo de la siguiente legislatura, 2016.

Le pregunto: señor Chaves, ¿cómo piensa hacerlo? Con las medidas que usted planteó ayer, nosotros no confiamos en que se pueda alcanzar ni los logros o los planteamientos de su programa de Gobierno para estos cuatro años, ni mucho menos el tema de la sociedad de pleno empleo en el año 2016.

¿Cómo va a afrontar la crisis para que la salida a la misma no recaiga sobre las espaldas ni los bolsillos de los trabajadores y las trabajadoras, ni sobre los sectores más desfavorecidos de la sociedad andaluza? ¿Ni acaso se atreve usted a demandar a los trabajadores y a las organizaciones sindicales que mantengan moderación o la contención salarial, como ya han recomendado los ministros de finanzas de la Unión Europea?

Nosotros, señor candidato, tenemos una fórmula clara, y además posible, muy sencillita, es una fórmula de la izquierda, incluso del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, significa reorientación del modelo económico hacia el desarrollo sostenible y la democracia económica. Y le avanzo aquí que mis reuniones con los sindicatos plantean y coinciden en esa necesidad de reorientar hacia el modelo económico de desarrollo sostenible, que no es de desarrollo productivo sostenible —son dos conceptos diferentes en este tema—, y, al mismo tiempo, una fiscalidad progresista, con un reparto de forma solidaria para avanzar en derechos y políticas sociales.

Lo urgente, por lo tanto, en este momento es adoptar una serie de medidas para luchar contra la carestía de la vida, aumentar la protección social de los trabajadores y trabajadoras y, por lo tanto, una serie de propuestas,

en concreto, que le desarrollamos. Algunas coinciden con las planteadas por usted ayer, y nosotros tenemos leyes encima de la mesa de la anterior legislatura en esa materia: aprobar una ley de renta básica, del más amplio nivel de cobertura; elaborar un plan de protección de las economías modestas que permita a las familias llegar a final de mes; crear tres fondos presupuestarios para situaciones especiales —se ha debatido muchas veces—: Fondo andaluz de pensiones impagadas en caso de separación o divorcio, Fondo andaluz para ayudar a las familias de trabajadores hipotecadas, Fondo para adquisición de viviendas y reintegro en el caso de desahucio.

Al mismo tiempo, impulsar la aplicación en el conjunto del Estado, porque no es de nuestra responsabilidad; pero sí, desde la acción de Andalucía, por lo que representa política territorial y democráticamente, habría que impulsar la aplicación en el conjunto del Estado de una escala salarial móvil del salario mínimo interprofesional y de los salarios de los convenios laborales vigentes para evitar pérdidas de capacidad adquisitiva en función de la diferencia salarial entre el IPC previsto y el IPC real. Y exigir al Gobierno central, también, la derogación de forma inmediata de aquellos aspectos que aún quedan del «decretazo», por el que esta izquierda que yo represento y ustedes luchamos en su momento frente al Gobierno del Partido Popular, en aquel «decretazo», que, efectivamente, aún quedan secuelas que impiden que la gente que vuelve, ante el cambio de la situación económica, del territorio de la construcción al territorio del medio rural no tiene ningún elemento de posibilidad de retornar a la situación agraria y del medio rural.

Al mismo tiempo, reformar urgentemente el Servicio Andaluz de Empleo para que se convierta en elemento central de intermediación laboral, tal como plantean los sindicatos, y de intervención también en todo lo que significa la contratación y derechos de los inmigrantes en el conjunto de Andalucía.

Y un plan de choque para mejorar la calidad del empleo contra la precariedad, la siniestralidad, para evitar la discriminación de género en la contratación laboral y para incorporar a los jóvenes. Le recuerdo: ayer, sobre siniestralidad, sobre calidad, usted, al menos apreció yo, no dijo absolutamente nada.

Pero si lo urgente, señor candidato, es adoptar esta serie de medidas, lo necesario y prioritario para Izquierda Unida, le vuelvo a insistir, es reorientar el modelo de crecimiento que se ha venido implantando por parte de ustedes a lo largo de los últimos treinta años.

De poco van a servir las medidas económicas, laborales y sociales paliativas que no vayan a la raíz del problema, porque, en nuestra opinión, no estamos solos ante una recesión económica coyuntural más o menos grave, sino que estamos ante una crisis de modelo económico español, y lógicamente europeo, que no ofrece un futuro solidario, que golpeará con más

fuerza a Andalucía, dada su dependencia de sectores como la construcción, el turismo y los servicios. En ese sentido, lógicamente, lo que ustedes han llamado «modernizaciones de Andalucía para la igualdad, para la solidaridad» no ha alcanzado esos dos elementos de igualdad y solidaridad.

Por lo tanto, Andalucía necesita un cambio de modelo. Los objetivos deben ser introducir nuevos valores económicos, poner la economía al servicio de los andaluces y andaluzas, y no al revés, y crear riqueza sin esquilmar los recursos naturales. Avanzar también en la participación, en la democracia económica, y dirigir e intervenir desde lo público sectores fundamentales de la economía: energía, agua, política industrial, servicios públicos, con una mayor intervención y con una mayor capacidad de dirigir y de coordinar desde la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y las prioridades deben ser, a nuestro juicio, satisfacer las necesidades básicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, y superar las desigualdades sociales y territoriales, creando, lógicamente, un empleo de mayor nivel de calidad.

Para ello es necesario poner en marcha nuevas estrategias: reformular el modelo de planificación concretado en la Estrategia de Competitividad de Andalucía, reorientándolo hacia la economía sostenible y la economía cooperativa; consideramos un plan industrial que establezca los objetivos, prioridades productivas y las medidas concretas sobre la base de la necesaria diversificación productiva que debe propiciar los principios de un modelo de producción industrial al servicio del desarrollo sostenible; reformar las estructuras agrarias; promover un impulso mayor a la agricultura ecológica, al desarrollo agroindustrial, a una nueva política forestal, a reorientar la política agraria comunitaria modulando las ayudas agrarias y recuperando un mayor espacio de soberanía alimentaria. Y le recuerdo que no mencionó usted ayer absolutamente nada en materia de pesca, de la que viven más de quince mil andaluces y andaluzas.

Reformar el sistema financiero andaluz, adecuándolo al nuevo Estatuto de Andalucía, ampliando y profundizando el papel del sector financiero público andaluz —las cajas de ahorro, las cooperativas de créditos— en la planificación económica. Y realizar una política fiscal progresista, progresiva, ecológica, en la que pague más quien más tiene y reciba más quien más necesite. Ese es el eje de una política fiscal de izquierda, que sé que en Andalucía es corta, por la capacidad fiscal que tenemos, pero al mismo tiempo también necesaria.

Un plan de lucha contra el blanqueo de capitales; proteger los derechos de los consumidores, aprobando el reglamento de la Agencia de Defensa de las Competencias en Andalucía; frenar el desmantelamiento de lo público, que se realiza mediante la externalización de los servicios, tal como demandan los sindicatos.

Y desarrollar un plan de infraestructuras centrado en equipamientos sociales, en infraestructuras energéticas, medioambientales, e impulsar el tema del ferrocarril y el desarrollo rural.

Y, finalmente, hablar del campo de las alianzas. Para desarrollar todo esto, es necesario también cambiar de aliados, que usted cambie de aliados.

Los aliados de la izquierda no pueden ser la gran banca, la gran patronal y las multinacionales. Sabemos los resultados que sobre nuestro territorio ejercen esos sectores y esos poderes fácticos. Para nosotros, los aliados deben ser las organizaciones sociales, con las que haya una coincidencia en el modelo y en las prioridades; las organizaciones sindicales de clase y profesionales progresistas; las entidades de la economía social, a las que habrá que dedicar más actividad desde la acción económica y en la acción del Gobierno, de su Gobierno, de los trabajadores autónomos que representan junto con las pymes un potencial importante en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, al mismo tiempo, el otro gran pilar: fortalecer la protección, el bienestar y la cohesión social, contribuir a los equilibrios territoriales.

En una situación de crisis, en esta situación de crisis, el tema de los superávits, el tema de los necesarios endeudamientos—llegado el momento—de las cuentas públicas no pueden invertirse en salvar a quienes han provocado esta situación, ni ayudar a los que dejan de ganar, sino que debe invertirse en ayudar a quienes tienen mucho que perder: trabajadores, trabajadoras, pensionistas, autónomos, pequeñas y medianas empresas, que están ya sintiendo esa situación de crisis que nosotros entendemos que se está sentando en el conjunto de Europa, en España y en Andalucía.

Por lo tanto, en ese marco es fundamental que el superávit se dedique a consolidar y brindar las prestaciones sociales—la salud, la educación, la atención a las personas dependientes—y la necesidad de converger y hacer un plan para converger en política social, en el marco de aquí al año 2013, y yo diría, lógicamente, prácticamente, si es posible, en esta legislatura.

Lo que exige una mayor inversión del PIC andaluz en materia de política social y la construcción ha sido, también, uno de los pilares en su modelo de crecimiento; pero, paradójicamente, hoy el acceso a la vivienda es uno de los problemas más graves que tienen los andaluces y las andaluzas. Yo sé que ustedes han gobernado durante treinta años, usted ha gobernado durante veinte años, pero parece ser que ese problema no es un problema de su responsabilidad, como tantos otros.

Y el problema de la vivienda es un problema fundamental, es un derecho subjetivo, es un derecho que tienen que tener los ciudadanos y las ciudadanas, y a los que los poderes tenemos que dar respuesta. Y para dar respuesta, hay que reorientar todo el marco de la política en materia de vivienda. No se trata de situar exclusivamente la política de vivienda para seguir

manteniendo elementos de construcción como un pilar de una economía que tiene que ser reorientada, porque la construcción no da para seguir manteniendo cara al futuro los aspectos de la economía andaluza. Y, en ese sentido, resolver más e ir a una resolución de los problemas de vivienda real.

Porque viviendas hay: 650.000 vacías, 600.000 de segunda residencia. Ahora se plantea 700.000 en el tema de los diez años... Pero le recuerdo: son 400.000 de acción privada, 300.000 de acción pública con VPO. Yo creo que hay que, lógicamente, dar el mayor impulso a estas últimas, que son las que solucionarían los problemas de la vivienda.

Y, en ese sentido, la política de vivienda debe centrarse en recuperar la ciudad existente, sus viviendas vacías, el suelo disponible, antes que recalificar nuevos suelos para la especulación, que ha sido un rasgo característico del urbanismo de Andalucía en las últimas décadas.

Por otra parte, la mejora de la salud exige un mayor nivel de inversión. Nosotros planteamos, más allá de todo lo que significa la ampliación de la carta de prestaciones sanitarias que compartimos y que podemos, lógicamente, impulsar, conjuntamente, es el si usted está dispuesto o no a incrementar el gasto sanitario en los próximos cuatro años en un 25%, y, a partir de ahí, lógicamente, situar todos los elementos que permitan cumplir con lo que luego en su discurso de investidura usted no cumple. Se planteó 17 chares en su discurso anterior, y creo que han sido cinco o seis; son once los que están pendientes. Y, además, la red de atención primaria también tiene un nivel importante de dificultades.

La educación, también. Una propuesta importante en materia de educación. El gasto público en educación debe situarse en un 7% del PIB, pero con un mínimo de 7.000 euros de inversión por alumno y año, lo cual significa aumentar de forma importante la cantidad.

Y el desarrollo de una ley de atención a la dependencia es para nosotros una prioridad que no puede obviar, puesto que suyas son las competencias exclusivas en servicios sociales. La urgente y necesaria ley andaluza para coordinar a los ayuntamientos, a las diputaciones y a la Junta, creando la red pública de servicios sociales, que será la piedra angular de la política de dependencia junto a la máxima dotación presupuestaria para atender en las mejores condiciones y lo más rápidamente posible esta realidad, que afecta a más de doscientos cincuenta mil andaluces y andaluzas. Y en la que no debemos permitir que se vea invalidada por iniciativas interesadas, lucrativas, o que desvíe su objetivo principal de atención a la dependencia.

Así mismo, para avanzar en la igualdad a la integración y la cohesión en una sociedad diversa y fragmentada como la actual, es necesario poner en práctica políticas transversales para los diversos colectivos.

Ayer, señor Chaves, usted no habló de la pobreza en Andalucía. Parece que para usted la pobreza no existe. Parece que para usted la estadística en materia de pobreza de casi quinientos mil andaluces o andaluzas que están o viven en los límites de la indignidad no aparecen. Nosotros le hacemos una propuesta: le hacemos la propuesta de que el Parlamento debería debatir y aprobar por unanimidad, si es posible, por amplio consenso, con el mayor consenso, un plan andaluz de lucha contra la pobreza y la exclusión que sitúe como prioridad inexcusable acabar con esta injusticia.

Por otra parte, consideramos, y seguimos considerando, defendiendo históricamente, la creación de la Consejería de la Mujer, con una dotación presupuestaria del 5%, para que sea una acción de consejería transversal al conjunto de toda la Administración del Gobierno andaluz.

Y en materia de juventud, creemos que es necesario plantear un plan transversal dirigido a favorecer la emancipación de los jóvenes en el marco de la sociedad de pleno empleo y vivienda para todos. Es decir, un joven se emancipa si tiene empleo de calidad, no empleo en precario, y si tiene posibilidades de acceder a la vivienda en cualquiera de los planteamientos de compra o alquiler.

Y, finalmente, señor candidato, el papel de Andalucía para hacer avanzar un Estado, a nuestro juicio, federal y solidario es profundizar en la democratización de las instituciones. Eso significa descentralización política y administrativa. Le volvemos a recordar algo que en el año 1979 muchos de los que están en esa parte de la Cámara y de los que están en aquella, salíamos a defender codo con codo el papel de hacer mayor de edad a la Administración local, como una parte fundamental del Estado. Significaba financiación, significaba pacto local, significaba transferencias, significaba Ley de Régimen Local de Andalucía, que se pudo hacer con el anterior Estatuto y ustedes no la hicieron, y que se puede hacer con este Estatuto, ya, de forma imperativa.

Por lo tanto, pacto local, ley de financiación de los ayuntamientos, concretar la deuda histórica que se les debe también a los ayuntamientos por parte de la Administración autónoma. Y, cómo no, todo el tema de lo que signifique impulsar en la descentralización una ley de comarcas, de la que el PSOE lleva huyendo prácticamente desde los tiempos del señor Montaner.

Y, en ese sentido, por lo tanto, ahí nos encontrará, en ese acuerdo, porque es un acuerdo también de estructura del conjunto de nuestra Comunidad, en la que nosotros tenemos una responsabilidad en más de cien ayuntamientos.

En materia de justicia, he de recordarle que usted tiene una parte de responsabilidad, y digo una parte sola, respecto a la situación. Ocupamos el noveno lugar en las comunidades autónomas en referencia a la capacidad de los servicios judiciales, y estamos dis-

puestos, lógicamente, a impulsar el acuerdo necesario para hacer posible una Administración de justicia del mayor nivel de eficiencia y eficacia para superar los déficit estructurales y los déficit en materia judicial que están encima de la mesa.

Y, por otra parte, esta legislatura va a ser también la legislatura de la financiación autonómica. Va a haber, lógicamente, elementos de debate en el conjunto del Estado que van a exigir el mayor acuerdo e impulso de esta Cámara, desde el consenso, desde la concreción del diálogo en materia tan importante como la financiación, deuda histórica, FSI, el tema del nuevo modelo de financiación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Habrá, por lo tanto, elementos de bilateralidad que recoge nuestro Estatuto y elementos, también, en el que tiene que intervenir en el Consejo de Política Fiscal y Financiera todo el mundo.

Pero usted estará más reforzado para defender, en las mejores condiciones, a Andalucía si el acuerdo de consenso se alcanza en esta Cámara entre todos y todas; porque la financiación es un elemento que supera, en defensa de Andalucía, los elementos partidistas, tanto del Partido Popular, de Izquierda Unida y del Partido Socialista.

Y yo tengo una experiencia. En la etapa anterior, reclamamos lo que el Estado debía a Andalucía. El Partido Popular se planteó en esta Cámara 4.500 millones de euros. Al final, ustedes hicieron un acuerdo, Partido Popular y PSOE, que lo rebajaron: la quita fue de 2.000 millones de euros. Nosotros no queremos que haya quita, es decir, en el aspecto de la deuda histórica. Y, en ese sentido, lógicamente, seguimos defendiendo y planteando la cifra de 7.500 millones de euros, desde el año 1981 hasta la fecha.

Por lo tanto, ahí, en ese marco...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, le recuerdo que su tiempo está a punto de finalizar, y usted comprende mejor que nadie en esta Cámara las dificultades de la Presidencia para ordenar un debate.

Así que le ruego que vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino enseguida, un minuto nada más, señora Presidenta.

Por lo tanto, el tema de financiación es un elemento fundamental. Creemos que la materia de cooperación al desarrollo, tras años de incumplimientos por su parte, es un compromiso en el que hay que avanzar al 7%.

Y, finalmente, le sitúo, en la réplica tendré la oportunidad de hablar de lo que pensamos con respecto a

las bases de Rota y Morón; a la necesidad de intervenir en el convenio que, en 2011, se tiene que rubricar nuevamente porque el Estatuto nos lo permite, desde Andalucía, para hacer posible que las bases de Rota y Morón desaparezcan de nuestro territorio; para exigir, también, mayor solidaridad con el pueblo saharauí; para exigir, también, mayor capacidad de acción ante el Reino Unido y Gibraltar por los problemas que allí, desde el ataque de submarinos de carácter nuclear y de problemas medioambientales que, en la bahía, se están sucediendo.

Y termino, agradeciendo la flexibilidad de la señora Presidenta. La posición de IUCA a lo largo de la VII legislatura, señor Chaves, en la que ayer usted presentó sus compromisos y las credenciales políticas para su investidura, y hoy las hemos presentado nosotros. Como observará, hay marcadas diferencias y distancias; en cualquier caso, nosotros esperamos su respuesta a determinadas propuestas nuestras, y la posición nuestra contraria a su investidura no cierra puertas, se lo aseguro, a ningún diálogo; solo fija posiciones políticas claras que responden a proyectos políticos diferenciados: entre su programa de Gobierno y el nuestro existen algunas coincidencias y no pocas diferencias, y, hoy por hoy, es más lo que nos diferencia, de aquello en lo que coincidimos. Hemos demostrado ser una fuerza útil, alternativa, con capacidad de propuestas y de diálogo y con un nítido perfil anticapitalista, republicano y federal, y lo mostramos en la anterior legislatura con el tema del Estatuto de Autonomía.

Realizaremos nuestro trabajo de oposición de forma constructiva, propositiva, en positivo, que mantendrá sin complejos ese perfil de izquierdas que le anuncio; una oposición firme a las políticas conservadoras, vengan de donde vengan, y prestaremos una especial atención a los sectores que más duramente puedan ser golpeados por la crisis en los próximos años. La crisis, señor Chaves, endurecerá las políticas sobre los sectores más débiles, sobre los trabajadores, por lo que es previsible que se abra un periodo de tiempo de movilizaciones. Nuestro papel habrá de ser de contribuir, junto a otros agentes sociales, a buscar salidas a la crisis para que el coste social y económico no recaiga, precisamente, sobre los trabajadores y las trabajadoras, ni sobre los sectores más débiles de la sociedad andaluza.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

El señor candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, señor Valderas, no sé cómo entender, si como un reproche o como una alabanza, el que usted me diga que yo me rejuvenezco con cada elección y que, evidentemente, pues, sí, evidentemente, los resultados de cada elección me dan fuerzas para seguir adelante, para seguir defendiendo los intereses de Andalucía y tratar de hacer progresar nuestra tierra.

Mire, señor Valderas, yo asumo que mi intervención de ayer, la presentación de mi programa para la investidura como Presidente de la Junta de Andalucía no le haya gustado, que le haya decepcionado. Y, además, pues con la cantinela de siempre que hemos oído en otras ocasiones cada vez que un representante de Izquierda Unida ha intervenido en un discurso sobre el debate de investidura o sobre el estado de la Comunidad: la cantinela de la derechización del Partido Socialista. Lo que usted quiera, señor Valderas, pero yo también le pido que usted asuma su propia posición: cualquiera que hubiera sido mi discurso aquí, en esta Cámara, usted venía aquí a decir que no. Así es de claro. Es decir, antes de oírme, antes de oírme, venía con la idea de decirme que no, a votar que no a la investidura de un candidato socialista a la Presidencia y, si me lo permite, a unir sus votos a los votos del Partido Popular, lo que no hicieron en el Congreso de los Diputados sus compañeros en la investidura de José Luis Rodríguez Zapatero.

Por lo tanto, señor Valderas, va usted a actuar, y ha actuado usted, igual que el Partido Popular. Y yo lo puedo entender en el Partido Popular, pero no lo entiendo en ustedes; lo lamento profundamente y espero que ustedes puedan cambiar, señor Valderas.

Yo, evidentemente, quisiera haber también algunas consideraciones a raíz de su intervención, señor Valderas. Porque yo quiero recordar que, a pesar de las diferencias que mantuvimos durante la legislatura anterior, yo creo que también estuvo marcada por una razonable colaboración entre el PSOE de Andalucía e Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía. La mayoría absoluta del Partido Socialista no fue impedimento alguno para que pudiéramos alcanzar, a lo largo de la legislatura pasada, acuerdos importantes; el más importante —usted lo ha señalado—: la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que dio lugar a un nuevo Estatuto para nuestra Comunidad. Pero le puedo recordar también muchas más leyes donde hubo acuerdos: el desarrollo de la Ley de Dependencia, las leyes de impulso democrático y otras leyes, también, que hicieron referencia a derechos sociales, de los cuales hoy están disfrutando y se están viendo favorecidos los ciudadanos de Andalucía.

Es verdad que también discrepábamos en otras cuestiones, señor Valderas.

La primera premisa que quiero sentar, señor Valderas, es mi voluntad, en esta legislatura, de mantener una relación, como mínimo, tan fructífera como la que mantuvimos en la legislatura anterior. Y también le puedo asegurar, señor Valderas, que esta voluntad de diálogo, de negociación, que no excluye a nadie, no se va a ver condicionada por el sentido de su voto negativo en esta investidura. Yo creo que hubo, en la legislatura pasada, y habrá también en esta legislatura, espacios de entendimiento, espacios de coincidencias, sobre todo en políticas sociales, sobre todo en el desarrollo del Estatuto de Autonomía, entre las dos fuerzas políticas que representamos; como he dicho antes, sin excluir absolutamente a nadie. Yo creo —estoy convencido— que los andaluces y las andaluzas entenderán perfectamente que exista un entendimiento entre dos fuerzas progresistas, sin que se vea mermada la identidad de una y otra fuerza política.

Izquierda Unida está en la oposición, tiene derecho a ejercerla como estime oportuna; ustedes tienen ahora pendientes sus asambleas: federal, las asambleas también de Andalucía, y tendrán que determinar la estrategia que van a seguir y cuál va ser su relación con el Partido Socialista —no voy a entrar en eso—. Pero sí quiero, señor Valderas, recordarle algunas afirmaciones que ha hecho, y que ustedes han hecho, para que las tengamos en cuenta todos.

Primero, ustedes han dicho que el enemigo prioritario y estratégico de Izquierda Unida es el PSOE de Andalucía. Ustedes han dicho que más del 50% de los electores están contra el Partido Socialista. Y ustedes han dicho que Izquierda Unida siempre estará en la orilla de las políticas de izquierda. Yo, simplemente, quiero decirle, señor Valderas, que estas declaraciones me recuerdan tiempos y actitudes ya superadas. En todo caso, señor Valderas, ya veremos que es lo que pasa: se hace camino al andar. Y muchas veces, señor Valderas —y no lo digo por usted, que quede absolutamente claro—, detrás de un lenguaje radical de izquierdas, lo que se esconden son políticas conservadoras, políticas de derecha.

[Aplausos.]

Mire usted, señor Valderas, como le he dicho, se hace camino al andar, y lo veremos a lo largo de esta legislatura. La discusión sobre quién es, o deja de ser, la izquierda, o la izquierda real, por favor, señor Valderas, dejémosla a los ciudadanos a la hora de su voto. Yo creo que los ciudadanos ya lo han decidido desde hace ya mucho tiempo, y yo les voy a decir lo siguiente: yo no voy a dejar de reconocer nunca que ustedes, que Izquierda Unida, es un partido de izquierdas, progresista. Pero es preciso, señor Valderas, que ustedes reconozcan que si la izquierda gobierna en Andalucía es porque ha estado muy mayoritariamente representada por el Partido Socialista. Y cuando ustedes dicen que

más de la mitad de los electores de Andalucía están contra el Partido Socialista —lo cual es muy discutible, electoralmente—, pues, simplemente, le quiero recordar, señor Valderas, que esta suma ya la hicieron ustedes en otro momento. Y yo espero y confío que ustedes ya se hayan vacunado contra esa tentación de sumar votos contra el Partido Socialista.

Y es cierto, señor Valderas, que entre Izquierda Unida y el Partido Socialista no podemos estar de acuerdo en todo, porque para eso, a nosotros, los ciudadanos nos han situado en el Gobierno después de la investidura de esta Cámara —si ustedes así lo deciden—, y a ustedes en la oposición. Pero también soy consciente, señor Valderas, de que en el marco de nuestras políticas respectivas, sin perjuicio de marcar las diferencias que consideramos necesarias, sin perjuicio de reafirmar la identidad de una y otra fuerza política, de nuestras identidades como partido, existe un espacio de entendimiento y existe un espacio de acuerdo que debemos aprovechar para el bien y el progreso de Andalucía, así como para el bienestar de los ciudadanos de Andalucía. Y yo sé, señor Valderas, que usted va a escuchar muchos cantos de sirena dentro y fuera de su partido.

Usted, en su intervención, señor Valderas, ha señalado una serie de propuestas, bastantes propuestas. Yo no las voy a discutir en estos momentos porque estamos en una sesión de investidura. Simplemente, quiero decirle que la mayoría de las que yo he escuchado no están en contradicción con el programa de gobierno que yo presenté en el día de ayer en esta Cámara, y, por lo tanto, que entre su fuerza y la mía podemos buscar los puntos de encuentro con respecto a esas propuestas, tratando de encajar unas y otras en esa política de izquierdas y de progreso que ustedes dicen defender.

Dicho esto también, ustedes han pedido y han solicitado la reforma de la Ley Electoral; la han solicitado en el Congreso de los Diputados y también aquí, en el Parlamento de Andalucía. Creo recordar que el Presidente del Gobierno de España, en su investidura, ha propuesto la creación de una comisión parlamentaria para estudiar la reforma de la Ley Electoral. Y yo pienso, creo, que hay que respaldar esa posición, así como creo también que las conclusiones pueden afectarnos en lo que nosotros podamos decidir.

Nuestro Estatuto de Autonomía abre la posibilidad de incrementar el número de parlamentarios de esta Cámara. Le quiero trasladar, señor Valderas, que nada impide que abordemos esta cuestión de una manera consensuada, entre todos, a lo largo de esta legislatura, en el momento en el que se considere oportuno.

Usted ha planteado el tema de la coincidencia electoral, y plantea el tema de la coincidencia electoral con un objetivo: el de deslegitimar los resultados del Partido Socialista y, quizás, también, señor Valderas, para justificar sus propios resultados. Eso de que, si no

hubiera habido coincidencia, no hubiésemos obtenido o alcanzado mayoría absoluta... Pues, mire usted, eso es difícil saberlo. Por lo tanto, si usted trata de deslegitimar resultados... ¿Cuáles? ¿Los de las elecciones generales? ¿Los de las elecciones autonómicas? ¿Ambos resultados, con más de un 70% de participación en las elecciones autonómicas, señor Valderas? ¿Por qué se dio la coincidencia? Como consecuencia de la legislatura de la pinza, señor Valderas. Cuando usted presidía este Parlamento, no aprobaron los presupuestos y forzaron la coincidencia electoral, fundamentalmente, porque en aquella ocasión creyeron que iba a ganar el Partido Popular las elecciones allí y aquí.

[Aplausos.]

Y mire usted, señor Valderas, nada ha impedido en esta campaña hablar de los temas andaluces, de aquello que hemos querido hablar en el debate a cuatro y en el debate a dos que mantuve con el señor Arenas. Nada nos impidió en esta campaña hablar de los temas andaluces, de aquello que quisimos hablar y con el protagonismo también que tuvieron. Por lo tanto, señor Valderas, no busquen ustedes excusas ni para deslegitimar unos resultados ni para justificar los suyos.

Es verdad, señor Valderas, que estamos viviendo una nueva situación económica con incertidumbre, con incógnitas; yo lo dije y lo señalé ayer. Pero yo creo que estamos en una etapa de desaceleración económica y no de recesión económica. No creo que pueda hablarse de recesión ni de crisis cuando estamos creciendo por encima del 3'5%. Es una crisis que nos está afectando a todos. No es una crisis solamente de Andalucía, sino que está afectando a los mercados financieros, a los créditos, así como también, fundamentalmente, a la escalada de precios del crudo y de otras materias primas. Estamos en una economía globalizada donde todo nos afecta. Y, evidentemente, nosotros vamos a tener un crecimiento económico positivo, aunque menor del que hemos tenido durante la legislatura anterior. Y es verdad que también, durante los dos primeros años de esta legislatura, podemos tener menos empleo, aunque un crecimiento positivo del empleo que podemos compensar en los dos años siguientes y, por lo tanto, cumplir los objetivos que nos estamos marcando.

Estamos, por lo tanto, en una fase que nosotros podemos remontar porque tenemos una economía fuerte y una economía sólida, y, por lo tanto, podemos remontar perfectamente, con el acuerdo y el consenso de todos, esta situación a lo largo de la legislatura.

¿Cuál es nuestro objetivo? ¿Cuál es nuestra línea de dirección? Fundamentalmente, que la convergencia no se frene, que no retrocedamos en el camino hacia la reducción de diferencias, de distancias con las medias y parámetros medios españoles y europeos... Fundamentalmente, que los mínimos y las diferencias no se agranden.

Por lo tanto, se mantiene que todo esto se mantenga, y en la segunda fase, por lo tanto, reducir las diferencias. Es decir, señor Valderas, que nuestro Producto Interior Bruto seguirá creciendo y que nuestro mercado de trabajo no se deteriore y, por lo tanto, siga creando empleo.

Y nosotros tenemos en cuenta la nueva situación económica para afrontarla y superarla. Yo no voy a excluir, lógicamente, al Parlamento ni a las fuerzas políticas de cualquier acuerdo a la hora de afrontar la nueva situación económica, pero permítanme ustedes, como ha sido tradición en Andalucía, y también desde una perspectiva de fuerza política de izquierdas, que, lógicamente, intentemos consensuar también las medidas con los sindicatos y los empresarios, porque yo creo que eso forma parte —el diálogo social— del mismo proyecto del Partido Socialista, así como debería formar parte del mismo proyecto de cualquier partido que se llame de izquierdas y sea progresista.

Ayer, por lo tanto, señalé que una de las primeras medidas sería convocar a los empresarios y a los sindicatos para afrontar el paquete de medidas para enfrentarnos a la nueva situación económica y para iniciar el nuevo acuerdo de concertación. Nosotros tendríamos que actuar para fortalecer nuestro tejido empresarial, para seguir atrayendo inversiones, para evitar el deterioro de nuestro mercado de trabajo y mejorarlo, para proteger a los trabajadores que se vean afectados por la situación económica, fundamentalmente aquellos pertenecientes al sector de la construcción. Simplemente, señor Valderas, le quiero recordar que en la anterior legislatura se firmaron 822.000 nuevos contratos de carácter indefinido, es decir, muchos más acuerdos, muchos más contratos que los que se habían firmado en la legislatura anterior, bajando de una manera sustancial la temporalidad y la precariedad.

Señor Valderas, simplemente le quiero decir que, ante el hecho de afrontar la nueva situación económica, nosotros —y eso lo podrá comprobar usted cuando presentemos el proyecto de Presupuestos para la Comunidad Autónoma correspondiente al próximo ejercicio, al año 2009—, en ningún momento tenemos la pretensión de recortar las inversiones; sobre todo las inversiones que son intensivas en la creación de mano de obra. Y también le puedo asegurar que no hay ningún motivo para que podamos recortar, ni los vamos a recortar, los derechos y las prestaciones sociales que les corresponden a los trabajadores de cualquier sector, y que les correspondan y que tienen en estos momentos las clases modestas de nuestra sociedad; todo lo contrario, como anuncié ayer, ampliaremos estos derechos y estas prestaciones sociales en el marco de lo que señala nuestro Estatuto de Autonomía.

En consecuencia, seguiremos desarrollando nuestras medidas para ayudar a las familias, fundamentalmente, como he dicho, a las más necesitadas. Son las medidas que anuncié ayer, serán prioritarias en

nuestra acción de gobierno y se sumarán, por supuesto, a aquellas medidas que ya ha anunciado el Gobierno de la Nación.

Y podemos estar de acuerdo, señor Valderas, podemos estar de acuerdo en que nuestro modelo económico no puede basarse en las bajas salariales o en bajas condiciones, o en precarias condiciones de trabajo. Lo he afirmado aquí, en esta Cámara, no solamente en el día de hoy, sino en muchas ocasiones, y en esa línea hemos actuado siempre, en consenso y en acuerdo con los sindicatos. No puede basarse en los expedientes de regulación de empleo que marquen extinciones de los contratos de trabajo; no puede basarse nuestro modelo económico en atentados contra la naturaleza, sino, como he dicho en otra ocasión, tenemos que hacerlo buscando que nuestra competitividad, nuestra calidad, nuestra productividad, se base en otros elementos, como son el modelo energético, las energías renovables, la sostenibilidad y la protección de los derechos de los trabajadores.

Y hay una garantía, señor Valderas, de que es así, y de que puede y que va a ser así, que es fundamentalmente la concertación con los sindicatos y con los empresarios. Lo hemos afrontado durante todos estos últimos años, cuando ha habido empresas en crisis, para que estas empresas puedan ser viables, para que nosotros podamos proponer medidas alternativas para salvar a empresas que son singulares en nuestro tejido productivo.

¿Creen ustedes, señor Valderas, señores diputados de Izquierda Unida, que los sindicatos mayoritarios, Comisiones Obreras o la Unión General de Trabajadores, se van a dejar engañar por el Gobierno, el que sea? ¿Que van a admitir en la concertación, o en las políticas que se concierten, medidas que puedan ser lesivas a los derechos o a los intereses de los trabajadores? ¿Que vamos a dejar caer empresas que pueden ser viables para nuestro tejido productivo? Yo creo, señor Valderas, que hay ejemplos suficientes en Andalucía del compromiso de nuestro Gobierno, de mi Gobierno, de mantener las empresas, de proteger los derechos de los trabajadores.

Ayer usted, o un dirigente de Izquierda Unida, dijo que nosotros lo que pretendíamos era echar balones fuera hacia los sindicatos y hacia los empresarios. Es decir, ¿que a usted le puede parecer mal que yo les ofrezca un acuerdo a sindicatos y a empresarios para afrontar conjuntamente las medidas necesarias ante la situación económica? ¿Esa es la idea que tienen ustedes de la concertación? ¿Ve usted negativo que yo les pueda o que pueda negociar con los sindicatos, sin excluir, desde luego, al Parlamento, que yo pueda excluir...? ¿Ve negativo que yo pueda concertar con los sindicatos una serie de medidas para afrontar la crisis?

Creo que, como he señalado antes, uno no puede desconfiar del papel que tienen los sindicatos en nues-

tra Comunidad Autónoma. Siempre han sido, y son, el mejor instrumento que tienen los trabajadores a la hora de defender sus derechos y sus intereses. Y lo digo, como he señalado antes, señor Valderas, sin excluir el papel, la función, la responsabilidad y las competencias que le corresponden a este Parlamento.

Señor Valderas, usted ha mencionado el tema, sobre todo, de la deuda histórica, y ha hecho algunas reflexiones sobre la misma sobre las que yo también quiero insistir en estos momentos.

Mire usted, quiero señalarle, en relación con la Deuda histórica, tres cosas. Primera, que ya tenemos un marco de certidumbre para resolver definitivamente esta cuestión, y este marco de certidumbre es el Estatuto de Autonomía, que nos fija un calendario para su cuantificación, y también para su liquidación: el 20 de septiembre del presente año, para su cuantificación, y el 20 de marzo de 2010, para su liquidación. De hecho, la propia Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008, en su Disposición Adicional Cincuenta, recoge precisamente la fecha límite del 20 de septiembre.

La segunda cosa que le quería señalar, señor Valderas, es que lo previsto en la Disposición Adicional Segunda ya se está cumpliendo, y ahí tiene usted la previsión de anticipo, acordada y pagada por el Gobierno de la Nación. Ya hemos percibido los trescientos millones de euros de anticipo que se habían acordado con el Gobierno de la Nación. Unido a los ciento veinte millones que se cobraron en 1996, hace una cifra de cuatrocientos veinte millones de euros, todos acordados durante el Gobierno socialista, aunque es verdad que en 1996 el primer anticipo se pagó a través del Gobierno del señor Aznar.

Tercero —tercero—. He hablado de la necesidad de un acuerdo, y, por lo tanto, yo creo, señor Valderas, que sería positivo que todos los partidos políticos presentes en esta Cámara hicieran públicos sus criterios para determinar la cuantía de la deuda histórica, sobre todo para que no demos el espectáculo de convertir, señor Valderas, de convertir la cuantificación de la deuda histórica en una subasta, a ver cuál es el partido político que más sube o que fija una cantidad superior sobre el resto de los partidos políticos.

¿Qué criterios manejamos nosotros a la hora de la cuantificación, como ya he dicho, para proponerlos a las fuerzas políticas? Tenemos varios criterios.

Primero, las asignaciones complementarias tendrán su razón de ser en la insuficiencia de los niveles de prestación de alguno o de algunos de los servicios fundamentales transferidos a la Junta de Andalucía. Nosotros consideramos que esos servicios fundamentales deben ser educación, sanidad, vivienda y servicios sociales.

Segundo. Nosotros entendemos que el nivel de prestación con el que hay que comparar para valorar la situación de déficit o insuficiencia es el nivel medio de

prestación de cada uno de los servicios considerados en el conjunto del territorio nacional.

Tercero. Consideramos que el momento en que hay que calcular esa diferencia entre los niveles de prestación es el año anterior a la efectividad del traspaso de los servicios públicos fundamentales considerados.

Y en cuarto lugar, y en último lugar, hay que convertir el déficit calculado de magnitudes físicas a magnitudes económicas, que serían las cantidades por incorporar en los presupuestos del Estado en concepto de Disposición Adicional Segunda.

Por lo tanto, señor Valderas, que quede claro que una de las primeras cosas que tenemos que hacer y que voy a hacer es convocar a los partidos políticos para tratar de llegar a un acuerdo sobre cuantificación y liquidación de la deuda. Nos tendremos que reunir antes de que empiece el verano, lógicamente, porque la cuantificación, el acuerdo, se tiene que producir, como he señalado antes, en septiembre del presente año.

Usted me ha dicho que yo no he hablado de pobreza. Yo ayer hablé de medidas contra la pobreza, y señalé claramente una ley para regular la renta básica y un plan estratégico para luchar y combatir la exclusión social, para combatir la exclusión social. Yo, simplemente, quiero decirle que nosotros, durante los últimos años, señor Valderas, hemos afrontado las situaciones de pobreza a través del tema del Plan de Inclusión Social, en el que hemos invertido, en los últimos cuatro años, 2.805 millones de euros, y, en esta legislatura —como he dicho—, nuestro objetivo es regular, hacer realidad la renta básica, y remitiremos a la Cámara un proyecto de ley en el que se incluirá la figura de una renta básica de inclusión ligada al proceso de inclusión social y a un plan de inserción individual, y, como también señalé ayer, señor Valderas, haremos el despliegue de la Ley de Dependencia. Yo, simplemente, quiero darle algunos datos.

Nosotros tenemos, lideramos, Andalucía lidera el ranquin de comunidades autónomas por solicitudes presentadas, un total de 118.847 solicitudes; es decir, el 35% del total de España. Se ha valorado ya el 75% de las mismas, y en estos momentos hay ya treinta y una mil personas que están recibiendo una prestación en nuestra Comunidad. Para todo ello, para el despliegue, para que no solamente se vean cubiertas a partir de ahora la dependencia severa y los grandes dependientes, sino también los dependientes moderados, para concretarlo —y lo someteré también a acuerdo, al acuerdo de los grupos de esta Cámara—, estará una ley de dependencia y servicios sociales a través de un sistema andaluz de dependencia.

Usted ahora dice que yo no he hablado del campo y de la reforma agraria. Mire, señor Valderas, sí hablé, y le dediqué una parte de mi discurso al tema agrario, al tema agrario. Yo creo que, en Andalucía, una región como la andaluza, yo creo que lo más importante que nosotros podemos hacer, de acuerdo con lo que señala

nuestro Estatuto de Autonomía, es seguir insistiendo y seguir invirtiendo en la modernización de nuestras estructuras agrarias, en la eficiencia de las mismas, en mejorar la calidad y la comercialización de nuestros productos, y en el progreso y en la mejora de las condiciones de vida de los que dependen de nuestra agricultura. Eso es lo que llevamos haciendo desde antes de nuestra incorporación a la Unión Europea, y que hemos reforzado, precisamente, cuando nos hemos incorporado a la misma.

Nosotros somos una potencia agroalimentaria en el contexto europeo. Le puedo dar algunos datos: la facturación del sector agroalimentario es de veinticuatro mil millones de euros, es decir, el 16% de nuestro producto interior bruto; la agricultura andaluza representa el 34% de la producción final agraria española, y la renta agraria en Andalucía se ha incrementado en un 26%. Y yo creo, señor Valderas, que estos datos los debería usted de tener en cuenta.

Nosotros sabemos que tenemos que mejorar cosas, pero también tenemos iniciativa: cara a la comercialización de los productos agrarios, de su presencia en los mercados internacionales; la necesidad de incorporar, progresivamente más, la investigación, el desarrollo, la tecnología, a las estructuras agrarias; la necesidad de fortalecer la producción integrada; la promoción de la agricultura ecológica; la modernización de los regadíos; las garantías de una mayor seguridad alimentaria para los consumidores; la financiación de la primera actividad de los agricultores jóvenes, y, por supuesto, estoy también, y estamos, comprometido en la defensa de los intereses de los agricultores andaluces en la política europea de mercados, es decir, en la reforma de la OCM.

Señor Valderas, mire usted, yo ayer me comprometí, en relación con el tema local, al cual usted también se ha referido, a que, en el marco del desarrollo del Estatuto de Autonomía, nosotros podamos volver a destacar que nuestro Estatuto de Autonomía es el más municipalista de cuantos se han reformado y se han aprobado en todo el territorio español, y, por lo tanto, usted recordará perfectamente, señor Valderas, que el Estatuto de Autonomía sienta un nuevo marco de concertación entre los ayuntamientos y la Junta de Andalucía, porque garantiza un marco, un núcleo competencial propio para los propios ayuntamientos, es decir, un listado detallado de las competencias que tienen que ser transferidas o delegadas a los ayuntamientos.

Por lo tanto, nosotros tenemos previsto, a corto plazo, en desarrollo del Estatuto de Autonomía, con la voluntad de consensuar con los grupos políticos, pero también con los ayuntamientos y diputaciones provinciales, tres leyes: la ley que regula la transferencia y la delegación de competencias a las corporaciones locales, la ley que regula la participación de las corporaciones locales en los tributos propios de la Comunidad, y también la ley que regulará la organización territorial de Andalucía en

el marco de la ley de grandes ciudades, y ya hemos aprobado la ley que crea un órgano mixto de relación entre la Junta y las corporaciones locales, es decir, la ley reguladora del Consejo Andaluz de Concertación Local. Y le voy a decir también que, sobre la financiación local, el Presidente del Gobierno de España se ha pronunciado, en su discurso de investidura, haciendo referencia a la necesidad de acometer lo que nosotros habíamos planteado en esta Cámara, es decir, una reforma estructural vinculada a la del sistema general de financiación, vinculada, autonómica, que permita alcanzar una financiación suficiente para las corporaciones locales.

Ayer señalé también que el Fondo de Nivelación aumentará en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma un 25%, pasando de 127 millones de euros a 159 millones, y, al mismo tiempo, señalamos que íbamos a crear un fondo municipal en relación con la emigración para duplicar los fondos que aquellos ayuntamientos que tienen los efectos de la inmigración, para duplicar los fondos que reciben del Estado, de la Administración central.

Se ha referido —y voy terminando, señor Valderas— a los temas relacionados con la vivienda. Mire usted, me dice: «No tienen ustedes respuestas para la vivienda». Pues sí. Yo no sé si usted no se enteró ayer o no se quedó satisfecho, que es una cosa totalmente distinta. Hemos firmado un pacto por la vivienda; hemos firmado un pacto por la vivienda con los empresarios, con las entidades financieras, con los sindicatos, y también con los ayuntamientos, con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con un objetivo muy claro de crear 700.000 viviendas, 700.000 viviendas, de las cuales 300.000 tienen que ser viviendas protegidas. Y, al mismo tiempo, nos hemos comprometido a presentar en el próximo otoño la ley que regula el derecho de acceso a la primera vivienda, para que aquellos ciudadanos que tengan menos o ingresen menos de 3.000 euros paguen menos de un 30%, en el caso de querer comprar una casa, y menos de un 25%, en el caso de querer alquilar una casa.

Ha hablado usted también de los hospitales. Le voy a dar los datos: ocho hospitales construidos, y nos habíamos marcado como fecha límite no la legislatura pasada, sino el año 2010, señor Valderas. Ocho centros de alta resolución hospitalaria construidos. Cinco se están construyendo en estos momentos y ocho que iniciaremos la construcción, también, en el año 2008, además de iniciar la construcción de los hospitales de La Línea, de Ronda, de Cádiz y de Jaén.

Termino, señor Valderas. Yo le dije al comienzo de mi intervención que la orientación de su voto no iba a condicionar la actitud y la voluntad política de acuerdos por parte del Partido Socialista. No lo hicimos en la legislatura anterior y tampoco lo vamos a hacer ahora. Ustedes han marcado, ustedes han dicho que nosotros seguimos la política del Presidente del Gobierno. For-

mamos parte del mismo proyecto, de un proyecto de Andalucía que se integra en un proyecto de España, que es el que tiene el Partido Socialista. Simplemente le quiero decir y recordar que sus compañeros, dos compañeros que están en el Congreso de los Diputados, se abstuvieron en la investidura, y ustedes han decidido votar que no; están en su derecho. Y ya le he dicho que la orientación del voto no va a condicionar nuestra voluntad política.

Hay espacio de entendimiento, hay espacio de colaboración, hay espacio de acuerdo, sobre todo en el marco del desarrollo del Estatuto de Autonomía y, fundamentalmente, en el marco del desarrollo de las prestaciones y de los derechos sociales. Por nuestra parte no va a faltar esa voluntad. Ustedes son, desde luego, los que tienen la última palabra.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Chaves González.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria para Andalucía.

Señor Valderas, tiene usted la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor candidato —y, con toda seguridad, señor Presidente cuando termine este debate—, mire, yo creo que nos conocemos hace bastante tiempo. Usted conoce bien a mi fuerza política, su capacidad plural y su amplio no solo sentimiento, sino apuesta clara de ser una fuerza política de izquierdas, que tiene un modelo muy diferenciado del que pueda representar la derecha y del que representa usted.

Pero, mire, por favor, se lo dije a lo largo de la precampaña y campaña electoral, se lo dije también a su Secretario de Organización de Partido: dejen ustedes de sacar fantasmas. Los andaluces y las andaluzas saben que nosotros representamos una posición de izquierda alternativa, que no tiene dobleces, y estos señores del Partido Popular, la derecha, en sus valores y en sus ideales. En todo caso, el que se mueve en el espacio entre esa derecha y esta izquierda está siendo usted y su propuesta y su programa de Gobierno. Por eso le he dicho que parece un catálogo de un gran centro comercial.

Usted no hace una propuesta, a nuestro juicio, de valores ni de modelos de izquierdas, frente a lo que representa la derecha que avanza en el conjunto de Europa y en el conjunto de España y en Andalucía. Usted

sustituye, dulcificando sus políticas. Y no tenemos más que ir al modelo de desarrollo insostenible que reconoce el nuevo Estatuto de Autonomía, que hay que cambiar, que dice que hay que reorientar el modelo económico, que es un modelo fracasado. Y aunque usted haya ganado las elecciones, sería bueno de vez en cuando una cierta autocrítica, señor Chaves.

Autocrítica que le hacen también los sindicatos. No he sido yo el que ha dicho que no hay en su discurso de ayer intervención sobre el terreno de la calidad del empleo, el empleo, la apuesta por el empleo y la siniestralidad: han sido los agentes sociales, los sindicatos. Lo único que he escuchado de los sectores empresariales es que hay que ponerle una cierta partitura musical a eso que les ha sonado bien a los sectores empresariales, en función de ese catálogo que usted pone encima de la mesa. Por lo tanto, yo le pediría que deje usted eso.

Mire usted, se lo he dicho en mi discurso, en el discurso de mi grupo. Podemos o no coincidir, en algunos momentos, en esta Cámara, en el debate, en defensa de los intereses de Andalucía, en decir, a propuestas que usted nos presenta o nos presente su grupo, no; pero siempre lo diremos desde una distancia larguísima, mucha más que la que tiene usted entre este grupo y el Partido Popular. Y eso lo sabe usted, señor Chaves. No les diga más a los andaluces y a las andaluzas eso, porque yo creo que es faltar a la verdad.

¿Sabe usted sobre qué base? Sobre la base de que usted tiene un buen dispositivo desde el punto de vista mediático, y nosotros ninguno. Esa es la realidad. Esa es la realidad. Sí señor, esa es la realidad. Y por lo tanto se lo digo: yo no tengo ningún dispositivo mediático para contraponer las mentiras en ese terreno de la campaña electoral.

Y, mire usted, usted y yo conocemos bien aquella época. Parece que usted en aquella época siempre señala a los mismos, en relación con una situación. Mírese usted al espejo, señale usted en aquella situación que, efectivamente, ustedes provocaron el elemento que nosotros le habíamos otorgado de separación. ¿Usted sabe quién le otorgó en las elecciones para que usted tuviera la capacidad que tenía el Presidente de Cataluña y el Presidente del País Vasco? Esta fuerza política. Fue Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía quien modifica, impulsa el cambio del Estatuto para que usted pudiera no hacer coincidir las elecciones generales con las elecciones autónomas. ¿Sabe usted lo que hizo con aquel espíritu del impulso de esta fuerza política? Lo contrario desde aquel momento.

Por lo tanto, yo no hago más que recordarle una realidad en el debate de la campaña electoral, en el debate de la precampaña y antes de la campaña: coincidir con muchos andaluces y andaluzas que deseaban, pedían, solicitaban, están recogiendo firmas ahora, unas elecciones separadas para discutir con fuerza el debate de Andalucía y los problemas de Andalucía.

Mire, yo le he gastado una broma con el rejuvenecimiento de usted, atendía a lo que usted decía ayer: «Tenemos una sociedad cada día mayor y más joven al mismo tiempo». En ese detalle que usted decía en su discurso es en el detalle que yo le he hablado de su rejuvenecimiento.

Y, mire usted, yo no vengo aquí —y se lo he dicho en mi discurso— a cerrar ninguna puerta de diálogo, desde el punto de vista del futuro. Y le he dicho cuáles son los planteamientos, en función de nuestro discurso y límites, que tenemos. Le he dicho: estamos dispuestos al consenso sobre todas las leyes que signifiquen arquitectura institucional, arquitectura del conjunto de la sociedad. Ahí estaremos. Le he dicho —y aprobamos en el Estatuto—, y usted lo menciona aquí como si fuese una cuestión que nos echa usted encima, como que nosotros decimos no a la concertación social... No se equivoque, señor Chaves, por favor, no les mienta a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Usted sabe que eso está recogido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Usted sabe que eso lo aprobamos nosotros. ¿Cómo puede decir usted que nosotros no estamos de acuerdo con eso? ¿Sabe usted lo que decimos nosotros? Que creemos que ese diálogo social se tiene que ampliar. Se tiene que ampliar especialmente a la economía social. Eso sí lo decimos, que no está reflejada en ese diálogo social.

Y recogemos un reto, pero le digo: concréteme usted el tema de cuál es el ámbito político en el que usted quiere y pretende llegar a un acuerdo en materia de abordar la situación de crisis económica para que los sectores débiles de la sociedad no se resientan. Concrétemelo usted, por favor, porque estamos dispuestos, si ha sido una de las partes y piezas fundamentales, centrales, del discurso político que doy hoy en nombre de Izquierda Unida: la crisis económica. Usted no quiere mencionar esa palabra. Pero, oiga, yo creo que, cuando todos los analistas, cuando todos los sectores económicos, cuando todos los sectores que tienen incidencia en el terreno de la economía y la incidencia económica sobre nuestro modelo de desarrollo dicen la realidad que no está ocurriendo, yo tengo la obligación, en nombre de mi grupo y de la izquierda que represento, de decirle a usted y recordarle a usted que usted no puede olvidar esa realidad. Ahora, yo le pido: concréteme usted, señor Chaves, el ámbito político, el alcance político de ese acuerdo, y le diré claramente: Aquí estamos, como hemos hecho en los últimos cuatro años.

Mire usted, tenemos muy claro hace mucho tiempo que todo lo que sea en beneficio del interés general de los andaluces y de las andaluzas, de la mayoría social, ahí estaremos nosotros dando un paso al frente. Lo que entendamos que va en contra, también nos tendrá dando un paso al frente, confrontando con una realidad que no nos gusta para determinada gente del conjunto de la sociedad andaluza. Y que yo le tengo

que decir..., yo le tendré que decir que ustedes llevan gobernando 30 años.

¿Cuántos miles y miles de millones de euros y de pesetas se han barajado? ¿No había la posibilidad de haber generado un modelo económico más solidario, que hoy no tuviera que responder a 500.000 personas, según las estadísticas de ustedes y de otros organismos, que dicen que están en el límite de la pobreza y de la indignidad? Ahora me viene usted aquí, como si usted no hubiera estado aquí nunca. Por eso le he dicho que usted se rejuvenece cada vez que llega a cuatro años, y no se acuerda de lo que pasó anteriormente.

Por eso, efectivamente, cuando hablamos de cumplimientos e incumplimientos, léase usted detenidamente —porque me faltan dos minutos catorce segundos, más lo que la Presidenta luego me regale—, léase usted detenidamente..., y yo invito a los andaluces y andaluzas a leer detenidamente el discurso de hace cuatro años, el discurso de hace ocho años... Incluso ahí hay un compañero mío que fue parlamentario y dice: «Diego, ¿por qué no le recuerdas al señor Chaves y candidato a la Presidencia, la trayectoria y correlación de los discursos y los elementos que se han quedado de incumplimientos, que sienten los andaluces y las andaluzas, en los últimos años?»

Y mire usted, yo voy a tener un tono que espero que sea valiente y constructivo, pero también le anuncio una cuestión. Nosotros vamos a tratar de ser —mi Grupo, con su pluralidad— exquisitos en las formas, contundentes en los contenidos, con capacidad de propuesta, con capacidad de diálogo... Y le digo algo más. Y cuando lleguemos a un acuerdo seremos muy leales con esos acuerdos. Lo estamos demostrando. Ha habido acuerdos en la legislatura anterior. ¿Cómo me puede usted decir a mí aquí..., sacar el fantasma de mi relación o no con el Partido Popular? No, no, no, por favor.

Ha habido acuerdos, en el terreno financiero económico, de Cajas; en el terreno de los municipios, pacto local; en el terreno de la arquitectura del futuro de Andalucía a través del desarrollo del nuevo Estatuto. ¿Cómo me dice usted eso? Usted, es verdad..., se olvida usted cada cuatro años en función del resultado electoral.

Y mire, yo no tengo como enemigo al Partido Socialista, ni tengo como enemigo al Partido Popular. ¿Sabe usted quién es el enemigo de la política, de los ideales y de los valores de Izquierda Unida? Las propuestas que tengan tinte, acento, olor y resultado conservador o neoliberal. Y por eso le he hablado de valores, valores políticos de la izquierda, que uno representa, con acierto, con desacierto, con mayor respaldo o menor respaldo electoral, frente a otros valores; de eso es de lo que yo le he hablado, señor Chaves.

Por eso yo, tenga usted claro, no le aceptaré, ni mi Grupo le aceptará, que usted nos sitúe como enemigo del Partido Socialista, ni como enemigo de nadie. Tene-

mos una visión de la sociedad federal, anti-capitalista, modelo republicano, de mayor participación, de mayor democracia...; ese es nuestro modelo, en el momento en que se abra paso con nuestra fuerza aprovecharemos para que siga avanzando.

Por lo tanto, en esa ofensiva que se hace camino al andar, nosotros estamos dispuestos. No haga usted el camino pedregoso. Reconozca usted que es bueno también, a veces, desde el poder, en los grandes temas, en los temas de necesidad —hemos hablado de energía, de agua, hemos hablado de vivienda—, no dejar de contar con el resto de la sociedad aquí representada. Por lo tanto, en aguas, el debate y el consenso será difícil, dispuesto.

En el tema de vivienda, ¿qué le he dicho? Usted me dice: «he dicho 700.000 viviendas». Si yo no le he dicho ese problema, señor Chaves, yo le he dicho que los planes de vivienda anteriores no se están cumpliendo, que la VPO casi ha desaparecido —ahí están las estadísticas—, que hay 650.000 viviendas vacías, 600.000 más de segunda residencia, y hay más de trescientos mil ciudadanos y ciudadanas de Andalucía que tienen un problema en la vivienda. Eso es lo que yo he dicho. Por eso le he dicho: la política que usted plantea está pensando menos en el derecho subjetivo de los ciudadanos, que en lo que es la estructura económica de un modelo que todo el mundo dice que es insostenible, 700.000 viviendas más. Al final serán dos millones de viviendas en Andalucía y 300.000 demandas reales, según nuestros datos hoy. Mañana, con la población que crece, serán más.

Por lo tanto, ahí es donde queremos llegar con usted. Pongamos lo que es primero y prioritario: el derecho, el darle solución a esos ciudadanos y ciudadanas; a lo otro —fíjese usted lo que le digo, ojalá me equivoque—, las 400.000 esas de renta libre, ya veremos si las abordan o no los sectores de la construcción en función de que no haya demanda. Ya lo veremos. Usted lo ha puesto en marcha, me parece muy bien. Las entidades financieras tendrán que entrar, de acuerdo.

Mire usted, el tema del objetivo de convergencia. Le hemos dicho que nosotros estamos dispuestos a que se ponga un plan y consensuar ese plan encima de la mesa, porque nos preocupa que en el año 2013, los fondos europeos, que juegan un papel importante en la economía, en el desarrollo de Andalucía, al desaparecer..., y sobre todo de los sectores más importantes como la agricultura, se quiten de en medio. Vamos a ver cómo abordamos ese tema. Porque la convergencia, si no la alcanzamos en los próximos cuatro años, tendremos un problema añadido cuando esa realidad ocurra. Le digo, vamos a ello.

Y finalmente, el objetivo del acuerdo político que usted plantea para la crisis, yo le pido que nos concrete el ámbito, los contenidos, y empezaremos claramente a trabajar esa realidad.

Y luego, en el modelo económico, yo comparto, lo dice mi programa político, lo dice parte del suyo, que me he encargado de leer también. El modelo económico hay que reorientarlo, es verdad, y hay que poner en valor energías alternativas renovables para acabar con la dependencia de Andalucía en materia energética, para mejorar las condiciones del cambio climático, que —le recuerdo— los compromisos que usted tenía también los ha incumplido en materia de cambio climático. El tema del agua, como un factor importante para el desarrollo futuro. El tema del territorio y la ordenación. Por eso le he dicho un nuevo sistema de impulsar la concreción y desarrollo de las ciudades. El medio ambiente como un yacimiento de empleo nuevo e importante, porque hay que recuperar mucho suelo degradado. Y porque hay que recuperar también —aprovecho para decir—..., que a ver si tratamos en los temas de salud la realidad que vive la bahía de Cádiz, la ría de Huelva, o el entorno de Huelva y la bahía de Algeciras, que tienen un nivel de salud inferior a la media del conjunto de Andalucía. ¿Razones? Medioambientales. Por lo tanto habrá que hacer ahí un esfuerzo medioambiental añadido.

Y termino, señor Presidente: deuda histórica. Mire, me habla usted del calendario. Recordemos: ¿se acuerda usted que el calendario lo negoció usted con este que le está hablando desde la tribuna? ¿Se acuerda usted que el calendario planteaba tres años para concretar, cinco años para poderse liquidar la deuda histórica? ¿Sabe usted que esas fueron unas de las condiciones que planteó Izquierda Unida para tirar adelante, o no jugaba, si no era menos? Y se planteó, en ese caso, una propuesta que consensuamos usted y yo a propuesta nuestra. Dieciocho meses, tres años más. Y anticipo. ¿De acuerdo? Por lo tanto no me diga usted a mí el calendario, si el calendario lo fijó esta fuerza política, su Grupo, el trabajo de compañeros y compañeras mías.

Y hay un tema. Nosotros hemos recogido... Y le recuerdo que en el tema de criterios hay un debate a final de 2003 —creo que septiembre—, del que fue el portavoz el señor Caballos, en materia de deuda histórica, que sería muy ilustrativo ponerlo encima de la mesa. Incluso el elemento de concreción de cantidades. Y nosotros hemos hecho nuestro análisis, y estamos dispuestos, como usted ha dicho,...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, le ruego vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA

—Voy terminando.

...a ponerlo encima de la mesa.

De cualquier forma, no todo es deuda histórica, señor Chaves. Yo creo que está el doblar el Fondo de Compensación Interterritorial, el tema de la solidaridad. Está el que, efectivamente, el modelo de financiación, que hay que discutir entre todos, sea un modelo en el que siga primando la solidaridad y la población por encima de balanzas fiscales, que se publican y presionan desde otros territorios y nos dejan en unas condiciones de desigualdad, y que habrá que decir que en esas balanzas fiscales de Cataluña, de Madrid y del País Vasco también participa el trabajo de los andaluces y las andaluzas. Porque se trabaja aquí y luego se residencia el tema fiscal allí.

En definitiva —gracias, señora Presidenta—, señor Chaves, nosotros creemos que tenemos un proyecto de carácter alternativo, puede tener coincidencias con el de ustedes, marca muchas diferencias. Y le pido que en todo caso..., bueno, hemos hecho, creo que son más de veintiuna propuestas. Sé que en su réplica no va a tener tiempo de contestárnoslas. Ese sería el objetivo que tenemos. Porque en salud hemos hablado algo, de los hospitales y tal. Yo he hablado de crecer el gasto en salud en un 25% en los cuatro próximos años. Eso significa una política fiscal diferente, un modelo diferente, muchas cuestiones que diferencian nuestra política de la suya.

Pero le sitúo con sinceridad. Seguiremos hablando mucho y tendido, desde la posición de responsabilidad que mi Grupo parlamentario viene adoptando desde hace muchísimo tiempo, señor Chaves. Humildad, pero claridad de ideas de cara al futuro de Andalucía.

Gracias, señor Chaves.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Para finalizar este turno de intervenciones, tiene la palabra el señor Chaves González.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor Valderas, usted quiere calificar la situación económica actual como una situación de crisis; lógicamente, está usted en su derecho de crear una sensación que yo estimo que es una sensación de alarma. No hay crisis económica si la crisis económica, según entienden los expertos y según dicen los economistas, es una situación de decrecimiento económico o de recesión económica.

Ni estamos en una situación de decrecimiento económico ni estamos en una situación de recesión

económica. Ningún economista, ningún experto, ni el Fondo Monetario Internacional, ni el Banco Mundial, ni el Instituto Nacional de Estadística han dicho que para el año 2008, el presente, o el año 2009 vamos a estar en una situación de decrecimiento económico.

¿Que vamos a crecer menos? Sí, lo dije ayer, lo he vuelto a reiterar esta mañana; pero que el crecimiento va a ser positivo, también. Que el crecimiento del empleo va a ser menor, es cierto en los dos primeros años. Que el crecimiento del empleo va a ser positivo, también. Y si a partir del año 2010 podemos crecer por encima del 3%, el crecimiento será mucho mayor y podremos, por lo tanto, mantener y garantizar los objetivos que nos hemos marcado.

Que esta situación, que yo califico de desaceleración económica, no viene y aparece de pronto sin que nosotros la hayamos previsto. No, estaba prevista por el Gobierno, por los sindicatos y por los empresarios —o por los empresarios, los sindicatos y el Gobierno— en la Estrategia para la Competitividad 2008-2013, que es con un volumen de miles de millones de euros. Creo que son 34.000 millones de euros.

Por lo tanto, ya se preveía la desaceleración y, también, la situación en la que nos íbamos a encontrar en relación con el sector de la construcción. Y ya, lógicamente, teníamos previsto que a partir del año 2013 los fondos europeos iban a decrecer paulatinamente. Pero yo creo que hemos cumplido con las condiciones, hemos hecho bien los deberes y, por lo tanto, tenemos una economía fuerte y sólida para afrontar esa situación y para afrontar, también, la situación que nos viene después del año 2013.

Como hemos cubierto y hemos hecho bien los deberes, y, en consecuencia, durante todo este tiempo hemos recibido solidaridad, a partir del 2013 estaremos en condiciones de prestar determinada solidaridad a aquellos que también lo necesiten.

Mire usted, con respecto a la concertación. Yo sé que usted apoya la concertación; pero, claro, lo que no pueden ustedes decir es que yo con la concertación echo balones fuera. No, porque eso no lo permitirían ni los sindicatos ni los empresarios. ¿Es lógico o no es lógico que, si tenemos previsto un paquete de medidas para afrontar la situación económica, los concierte y los negocie con los sindicatos y con los empresarios, como siempre hemos hecho? Y después, lógicamente, sin ningún perjuicio, para que la Cámara se pronuncie. Lo que hemos hecho siempre, lo que es normal, lo que hacen los gobiernos democráticos, lo que hacen los gobiernos democráticos. Y es lógico.

Por lo tanto, eso es lo que yo he querido desear, no que ustedes estén lógicamente en contra de la concertación, sino que yo utilizo la concertación para echar balones fuera. Y creo que eso no es el reconocimiento que requiere el papel que sindicatos y empresarios tienen en el conjunto de la economía y en el conjunto de la sociedad andaluza.

Mire usted, la izquierda. Los ciudadanos de Andalucía han decidido que gobierne en nuestra tierra, en nuestra Comunidad, el Partido Socialista. ¿Que ustedes dicen que es la izquierda real, que es la verdadera izquierda...? Mire usted, vuelvo a decirle: dejemos que lo decidan los ciudadanos, los ciudadanos.

Y usted dice que hay mucha distancia entre ustedes y nosotros. Pues claro que hay mucha distancia, señor Valderas, la distancia que existe entre seis diputados y 56 diputados del Partido Socialista: esa es la distancia. Esa es la distancia. [Aplausos.]

Y ustedes están en su derecho de no estar de acuerdo, lógicamente, o de estar de acuerdo, o de no estar de acuerdo con la coincidencia electoral. Están ustedes en su derecho. Pero, hombre, no utilicen ustedes la coincidencia electoral para deslegitimar los resultados del Partido Socialista y para justificar los suyos, que es lo que están o que tratan de hacer, de la misma manera que el aparato mediático... Yo no sé, le ha faltado un dedo para decir lo del régimen de Chaves. Le ha faltado muy poquito, le ha faltado muy poquito. Hombre, no, respeto a los ciudadanos y respeto también a los medios de comunicación. Por lo tanto, yo creo que es importante.

Y cuando usted me habla de concertación con todos, me ha señalado un caso, el de la economía social. Sepa usted que tenemos un acuerdo de concertación con la economía social, con las cooperativas y con los trabajadores autónomos, firmado con ellos, firmados con ellos, con las cooperativas, con las federaciones de cooperativas y de trabajadores autónomos. Por lo tanto, infórmese usted al respecto en este sentido.

Usted dice que llevamos muchos años gobernando y que nos podría decir no sé cuántos incumplimientos, y que esto no ha mejorado, o que hay problemas en este sentido. Pues, mire usted, yo simplemente, en términos democráticos, señor Valderas, yo lo que le puedo decir es que, hombre, algo habremos mejorado esta tierra. Algo habremos mejorado en el campo de la salud —yo creo que bastante, yo creo que mucho—, y en el campo de la educación, y en el campo de las infraestructuras, y en el campo del medio ambiente, y en el campo de la agricultura; porque, si no, no se entendería que tengamos, confrontación electoral, elección tras elección, el respaldo que hemos obtenido de los ciudadanos. Porque los ciudadanos no son tontos, los ciudadanos son maduros, son inteligentes, saben lo que votan. Por lo tanto, yo creo que algo habremos hecho.

Y, claro, el grado de cumplimiento del programa electoral del Partido Socialista durante todos estos años digo yo que habrá sido un cumplimiento razonable a la vista de los votos mayoritarios de la ciudadanía.

Mire usted —y voy terminando—, lo del enemigo del Partido Socialista no lo he dicho yo: lo han dicho ustedes. No, usted no, pero ustedes sí, ¿eh? Usted no, pero ustedes sí. Enemigo prioritario y estratégico, y simplemente se lo he recordado. Y a mí me

parece muy bien que usted venga y rectifique que yo no soy enemigo, ni el Partido Popular tampoco, que somos adversarios políticos. De acuerdo. De acuerdo si eso es un paso adelante que puede marcar también eso que hemos dicho de que se hace camino al andar, de que se hace camino al andar. Me parece muy bien.

Y entonces, simplemente le quiero decir dos cosas puntuales en relación con la vivienda. Mire usted, somos la primera Comunidad Autónoma que va a regular por ley el derecho de acceso a la primera vivienda, la primera Comunidad Autónoma, el derecho de acceso a la primera vivienda, en determinadas condiciones. Y ya he anunciado, por lo tanto, el proyecto de ley al respecto.

Y en términos de deuda histórica, hombre, no se apunte usted todo. Si todo es el consenso que hemos alcanzado en muchas cosas, porque en algunas cosas, cuando llegamos al consenso en el Estatuto de Autonomía, nosotros cedimos, ustedes cedieron, el Partido Popular también cedió, y se llegó al consenso en relación con el Estatuto de Autonomía, que al final lo convertimos en una norma del bloque constitucional que nos pertenece fundamentalmente a todos. Y entre todos los fijamos. Y, efectivamente, yo he señalado que marca un cuadro de certidumbre en relación con el cumplimiento de la Deuda histórica.

Y termino. La legislatura anterior fue una legislatura en donde hubo una colaboración fructífera entre Izquierda Unida y el Partido Socialista. He dicho el marco en el que tuvo lugar y se centró esa colaboración fructífera. Yo espero que se mantenga a lo largo de esta legislatura, a lo largo de esta legislatura. Eso es lo que espero, porque creo que la gente, los ciudadanos, la mayoría de los ciudadanos, seguramente los que les votaron a ustedes —minoritariamente— y los que nos votaron a nosotros —mayoritariamente—, señor Valderas, esperan, sin exclusión de nadie, que entre ustedes y nosotros haya entendimiento, haya entendimiento.

Y creo también, señor Valderas, que aquel que ponga freno a ese entendimiento o a esa colaboración, o ponga obstáculos a ese entendimiento o a esa colaboración, seguramente tendrá coste político y tendrá coste electoral. Y le recuerdo algo que le dije también en mi intervención: tendrán muchos cantos de sirena dentro y fuera de su organización para que ese entendimiento no se produzca.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Chaves González.

Continuamos el debate de investidura con la intervención del señor Arenas Bocanegra, en representación del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Arenas, tiene usted la palabra.

Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Empiezo esta intervención diciéndoles que, aunque nadie me lo va a decir, yo me encuentro rejuvenecido, porque doce años después vuelvo al Parlamento de Andalucía y para mí es una extraordinaria satisfacción poder dirigirme al conjunto de la Cámara.

Empezaré también felicitando a la señora Presidenta por su elección, ha contado con el apoyo unánime de los grupos parlamentarios, y le deseo éxito en su función en estos cuatro años.

Y también empiezo con una coincidencia, expresando a los diputados del Partido Socialista y al conjunto de los demócratas nuestra solidaridad. Esta mañana se ha producido la instalación de un artefacto en una sede del Partido Socialista y, como siempre, y no podía ser de otra manera, nos encontramos muy cerca de los socialistas, que en esta ocasión vuelven a ser víctimas del terrorismo.

Señor candidato, una coincidencia: queremos acabar con el terrorismo. La clave de la unidad para acabar con el terrorismo está en la derrota del terrorismo con los instrumentos del Estado de Derecho.

También quiero decirle que usted ayer hablaba de las víctimas. Yo hablo hoy de las víctimas para decirle que deben ser lo primero, y que este grupo parlamentario volverá a traer a la Cámara andaluza una ley de reconocimiento y apoyo a las víctimas del terrorismo, porque, ya, además, hay otras comunidades autónomas, como Valencia, Extremadura o Madrid, que cuentan con ello, y porque, además, nos parece de estricta justicia. Traeremos esa iniciativa.

[Aplausos.]

Señorías, señor Chaves, como hice la noche de las elecciones, lo vuelvo a hacer en el día de hoy: enhorabuena, porque usted y el Partido Socialista han ganado las elecciones y, además, su victoria es una victoria legal, y es, además, una victoria legítima.

Señor Valderas, enhorabuena por los escaños que ha obtenido su grupo parlamentario y sus señorías presentes en la Cámara.

Y no quiero olvidarme tampoco, en este momento, del importante papel que en términos históricos han jugado los parlamentarios andalucistas en esta Cámara, y creo que ese trabajo también merece nuestro reconocimiento.

[Aplausos.]

Señorías, en los escaños populares, lo están observando ustedes, hay un sentimiento de satis-

facción y un sentimiento de optimismo. ¿Y por qué? Porque es la ocasión en la que contamos con más diputados en esta Cámara, 10 escaños más que en 2004. Nos sentimos muy honrados con el apoyo de más de 1.720.000 andaluces. Nosotros observamos que el deseo de cambio ha crecido en las urnas en torno al Partido Popular: hemos recibido el aval de andaluces que nunca lo habían hecho, y también de otros que han confiado en nosotros y era la primera vez que habían acudido a las urnas. Nuestro análisis es que, con toda claridad, hemos superado el listón que separa a un partido de oposición de lo que es una alternativa real de Gobierno. Creemos que somos la alternativa.

Siendo la alternativa, los andaluces nos han situado en la oposición, y tengan ustedes la seguridad de que la vamos a ejercer sin tibieza y sin ningún tipo de complejo. En primer lugar, controlando el correcto uso de los fondos públicos, que son de todos —algunos piensan que no son de nadie; pues son de todos—.

En segundo lugar, le vamos a exigir el cumplimiento de todos sus compromisos. Ayer, el señor candidato dijo en esta tribuna que sus promesas eran como contratos con los ciudadanos. Yo le quiero decir que, si fuera así, los juzgados de Andalucía estarían mucho más colapsados e inundados de demandas de los andaluces, si sus promesas fueran contratos.

Y, en tercer lugar, vamos también a denunciar a diario cada vez que se produzca la confusión de las instituciones andaluzas con el Partido Socialista, por muchos votos que tenga el Partido Socialista. Podemos ser una oposición contundente, y también muy constructiva. Cada vez que haya una propuesta de Izquierda Unida o del Partido Socialista que creamos que es buena para Andalucía contará, sin duda, con nuestro voto.

Queremos ser la oposición más constructiva que jamás haya conocido este Parlamento y, a la vez, queremos traer a la Cámara el proyecto del cambio que hemos presentado a los andaluces.

Ya les anticipo que, antes de que finalice el periodo de sesiones, traeremos a la Cámara cinco proposiciones de ley: la ley de inclusión social, la ley de participación de los ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma, la ley de supresión de los impuestos de subvenciones y donaciones, la ley de convivencia escolar y una ley para regular los tiempos máximo de listas de espera en la sanidad andaluza.

Nuestro proyecto es que Andalucía sea líder en España, que Andalucía sea líder en Europa. Y quiero decirles que esa Andalucía de primera que perseguimos tiene que empezar por exigir un debate político propio y, por tanto, señor Chaves, elecciones separadas. Antes de que me conteste, pido elecciones separadas, pero su victoria ha sido legal y legítima, señor Chaves. No se puede hablar de dignidad en Andalucía, de vigor, de ilusión en nuestra autonomía y, a la vez, estar siempre

condicionando el debate andaluz a otros comicios por mero interés electoral.

Dice el señor Chaves: «Es que estos huecos, [...] la pinza en el año 1996», acaba de decir. No, señor Chaves, en 1994 ya se unieron las elecciones en Andalucía a las europeas, en el 2000 conjuntas, en el 2004 conjuntas, en el 2008 conjuntas. A usted le ha importado más el interés electoral del Partido Socialista que el interés de una Andalucía de primera que exige un debate propio. Le ha interesado mucho más.

[*Aplausos.*]

Nosotros traeremos una iniciativa a la Cámara en esa dirección, para impedir la coincidencia.

Saben sus señorías que es un hábito conceder cien días de gracia a los nuevos gobiernos; desde luego, este no es el caso. Hoy se nos pide el respaldo para un proyecto que va para treinta años.

Señor Chaves, ayer, se lo garantizo, casi me lo sé de memoria, analicé en profundidad su discurso. En ese discurso, no ha esbozado ni una sola idea. Las reformas que necesita Andalucía brillan por su ausencia. Y yo quiero decirle que sus discursos, de verdad, son intemporales. Este de ayer habría valido para 1990, para 1994, para 1996... ¿Por qué son intemporales? Porque los objetivos son los mismos, los objetivos siempre son los mismos, los problemas son los mismos, las intenciones son las mismas, y, además, todos coinciden en que faltan las soluciones, faltan las reformas.

Usted cree que, gastando una millonada en publicar —propaganda, ¿no?— que los niños andaluces son bilingües, automáticamente los niños andaluces se convierten en bilingües. Usted cree que haciendo al juez Tirado único responsable del terrible caso Mari Luz se ocultan sus responsabilidades en las carencias de la Administración de justicia. Usted cree también, por ejemplo, que con una foto con Al Gore se lavan sus disparates urbanísticos y medioambientales.

Y, al final, señorías, es que hay que optar entre las reformas y la propaganda. Y usted, señor Chaves, sí, sí, usted, señor Chaves, siempre opta por la propaganda, cuando la realidad se resiste a acomodarse en su Andalucía oficial.

Ayer nos habló de pactos, y, mire usted, el problema que tiene usted en materia de pactos, como en casi todas las materias, es que no tiene credibilidad. Me ha pedido usted pactar el desarrollo del Estatuto. No solo lo acepto, sino que lo exijo, porque el Estatuto es tan suyo como mío. Ahora, le quiero decir que en el último año no nos han llamado ni una vez, ni una vez, para hablar de ese Estatuto. Se han reunido con el Gobierno de España, ni antes ni después, y que estuve en su despacho —porque siempre que usted me llama voy, porque es el Presidente de la Junta de Andalucía, no por otra razón— y pacté con usted una Comisión conjunta de Desarrollo Estatutario, que todavía no existe. Al final se la exigiré.

Ayer ofreció un pacto en torno a la justicia. ¿Qué pequeño problema hay? Que lo ofreció hace ocho años, y no ha hecho nada.

Ayer ofreció el pacto local. ¿Qué pequeño problema hay? Que lo ofreció hace dieciocho años, y no ha hecho nada.

Ayer ofreció un pacto de financiación. ¿Qué problema hay? Nunca ha pedido la opinión de la oposición para hablar de financiación. Ha ofrecido un pacto en torno a la RTVA, el señor Chaves, y ¿saben lo primero que hace? Cambiar la ley para que ya no sea exigible la mayoría cualificada y, en consecuencia, no sea imprescindible el pacto que está ofreciendo; eso es exactamente así. Si tuviera voluntad de pacto, retire la mayoría absoluta en la Ley de RTVA, deje una mayoría cualificada; para pactar, para pactar.

[Aplausos.]

Señora Presidenta, ya han empezado a insultarme, se lo digo para que lo tenga en cuenta. Ya ha empezado el señor Zarrías a insultarme llamándome cínico. Creo que está bien que lo haga en los periódicos todos los días, pero en la Cámara se exige un mínimo respeto, me parece, señora Presidenta.

[Aplausos.]

Cuando usted lo entienda oportuno, señora Presidenta, proceda.

Ayer ofreció un pacto del agua, pero, ¿sobre las políticas que defendía hace doce años o sobre las que defiende ahora?

Ayer, ofreció, señorías, un pacto sobre la renta básica, pero es que este grupo parlamentario ha traído a la Cámara, en tres ocasiones, la Ley de Inclusión, que conlleva la renta básica, y ha obtenido el voto negativo y el rechazo del Grupo Socialista.

Señores de Izquierda Unida, señores del Grupo Popular, señores —que no están— del Partido Andalucista: en la legislatura pasada se presentaron, en este Parlamento, 3.000 enmiendas a los presupuestos. ¿Saben ustedes cuántas enmiendas se aprobaron a los presupuestos, de esas 3.000? Ni una. Una cosa es tener la mayoría y otra es considerar que se tiene la verdad absoluta a través de la mayoría.

En cualquier caso, señor Presidente, conclusión de este apartado: Acepto el diálogo permanente con usted, acepto la oferta de pacto, pero he querido dejarle muy claro que no le concedo más que la mínima credibilidad para hablar de pactos.

Segundo asunto importante: reforma económica. Ayer, el señor Chaves subió a la tribuna y, como siempre, dijo que, de lo que está pasando en nuestra economía, una parte de la responsabilidad es de Estados Unidos, a través de la coyuntura internacional, y, la segunda, dijo textualmente: la caída a escala nacional en el sector de la construcción de viviendas. Luego, el señor Chaves, recurrió a una serie de eufemismos —graves, por cierto, los eufemismos—: a 524.000 parados, ayer, el señor Chaves, lo llamó «un cierto deterioro del merca-

do de trabajo». Dijo usted ayer en su discurso —está escrito, es que yo me lo he aprendido—: a la inflación más alta de los últimos trece años, el señor Chaves la calificó como un repunte, un repunte. Y, finalmente, a la crisis económica la llama desaceleración del ritmo de crecimiento.

Y yo le quiero decir que muchos andaluces tienen un empleo precario; que muchos, y yo me incluyo, estamos hipotecados; que muchos están en el paro, en el paro...

Sí, yo estoy hipotecado, no sé que sonrisa tiene. Yo le digo una cosa: los que estén hipotecados, de reirse, nada, porque hay que ver el incremento que hemos tenido en los últimos años. No sé de qué se ríen ustedes.

[Aplausos.]

Tener hipoteca y reirse, en estos momentos, desde luego, es una broma de mal gusto. Vamos, para mí.

Señor Chaves, yo creo que Andalucía necesita un plan de medidas extraordinarias, y que lo necesita de verdad, y no lo que usted anunció en el día de ayer. Yo esperaba que, en el día de ayer, corrigiera, además, la previsión de crecimiento de los presupuestos de Andalucía, y estoy seguro que su señor Consejero de Economía y Hacienda se lo ha aconsejado, porque conozco hace mucho tiempo el rigor de su Consejero, al que nunca le hago un favor hablando bien de él. Pero, en cualquier caso, en los presupuestos de la Junta de Andalucía tienen ustedes una previsión de crecimiento del 3'4%, que no se compadecen con ningún análisis ni ningún informe, ni del Banco de España ni del Gobierno de España, y usted, hoy, hace la machada de decir «por encima del 3'5%», «por encima del 3'5%». Lo ha dicho usted aquí, *Diario de Sesiones*, 3'5%. Compruébelo. A lo mejor ha sido un lapsus en su intervención.

Pero, en cualquier caso, creo que sería correcto que corrigiera esas predicciones de crecimiento en Andalucía, a la vez que yo le doy la bienvenida, la bienvenida, a nuestra política de reducción de impuestos. Las barbaridades que han dicho ustedes de nosotros cuando planteamos reducir los impuestos: «Estos del Partido Popular se quieren cargar esta política, la otra política». A final, usted planteaba ayer una reducción de impuestos, pero lo hacía con la fe del converso, con la fe del converso. Plantea una reducción de impuestos que no es un reducción de impuestos, cargada de complejos y proponiendo medidas absolutamente ineficaces.

¿Usted cree que tiene credibilidad en materia de reducción de impuestos si empezó, la pasada legislatura, proponiendo, en esta tribuna, que les quitaría el tramo autonómico del IRPF a 700.000 andaluces que tenían ingresos menores a doce mil euros, y no lo ha hecho todavía? ¿Me puede contestar, en su réplica, si tiene previsto hacerlo? ¿O ya la promesa de hace cuatro años murió? Yo creo que hace falta acabar con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, no con la

propuesta suya, con el 99% de ese impuesto. Yo creo que se puede bajar la fiscalidad de la vivienda, lo ha planteado el señor Zapatero, reduciendo actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales. Y una cosa importante —pueden tener otra sonrisa con lo que voy a decir ahora—: me parece que hace falta que los miles y miles de andaluces que están hipotecados —pueden sonreírse también— tengan una ayuda transitoria por parte de la Administración autonómica —lo está planteando el Gobierno de España, lo ha anunciado Solbes— porque en estos momentos no pueden soportar los efectos de esa subida espectacular.

Y, finalmente, en el terreno de la política fiscal, yo soy partidario de reducir los impuestos para que los bolsillos de los andaluces recuperen el ánimo en el consumo, pero, de forma muy especial, a todas las empresas que arriesgan e invierten en I+D+I y a aquellas empresas que son ejemplares en la prevención de riesgos laborales, que, como ha dicho el señor Valderas, fue un asunto sobre el que pasó ayer de puntillas.

Creo que hace falta, señorías, más reformas. Hace falta reformar la Administración en Andalucía. En Andalucía sobra mucha empresa pública, sobran muchos directores generales, sobran muchos delegados provinciales y hacen falta muchos más maestros, muchos más médicos y muchos más enfermeros de los que tenemos en nuestra tierra.

[Aplausos.]

En tiempos de... Sí, sí, está justificado que tengamos aquí 4.000 puestos de libre designación y 500 cargos de confianza, absolutamente justificado. En tiempos de crisis, ¿qué hace falta, señor Chaves? Apretarse el cinturón. Hace falta un plan de austeridad. Lo decía usted hace poco, se atrevía usted, y además a mí me hizo gracia, a disertar sobre lo caras que son las celebraciones de la primeras comuniones; lo hizo usted el otro día. Pues, antes de hablar de la inmoderada conducta de los padres, en la celebración de las primeras comuniones, planteo una reducción y un plan de austeridad en el gasto de la comunidad autónoma. En los últimos cuatro años, ha subido el gasto corriente el 58%. Gastan ustedes en publicidad institucional... Vaya tela, publicidad institucional. Ya sabemos, además, quien se encarga de organizar eso, ¿no? Gastan 24 millones de euros anuales... Todo el mundo sabe quién se encarga de repartir eso. Pues 24 millones de euros anuales en la publicidad institucional, que dan un rendimiento importante en beneficio de la libertad de expresión en Andalucía. Lo último es entrecomillado y, por supuesto, irónico.

Señor Chaves, esta legislatura es la legislatura del riesgo para la financiación autonómica, es la legislatura del riesgo para la financiación europea, y aquí, en Andalucía, hace falta ese plan de austeridad. De la misma forma que hace falta que los presupuestos se apliquen. ¿Usted sabe cuánto se ha dejado de ejecutar entre el año 2004 y el año 2006, en nuestra Comunidad?

Pues 4.306 millones de pesetas; informes oficiales de la Junta de Andalucía... De euros. ¿No se plantean ustedes para el futuro, para el futuro...? Sí, de vez en cuando, uno tiene un lapsus, espero que ustedes lo entiendan. ¿No se plantean ustedes para el futuro, para el futuro, el que podamos mejorar la ejecución presupuestaria en Andalucía? El sector público en Andalucía, me parece que parte de ese sector público sobra. ¿Por qué? Porque parte de ese sector se ha montado no por razones de eficiencia económica, sino simplemente para huir del Derecho administrativo y también del control parlamentario.

Ayer hablaba usted de la administración sin papeles. Yo coincido: hace falta, cuanto antes, la Administración electrónica, pero lo cierto es que usted, en el año 2004, prometió el 75% de la informatización para nuestra Administración y, según el último informe del Acuerdo de Concertación Social, no se pasa del 15%.

La reforma educativa. La educación es su mayor fracaso, señor candidato, después de veintiséis años de Gobierno socialista en Andalucía. En septiembre del año 2003, ofreció en Huércal-Overa un ordenador, al comienzo de curso, para cada dos alumnos; en breve comienza el curso 2008-2009 y, en estos momentos, quedan por atender un millón de alumnos y faltan 500.000 ordenadores. Ayer ofreció usted la promesa otra vez, ero esta vez ha dicho —estamos un poco inquietos— «a partir de 8 años». Fue la novedad que introdujo en el día de ayer.

También prometió un plan contra el fracaso escolar, en el año 2000, y no lo ha cumplido. Los informes internacionales, lo decía usted, nos sacan los colores. Ayer presumía de que un grupo reducido de comunidades autónomas nos sometemos a los informes internacionales de control... Hasta 10; reducido: no, 10. Y es que somos los últimos de los 10. Decía su Consejera: «No, los últimos, no: los décimos». Bueno, los décimos o los últimos, somos los últimos a nivel de los informes internacionales. ¿Cuál es el problema de fondo? Pues que ha fracasado rotundamente el modelo de la LOGSE, y usted, antes de reconocerlo, prefiere achacar a las generaciones anteriores el fracaso educativo en Andalucía.

Y la última ocurrencia: «Vamos a ofrecerle dinero a los docentes a cambio de aprobados», y se encuentra usted con que un 70%, un 80% de los docentes le dicen que no, que su dignidad no pasa por eso, y a mí me parece que cuanto antes debería retirar de inmediato ese proyecto.

Hace falta una reforma de la educación en Andalucía... Sí, y muy profunda, y dispuesto a acordarla, ¿sobre qué base? Libertad y calidad, mayor exigencia y cultura del esfuerzo, respeto a la autoridad del profesor, la apuesta sincera por las nuevas tecnologías y el bilingüismo. Ayer también nos dijo: «En esta legislatura vamos a acabar con 1.200» —me parece que dijo usted— «centros bilingües». Pero es que son 4.000 en

Andalucía. ¿Nos está usted prometiendo el bilingüismo pleno en Andalucía, los centros bilingües, para el año 2025, 2030, si se echan las cuentas? ¿Eso es un proyecto de modernidad y de innovación? Hace falta reducir las tasas de interinidad, hace falta la homologación salarial de los profesores, la carrera docente, las sustituciones inmediatas; hace falta impulsar la gran olvidada: la Formación Profesional; hace falta resolver la financiación de la universidad y vincularla de una vez por todas con la empresa, y hace falta, sobre todo, un gran compromiso económico y financiero en torno a la educación que tiene que acercarse al 7% del PIB.

Y por último, permíname usted, imponiendo Educación para la Ciudadanía a los padres que no la quieren para sus hijos, no se solventan los problemas de la educación en Andalucía. Eso, con toda seguridad.

[Aplausos.]

Hacen falta otras reformas en nuestra tierra. Es inadmisibles que no estén construidas las ocho ciudades de la justicia en Andalucía. ¿Qué hay de los 50 órganos jurisdiccionales que nos prometió en 2004? Busque, busque, 50 órganos jurisdiccionales en 2004. Llevan ustedes con las competencias de justicia, en medios materiales y en medios humanos, más de once años, y la insuficiencia es auténticamente escandalosa.

Los chares... Pues ha prometido los mismos que hace cuatro años. ¿Qué diferencia en materia de sanidad pública en Andalucía? Pues, señorías, un dato muy revelador: tenemos un millón de habitantes más que Cataluña, y, sin embargo, Cataluña tiene el doble de hospitales que tiene Andalucía; el doble de hospitales que tiene Andalucía. Es cierto, ayer no dedicó ni un segundo, a lo mejor lo hace ahora, a la atención primaria, a las urgencias, ni tampoco ni un segundo a los profesionales sanitarios, que, probablemente, con los pescadores de Andalucía, fueron los grandes olvidados de su discurso.

Nos habló de la Agencia Andaluza de Dependencia. Nosotros coincidimos con Izquierda Unida: Agencia Andaluza, no, sino Ley de Dependencia. Existía ese compromiso y lo vamos a exigir.

¿Qué problema tenemos con la Ley de Dependencia? Pues hay que decir la verdad: que los recursos de los que disponemos hoy en Andalucía para ayuda a domicilio de la asistencia a centros de día y residencia de mayores son la mitad de los que exige la propia Ley Estatal de Dependencia.

Y hay dos asuntos, señor Presidente, que lo será, señor candidato, que lo es hoy, que me parece que son extraordinariamente trascendentales porque afectan a la vida de las personas:

El primero se refiere a la prioridad presupuestaria que tiene que constituir la lucha contra los siniestros laborales en Andalucía. Los va a tener siempre, tiene que ser una gran prioridad presupuestaria.

Y el segundo, que nos parece fundamental: hay que poner en marcha cuanto antes un plan de segu-

ridad personalizado, como hay en otras comunidades autónomas, a disposición de las mujeres maltratadas en Andalucía, hay que ponerlo en marcha cuanto antes [aplausos], y ya está funcionando en otras comunidades autónomas.

Hay que ver lo que le gusta a usted el discurso de la igualdad. Yo comprendo que le guste, y además es coherente con el socialismo, en el que sus fuentes ideológicas han bebido; ahora, le pediría que predique con el ejemplo. ¿Dónde están las guarderías en los centros públicos de la Junta de Andalucía? ¿Cuál es su plan de guarderías para los centros públicos de la Junta de Andalucía? ¿En cuáles existen?

Segundo, ¿cuándo se va a acabar la discriminación salarial de las mujeres en las empresas públicas andaluzas? Empresas públicas andaluzas. ¿Cuándo va a cumplir la paridad en las Viceconsejerías? Ahora sí, ¿antes no? ¿Y en las Direcciones Generales? Ahora, a lo mejor sí; antes, desde luego que no.

¿A usted cómo se le ocurre decir que las mujeres formen parte de los consejos de administración de las grandes empresas? Cosa en la que yo coincido, aunque tengo que decirle que no hay ninguna mujer en mi pueblo, en Olvera, que me haya dicho: «Qué ganas tengo de entrar en Telefónica o en Endesa». No hay ninguna. Pero, dicho eso, ¿cómo se le ocurre a usted...? Sí, sí. Sí, sí... ¿Cómo se le ocurre a usted pedir la entrada de las mujeres en los consejos de administración de las empresas privadas, si en las empresas públicas que dependen de usted la presencia de la mujer es completamente ridícula? Tendrá usted que predicar con el ejemplo. Dígame al frente de las empresas públicas de Andalucía —ahí tengo el dato para réplica— cuántas mujeres hay en cargos directivos, en consejos de administración... Cuántas mujeres hay.

Y dígame, por cierto, una cosa, porque ya la ha prometido hace cuatro años... Ayer dijo: «Voy a abordar de una vez por todas la discriminación salarial de la mujer». Lleva usted razón en los objetivos, porque las mujeres andaluzas cobran un 33% menos que los hombres, y tenemos el salario más bajo de mujeres en toda España, después de Extremadura. Pero dígame qué va a hacer. ¿Por qué? Porque, como siempre, ya lo prometió hace cuatro años, lo mismo de ayer, lo prometió hace cuatro años.

Han tardado veinte años en poner encima de la mesa el I Plan de Ordenación del Territorio en Andalucía, veinte años, con competencias, sin ponerlo encima de la mesa.

¿Ha hecho una valoración de los puestos de trabajo que se van a perder en la construcción? ¿Cómo evalúa el impacto del paro en la inmigración, que ha subido un 42%? ¿Puede tener consecuencias sociales? ¿Va a seguir insistiendo en sus clamorosos errores en materia del POTA? ¿En los incumplimientos de viviendas protegidas? ¿En la cruzada contra los propietarios de VPO? Su política urbanística en Andalucía ha sido clave, al

margen de la crisis financiera y al margen de la evolución de los tipos de interés, para que, en Andalucía, haya un incremento brutal del paro en la construcción; su política urbanística, su política urbanística.

[*Aplausos.*]

Luego hablaré, porque estoy mal de tiempo, de las cifras que ofreció ayer usted de viviendas. Usted, ayer, rebajó el pacto de la vivienda que había firmado hace dos meses. Sí, luego se lo voy a demostrar; lo rebajó, lo rebajó, ese pacto publicitario dos meses antes de las elecciones.

¿Va a hacer algo usted con el descontrol urbanístico? Cambie los controles, cambie las comisiones provinciales de urbanismo, que son órganos políticos y tienen que ser profesionales dedicados exclusivamente a que se aplique la ley.

Y hablaba usted de la historia. Decía usted: «Es que tenemos historia». Señor Chaves, tenemos historia, no: en materia de urbanismo en Andalucía la historia es usted, porque lleva más de veinte años con los controles urbanísticos [*aplausos*], más de veinte años.

En fin, señor Chaves, hace falta que Andalucía tenga un papel mucho más importante en lo que significa la política española. Y, por cierto, en Andalucía hace falta, si quiere lo convencemos también, que se acabe la doble vara de medir. Ayer decía usted: «Voy a gobernar para todos», y yo le digo aquí que ojalá, ojalá que gobierne para todos. Porque aquí hay algunos alcaldes —y yo me siento orgulloso de que los haya—, y los alcaldes que hay aquí, y alcaldesas, que hay también bastantes, saben que una cosa es decir, en materia urbanística, ¿no?, sí a mis amigos y a mis alcaldes, y otra cosa es decir no a mis adversarios y a los alcalde de otras formaciones políticas. En municipios limítrofes, ¿eh? [*Aplausos.*] No, no, ahora me lo dice usted. En municipios... No, no, y de Marbella vamos a hablar también en la réplica, por cierto, si quiere usted, hablamos de Marbella en profundidad, que creo que a usted le interesa mucho, ¿no? Pero, en cualquier caso, hace falta que cambie el papel de Andalucía en España.

Yo le pido, señor candidato —va a ser elegido Presidente—, que ponga en valor que somos ocho millones de andaluces; le pido que ponga en valor el liderazgo de nuestra tierra frente a los planteamientos excluyentes insolidarios; le pido que sea usted el Presidente de comunidad autónoma más influyente de España, con lo que tiene detrás, con lo que tiene detrás; le pido que se comporte como un andalucista español. Ayer, ayer lo decía usted. Dice no, pero es que lo decía usted. ¿Qué sucede en Andalucía? Pues en Andalucía sucede que todos nos sentimos muy andaluces y muy españoles, y esa es la gran ventaja que tenemos: que, a la hora de aportar al conjunto de España, solo aportamos en términos positivos, y usted debería todos los días anteponer el interés de Andalucía en el conjunto del

interés global de España. Le pido que trabajemos juntos en una ley de igualdad de derechos de todos ante las Administraciones públicas, que la traeremos a esta Cámara; le pido que no acepte que nos vuelvan a sacar de los fondos nacionales de peaje, de los planes de empleo; le pido que sea exigente a la hora, señor Chaves, de plantear que necesitamos ocho Aves, no tres Aves y cinco trenes de altas prestaciones, que ayer encerró en su discurso cinco Aves para Andalucía [*aplausos.*], cinco Aves para Andalucía, ayer.

Y le pido, sobre todo, que hable de una vez por todas con claridad del asunto del agua. Vuelva atrás, en el asunto del agua, doce años. ¿Por qué no dice hoy aquí lo que dijo hace doce años? Yo se lo voy a recordar luego. El problema fundamental de Andalucía, señoría, no es quién gestiona el Guadalquivir: ese no es el problema fundamental. El problema fundamental es que no tenemos agua suficiente para nuestro desarrollo: ese es el problema más importante.

Ayer decía un compañero suyo, del Partido Socialista de Cataluña: «Nos negamos a que el agua del Ebro vaya a Andalucía, porque allí no es para beber: es para crecer». Puso el dedo en la llaga. Es un insulto que usted haya dicho, en el día de ayer, que tenemos el problema del agua resuelto en Andalucía. ¿De qué Nación española estamos hablando si no podemos compartir el agua? Su política, señor Chaves, en materia de agua —permítame la expresión— ha sido un mar de contradicciones. Primero defendió los trasvases con todas las consecuencias, y vengan fotos; luego aceptó con sumisión la derogación del trasvase cuando la propuso el señor Rodríguez Zapatero, y ahora calla con un silencio traidor, cuando se plantea el trasvase para Cataluña o que haya barcos de Almería que trasvasen el agua hacia Cataluña.

[*Aplausos.*]

Yo le he oído decir a usted que lo que era bueno para Cataluña era bueno para Andalucía. ¿Recuerda su frase? ¿También ahora? Si hay trasvase para Cataluña, que lo haya para Andalucía.

[*Aplausos.*]

Le hago una petición, que la convertiré en propuesta: Pídale al señor Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno, que convoque una conferencia de presidentes autonómicos para abordar el problema del agua: pídale.

Él ha ofrecido que convoca tres reuniones. Yo le pido que usted se ponga al frente —a ver si lo oímos; solo oímos al Presidente de la Comunidad Valenciana y al de Murcia—, que se ponga al frente y pida una conferencia de presidentes autonómicos. ¿Para qué? Para alcanzar un gran acuerdo nacional sobre esta historia.

Por cierto, usted pidió el pacto del agua ayer para una cosa; hace doce años lo pidió para la contraria: para apoyar los trasvases. Eso está demostrado en el *Diario de Sesiones*, ¿eh?

Señor Chaves: deuda histórica. Bien, vamos a intentar llegar a un acuerdo. Han estado ustedes callados con los criterios. En la campaña se calló usted sobre la cuantía. Se calló porque tenía pensado duplicar o triplicar las cifras si Mariano Rajoy era Presidente del Gobierno de España. Por eso se calló, por eso se calló.

[*Rumores.*]

Pero, en fin, dispuesto a hablar en materia de deuda histórica... Dispuesto a hablar en materia de deuda histórica...

Yo, con que me descuenten los segundos, coménteme usted lo que quiera. Lo único que quiero es que me quiten segundos.

Deuda histórica, dispuesto a hablar...

No me acordaba yo, de verdad. Tantos años fuera, no me acordaba yo de este ambiente tan cordial, ¿no?

Mire usted, financiación autonómica: Dispuesto a llegar a acuerdos con usted, en materia de financiación autonómica, y a defender la misma posición en financiación autonómica en el conjunto de España. Ahora, tiene usted que salir usted de una contradicción —usted, no yo—.

Usted ha votado que sí a una financiación sobre la base de población —criterio clave— y a inversiones del Estado sobre la base de población —criterio clave—; usted ha votado a favor también, sus compañeros y su partido, de inversiones del Estado a cambio de PIB en Cataluña. O sale usted de la contradicción, o no se lo cree nadie, porque hay una cosa que es imposible. Soplar y sorber al mismo tiempo, señor Chaves, es completamente imposible, y el que quiera probarlo, pues que lo intente, ¿no?

¿Regeneración democrática? Hace falta —no se ha hablado de esto ni una coma— regeneración democrática en Andalucía. Es intolerable que en la pasada legislatura mi grupo se quedara con mil preguntas sin contestar en esta Cámara. ¿Qué democracia es esa? He leído en un periódico que algún dirigente les decía a sus diputados que trabajaran más. No, no, a su Gobierno, que le conteste a la oposición las preguntas, ¿no?

Otro asunto importante.

Ustedes tienen la tentación de confundir siempre mayoría con Andalucía o mayoría con verdad. Cada vez que le hacemos una crítica fuerte a usted, nos contesta diciendo que eso es un insulto y un ataque a Andalucía. No lo acepto ni un minuto. Yo soy tan andaluz, tan andaluz, como usted, y cuando le critico a usted estoy respetando profundamente a Andalucía. No se confunda con Andalucía.

[*Aplausos.*]

En los últimos doce años, señorías, en este Parlamento, después de gestionarse doscientos sesenta y cuatro mil millones de euros, no se ha creado ni una sola comisión de investigación.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, debe ir usted concluyendo. Y créame que soy generosa con su tiempo, de verdad.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—¿De verdad?

Pues, si es de verdad, señora Presidenta, yo la creo y hago un esfuerzo para acabar telegráficamente.

Ya presentaremos la primera iniciativa, que se va a referir a comisión de investigación para investigar el maquillaje en las listas de espera en Andalucía; vamos a traer iniciativas que redunden en beneficio de la democracia; vamos a traer la limitación de mandato a ocho años para los presidentes autonómicos —ya sé que alguien lo defiende también para la oposición; insólito en el mundo democrático, pero vamos a traer esa propuesta—; vamos a traer la limitación al 50% en la publicidad institucional, y que la publicidad institucional haya que repartirla por ley según la audiencia de los medios de comunicación, no a criterio que ya conocemos, ¿no?; vamos a traer otra iniciativa para despolitizar los órganos de dirección de las cajas de ahorro y los parques naturales; vamos a traer otra iniciativa para reforzar el control de las empresas públicas; vamos a modificar —lo vamos a intentar— la Ley de Incompatibilidades, para que no se pueda hacer altos cargos en la Junta de Andalucía a familiares de altos cargos de la Junta de Andalucía, ni hacerles adjudicaciones directas a ellos o a través de sociedades... En fin, traeremos un paquete de medidas de regeneración, porque creemos que nuestra calidad democrática en Andalucía ha empeorado notablemente en los últimos años.

Y termino, señora Presidenta, con otro telegrama.

En materia de pactos, sabiendo su señoría, señor candidato, que le concedo la mínima credibilidad, dispuesto a hablar de todo, dispuesto a hablar de todo. ¿Pacto de desarrollo del Estatuto? Sí, pero en el Parlamento y creando un grupo permanente de trabajo que se reúna antes de hablar con el Gobierno de España, después de hablar con el Gobierno de España, y haga un informe semestral del asunto. ¿Desarrollo del Pacto Local? Cuando quiera lo hablamos. De hecho, vamos a traer leyes antes de dentro de dos meses. ¿Financiación autonómica y defensa de los intereses de Andalucía en la Unión Europea? Dispuesto a que lo hablemos, y a defender, con todas las consecuencias, a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos y a nuestros pescadores.

Acuerdo de verdad... Esto, valdría, señoría, una legislatura, un pacto educativo, valdría una legislatura, un pacto por la educación en nuestra tierra.

Y, por último, pacto sobre la Administración de Justicia —ya lo prometió usted hace ocho años: dispuestos

a hablar— y un gran pacto, en Andalucía, contra la siniestralidad laboral.

Y termino, señora Presidenta, diciendo que es cierto que hay cosas en Andalucía que están mal, que hay otras que están bien; que, desde luego, hay aspectos —siempre lo he dicho— que han mejorado en los últimos 25 años... No me toca a mí resaltarlos, porque para eso ya están ustedes sobrados, ¿no?, en esa tarea de resaltar las cuestiones que han mejorado; pero que no cabe duda de que hay un problema, y el problema es que, siendo los andaluces los mejores, seguimos estando los últimos.

Con respecto al sentido de nuestro voto, no le vamos a sorprender: ya sabe usted lo que vamos a votar. Vamos a votar en coherencia, vamos a votar que no a la investidura del señor Chaves. Creo que en nuestro discurso ha encontrado críticas. Si usted quiere verlo, también creo que puede encontrar algunos lugares de encuentro. Si quiere verlo; si no lo quiere ver, esa es su responsabilidad. Pero, en cualquier caso, vamos a votar que no, en defensa de nuestras ideas, porque representamos el cambio en Andalucía —ese es nuestro compromiso—, y, sobre todo, porque no podemos avalar un proyecto político agotado: el del señor Chaves, que va para treinta años.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Por favor, señorías.

Tiene la palabra el señor Chaves González.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señores y señores diputados.

Señor Arenas, también me uno a la solidaridad que usted ha manifestado con las víctimas del terrorismo, y concretamente con las víctimas ertzainas del atentado de esta mañana. Coincido también con usted en la necesidad de que haya unidad de todos los demócratas para combatir el terrorismo, para que el terrorismo no se utilice nunca para obtener rentabilidad política ni rentabilidad electoral, y estoy también de acuerdo con usted en la necesidad de proteger y de amparar a las víctimas del terrorismo. Simplemente le quiero recordar que nosotros aquí, en Andalucía, tenemos un acuerdo con la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Andalucía para protegerles, para ampararles, sobre todo también en el campo de la vivienda.

Usted, señor Arenas, después de 26 años, y después de estos resultados electorales, los resultados del 9 de marzo, una vez más —y no es la primera— nos dice que vuelven a presentarse como una alternativa de Gobierno, como una alternativa de cambio, utilizando los mismos argumentos que siempre han utilizado: agotamiento del proyecto socialista, cansancio, falta de ideas, falta de credibilidad. Es decir, usted, lo nuevo; lo viejo somos nosotros. Lo nuevo es usted, como si usted acabara de aparecer ahora mismo en el panorama político, señor Arenas, [*Aplausos*], utilizando los mismos argumentos de siempre. Por supuesto, señor Arenas, señores diputados y diputadas del Partido Popular, están ustedes en su derecho.

Pero, claro, por lo visto, yo me subo aquí a esta tribuna, después de haber ganado las elecciones por mayoría absoluta, y soy el reflejo de un proyecto agotado, y usted se presenta por tercera vez, pierde la tercera vez por mayoría absoluta, y se presenta como la viva encarnación del cambio, de lo nuevo y de lo innovador.

[*Aplausos.*]

Parece, parece, señor Arenas, parece, señor Arenas, un poco contradictorio.

Y ahora, y ahora, ya le he oído decir, le he oído decir que ya no son solamente la oposición, sino que ahora ya se han convertido, después de 26 años, en un partido de Gobierno. ¿Tanto han tardado ustedes? ¿Veintiséis años para convertirse en un partido de Gobierno?

Pues, mire usted, déjeme, señor Arenas, que le diga algo que resulta un poco chocante.

Cada vez que usted pierde, cada vez que ustedes han perdido, dicen que la siguiente elección va a ser la buena. Lo vienen diciendo desde el año 1994. Y ahora ustedes me dicen, porque se lo he oído a usted y a otros dirigentes del Partido Popular, que los resultados del 9 de marzo son resultados históricos, aunque hayan perdido por mayoría absoluta.

Mire usted, el señor Rajoy ha perdido por dos veces, la última por cuatro puntos, y fíjese usted el follón que tienen armado dentro del Partido Popular. Usted ha perdido por tres veces, la tercera por mayoría absoluta, por diez puntos de diferencia, y no pasa nada en su partido.

Yo, señor Arenas, le reconozco que ustedes tienen el desparpajo suficiente para vender una moto averiada, que hay quien se la compra, que hay quien se la compra [*aplausos*], y, desde luego, pues están ustedes en su derecho para decirlo. Yo reconozco que tiene usted la habilidad para vender sus resultados, señor Arenas; yo, desde luego, no voy a reprochárselo.

Pero yo, simplemente, le voy a recordar algo, para que lo tenga en cuenta cuando ustedes se declaran «la alternativa del cambio», «ya estamos a la puerta del Gobierno».

En el año 1994, señor Arenas, usted logró un buen resultado: nosotros perdimos y nos arrebató usted la mayoría absoluta. Dijeron ustedes: «Resultados históricos, fin de la hegemonía». Recuerde el *Diario de Sesiones* del debate de investidura. Resultados históricos, fin de la hegemonía socialista, fin del ciclo, estamos a un paso. Pues bien, en el año 1996 pasaron de 4 a 11 escaños. Por cierto que usted se marchó a Madrid porque allí hacía un poquito más de calor que en Andalucía. Y, en el año 2000, en el año 2000, ustedes, en este caso fue con doña Teófila Martínez, se quedaron a 6 escaños y a 8 puntos del Partido Socialista; también nosotros sin mayoría absoluta. Entonces: resultados históricos, fin de la hegemonía socialista, fin del ciclo, a un paso del Gobierno. Y en el año 2004 pasaron de 6 a 24 escaños de diferencia, y a 18 puntos de referencia. Ahora, ustedes han tardado ocho años en recuperar los resultados del año 2000, décimas más y un escaño más, aunque la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista es mayor de diez puntos. Entonces ustedes vuelven a decir lo mismo: resultados históricos, fin de ciclo, fin de la hegemonía socialista, proyecto agotado. En definitiva, según ustedes, la siguiente, la de 2012, seguramente, esa va a ser la buena. ¿No resulta agotador para usted, señor Arenas, no resulta agotador para usted una tras otra? ¿No resulta agotador?

[*Aplausos.*]

Y entonces nos dicen ustedes: «Resultados históricos» —dicen—. Pues, mire usted, señor Arenas, señor Arenas, ningún dirigente europeo se hubiera atrevido a decir que sus resultados son históricos cuando su adversario político ha ganado por mayoría absoluta después de tantas elecciones. Con sinceridad, mire usted, le vuelvo a decir algo que yo creo que es bueno decirlo en este debate: No hagamos muchas cábalas sobre qué es lo que va a pasar en el año 2012: no las hagamos. Usted sí las ha hecho. Claro, si usted ha dicho que ya está ahí a un paso del Gobierno. ¿Cómo qué no? ¿Cómo qué no? Hombre, no hagamos cábalas, dejemos que sean los ciudadanos de Andalucía los que decidan qué es lo que quieren hacer. Y, seguramente, cuando voten en el año 2012, señor Arenas, pues no se van a acordar o no tendrán en cuenta los resultados de 2008, sino lo que haremos, lo que hagamos y lo que dejemos de hacer, lo que hagan ustedes y lo que dejen de hacer ustedes como oposición.

Yo, por mi parte, señor Arenas, le voy a decir que voy a buscar el entendimiento con la oposición y con el Partido Popular, y, cuando usted hable de las miles, o de los cientos de enmiendas que presentan a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y las proposiciones de ley, por favor, preséntenlas ustedes con la voluntad y la intención de llegar a un acuerdo, no para confrontar con la mayoría y con el Gobierno, que es lo que ustedes hacen. Eso es lo que tienen que hacer, para llegar a un acuerdo, no para que a

nosotros no nos quede más remedio que decir que no, para confrontar.

En fin, yo, simplemente, le quiero decir que los ciudadanos dirán en 2012 lo que tengan que decir, y yo creo que, si ustedes siguen con la misma estrategia que han mantenido durante la anterior legislatura, señor Arenas, yo creo que a ustedes les irá mal, les irá mal, como les ha ido en estas elecciones.

Y usted, como siempre, tiene una visión negativa de Andalucía. Yo, simplemente...

Yo no le he dicho a usted que usted no es andaluz y que sea más o menos andaluz. Yo simplemente le quiero decir que, cuando venga un dirigente popular de fuera de Andalucía a atacar a los andaluces, a atacar a los andaluces, usted les mande callar y que usted les haga rectificar. [*Aplausos.*] Eso es lo que le pido, eso es lo que le pido, porque ahí, y usted lo sabe, no estaba atacando al Presidente de la Junta de Andalucía, o no estaba atacando al Gobierno socialista: estaba reprochándoles a los andaluces, y tenemos ahí los textos correspondientes.

Mire usted, usted tiene una visión negativa de Andalucía, la que han tenido durante todo este tiempo, y usted habla de los incumplimientos, del dinero que nos hemos gastado.

Mire usted, a mí me da la impresión, señoras y señores diputados del Partido Popular, de que, en términos democráticos, la visión que usted tiene de los incumplimientos del Partido Socialista no es una visión compartida por la mayoría de los ciudadanos, a la vista de los resultados; más bien la visión de los ciudadanos es la visión contraria. Y no es una visión triunfalista, desde luego, por lo menos en términos democráticos. Otra cosa es lo que usted dice.

Yo creo...

Señor Arenas, usted ha señalado una serie de propuestas a lo largo de su intervención. Yo simplemente le quiero decir lo siguiente: Cuando ustedes las presenten en esta Cámara, nosotros estaremos atentos a escucharlas, a oírlas, a discutir las, y, si es posible, llegar a un acuerdo. Simplemente le quiero recordar, señor Arenas, en relación con sus propuestas, que son las propuestas que la mayoría de los andaluces han rechazado; es decir, son las propuestas a las que la mayoría de los andaluces le han dicho que no, que no. Esa es la realidad objetiva en términos democráticos, señor Arenas.

Y yo sé que no vivimos en la mejor de las andalucías posibles, no lo sé. Ya ustedes han señalado que vamos los últimos en todo, en todo. Bien, yo pienso, señor Arenas, que los andaluces son maduros y distinguen con claridad que hay cosas que han avanzado notablemente y que hay cosas, efectivamente, que nos quedan por hacer.

Pero yo, simplemente, cuando usted dice que vamos los últimos en todo, pues yo le quiero recordar, señor Arenas, que estamos, o somos, que estamos entre las

tres primeras comunidades autónomas en crecimiento económico. Le quiero decir también que somos de las primeras comunidades autónomas en creación de empleo; y es verdad que nos queda todavía mucho camino por recorrer. Le quiero recordar que también somos de los primeros en conexiones de alta velocidad, en kilómetros de autopistas, en colegios bilingües. Porque, señor Arenas, recuerde usted que mi compromiso en el discurso de investidura en esta Cámara fue crear 400 colegios bilingües, y en estos momentos tenemos 403 colegios bilingües, 403. Ese fue mi compromiso, y se ha cumplido.

De la misma manera que en esta Cámara, en el discurso de investidura, dije que íbamos a instalar 200.000 ordenadores en los colegios andaluces, y hay 227.000 ordenadores en los colegios andaluces. Y el nivel o los objetivos que nos hemos planteado los señalé claramente ayer. Somos los primeros en muchos derechos reconocidos que no están en otras comunidades autónomas: en chequeo, en libros gratuitos, en atención bucodental. Somos los primeros, también, en investigación biomédica, en lucha contra el cambio climático. Somos también de los primeros en España y en Europa en empleados en servicios intensivos de conocimiento y en empleados, también, en servicios de alta tecnología, los veintiocho de Europa, los terceros de España, y, en servicios intensivos de conocimiento, el once de Europa y el segundo de España, según las estadísticas de Eurostat. Y podemos seguir aspirando, yo creo que sí, en empleo, en crecimiento económico, en I+D+i.

Bien, yo creo que usted me habla de incumplimientos, y yo ya se lo he dicho: no creo que esa sea la apreciación mayoritaria de los ciudadanos de Andalucía.

Y nada más, en este sentido, señor Arenas.

Simplemente, quiero decirle algo: también somos los primeros en algo. Por ejemplo, somos los primeros en que este Parlamento elija al director general de la Radiotelevisión andaluza, después del Gobierno de la Nación. Los primeros. Dígame usted, señor Arenas, en qué Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular hay una ley que establezca que el director general de Radiotelevisión va a ser elegido por el Parlamento autonómico. Dígamelo usted en su contestación. Dígamelo usted. Dígamelo usted, señor Arenas. Yo, ya, simplemente, le quiero recordar eso. Por lo tanto, ¿la Comunidad Valenciana, que es la que usted pone siempre como ejemplo? ¿Madrid, que es la que pone usted siempre como ejemplo? Tampoco, ¿verdad? Tampoco, ¿verdad?

Yo voy a buscar el consenso en la elección de Radiotelevisión, y usted me achaca que hemos puesto en la tercera fase el requisito de la mayoría absoluta; igual que la ley estatal que ustedes aprobaron, señor Arenas, exactamente igual, exactamente igual. ¿Por qué quieren ustedes diferenciar la ley estatal de la ley autonómica? Nosotros hemos dicho: dos tercios para

elegir; si no es posible, tres quintos, y si no es posible, mayoría absoluta. Exactamente igual que en la ley estatal, sobre la cual ustedes llegaron a un acuerdo con el Partido Socialista. ¿Por qué no va a ser posible aquí entonces? ¿Por qué, por qué?

Y, simplemente, le quiero recordar que somos la primera Comunidad Autónoma de España que tenemos aprobada una ley para la elección del director general de Radiotelevisión andaluza o de un canal autonómico por el Parlamento.

Usted me pide que sea la Comunidad Autónoma, la primera en España, la que más exija y que no me someta, por lo tanto, al Gobierno de la Nación. Señor Arenas, mire usted, por no pasar al tiempo pasado y porque estamos en un debate de investidura, yo podría comparar la actitud del Gobierno del Partido Popular cuando usted era ministro de ese Gobierno con la actitud del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en relación con Andalucía: en inversiones, en financiación autonómica, en transferencias, en todo lo que usted considere necesario, basta simplemente con compararlo, señor Arenas.

Pero, mire usted, yo prefiero hablar de futuro, y a ese futuro me he dedicado en mi intervención. Le he oído decir que siempre que yo defienda los intereses de Andalucía usted estará a mi lado. A mí me alegra que lo diga, pero me alegraría más si usted, verdaderamente y efectivamente, lo hiciera.

[Aplausos.]

Me gustaría.

Porque, mire usted, señor Arenas, yo llevo muchos años defendiendo los intereses de los andaluces y de las andaluzas, y creo que, a la vista de los resultados, parece que al menos lo he hecho de una forma razonable.

Y, mire, nosotros somos dos políticos experimentados, señor Arenas, un poco ya *déjà vu, déjà vu*, ya vistos, eh; no, pero usted lleva ya tres veces, y la tercera vez que se sienta aquí perdiendo por mayoría absoluta, señor Arenas, eh, y yo ganando, esa es la diferencia, que es una diferencia importante, señor Arenas, es una diferencia fundamental. Por lo tanto, en la defensa de los intereses de Andalucía, señor Arenas, siempre habrá espacios para el encuentro y el acuerdo, al menos, en temas importantes.

Y, mire usted, usted ha dicho, lo ha repetido aquí con otras palabras, que no me va a dejar pasar ninguna; y yo creo que usted hace bien, porque esa es su labor. Pero yo le diré también algo, para que no se llame a engaño: yo a usted, tampoco, yo a usted, tampoco.

[Aplausos.]

Vamos a buscar todo el entendimiento que sea, toda la colaboración, pero yo a usted, tampoco. Por lo tanto, que haya claridad al respecto.

Y, mire usted, usted me hace algo, habla de la regeneración democrática y me plantea una serie de... Yo quiero decirle que, en relación con publicidad

institucional, tenemos la ley más avanzada de todas las comunidades autónomas.

Y usted me dice también que va a presentar una iniciativa legislativa sobre la limitación de mandatos, y usted me dice..., es que lo otro que usted dice..., no está en el derecho o no se viste, no se ve en ningún... Lo mismo. Si usted dice que va a establecer una ley sobre la duración de los mandatos del Presidente de la Junta de Andalucía, pues yo espero que usted también incluya el número de veces que un candidato se puede presentar a la Presidencia de la Junta de Andalucía; lo mismo. Claro.

Porque dígame usted, señor Arenas, qué Comunidad Autónoma gobernada por ustedes ha presentado una iniciativa de esta naturaleza. Dígamelo usted, dígamelo usted. O dígame usted en qué ayuntamiento gobernado por el Partido Popular, donde hay alcaldes y alcaldesas que llevan quince y van a llevar hasta veinte años, se ha aprobado una moción limitando los mandatos de los alcaldes o alcaldesas.

Mire usted, señor Arenas, señoras y señores diputados del Partido Popular, no hay ningún sistema parlamentario de nuestro entorno, en Europa, ninguno, ninguno, dígamelo usted, que tenga establecida una limitación de mandato. Dígamelo usted, en Europa, dígamelo usted. Dígamelo usted. ¿Por qué? Porque desde el primer momento en que se puede presentar una moción de censura para destituir a un Presidente de una Comunidad Autónoma en un régimen parlamentario, pues no se establece esa legislación, salvo en los sistemas presidencialistas, lo cual no es el caso; pero ni en Francia, ni en Italia, ni en Holanda, ni en Bélgica, ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en nuestra Constitución, ni en nuestro Estatuto de Autonomía.

Y, mire, señor Arenas, vuelvo a decirle algo, para recordárselo: en Andalucía la gente vota libremente, y es bueno que usted lo reconozca aquí, es bueno... No, no, fuera de esta Cámara no lo ha dicho. Nos vota quien le da la real gana, eh, vota quien le da la real gana, ¿eh?, vota quien le da la real gana.

Y, mire usted, habrá ciudadanos en Andalucía, señor Arenas, habrá ciudadanos que no compartan que yo me haya presentado seis veces a las elecciones autonómicas. Lo entiendo, lo entiendo. Y, por supuesto, habrá muchos más que entiendan perfectamente que yo siga aspirando a mantener el apoyo que hasta ahora me han venido prestando los ciudadanos de Andalucía. Y habrá ciudadanos que entiendan que usted se presente a las elecciones, lo entenderán; pero que, seguramente, señor Arenas, habrá muchos más ciudadanos que no entiendan que usted pierda, pierda y pierda, y se presente, se presente y se presente. Seguramente habrá muchos más, ¿no?

Señor Arenas, usted ha hablado del tema de la Ley de Igualdad. Yo, simplemente, le quiero decir que es una competencia del Congreso de los Diputados, porque estamos hablando de los derechos fundamentales.

Cuando usted ha hablado de la igualdad entre todos los ciudadanos, ha hablado usted de eso, señor Arenas, sin perjuicio de que usted pueda presentar aquí, en esta Cámara, las iniciativas que usted considere necesarias. Pero, mire usted, sobre la igualdad de derechos de los españoles quisiera decirle varias cosas.

En primer lugar, que la Constitución Española reconoce la igualdad de los españoles en el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales. Que las Cortes Generales, durante treinta años, han estado legislando leyes básicas y las condiciones que garanticen esa igualdad. Que hay muchas sentencias del Tribunal Constitucional sobre el sentido de la igualdad en el marco del Estado autonómico. Y que existe también una ley básica que establece que todos los ciudadanos tienen el derecho al acceso al empleo público, de acuerdo con los principios de igualdad, de mérito y de capacidad.

Pero, en definitiva, aunque no lo ha dicho usted abiertamente, pero sí lo ha dicho, lo dijo en el debate que tuvimos en televisión, en el fondo lo que usted está planteando es la cuestión lingüística. ¿Es o no es? Sí, sí, la cuestión lingüística, como una condición para el acceso a la función pública, cuando —le quiero recordar en este sentido— las lenguas propias de las comunidades autónomas están reconocidas en el artículo 3 de la Constitución, de la Constitución, que reconoce la oficialidad de estas lenguas.

Por tanto, señor Arenas, ¿a usted le parece razonable o no que para acceder a la función pública en las comunidades autónomas con lenguas propias, lenguas que son las que utilizan gran parte de los ciudadanos, se solicite el conocimiento de las mismas a los funcionarios públicos, para que puedan responderles en la misma lengua? Si usted no lo comparte —me está diciendo que no lo comparte—, ¿cómo es que sus compañeros de partido, en Galicia, en Baleares, en Valencia o en Navarra hayan exigido el conocimiento de sus respectivas lenguas para el acceso a la función pública en esas comunidades autónomas? Dígamelo usted, dígamelo usted. Dígamelo usted. En Galicia y en Baleares, como requisito de acceso general a la función pública; en Navarra, para plazas concretas, y en Valencia, exige acreditar el conocimiento de la lengua después del acceso a la función pública.

Y, simplemente, recordarle, señor Arenas, que usted fue Ministro para las Administraciones Públicas y me gustaría saber qué es lo que hizo usted cuando fue ministro para evitar lo que usted considera, en estos momentos, un problema.

Señor Arenas, ha hablado usted de la situación económica. Simplemente, le he dicho y le dije..., lo dije ayer y lo he señalado esta mañana en la contestación al señor Valderas, que la evolución de la economía andaluza va a ser diferente a la que hemos tenido durante los últimos años. Pero eso no justifica, desde luego, el catastrofismo de siempre por parte de usted

cuando analiza la situación económica. ¿Que estamos atravesando un periodo de desaceleración económica? Sí. ¿Que lo teníamos previsto? También. ¿Que afecta a la economía andaluza, porque está en una economía global? También. Y, por supuesto, estamos asistiendo, como ya he dicho antes, a un cambio de ciclo en el sector de la construcción.

Y entonces, yo le he oído, señor Arenas, que usted le echa las culpas a la política urbanística de la Junta de Andalucía, al Plan de Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Déjeme usted preguntarle: ¿Por qué, señor Arenas, en otras comunidades la construcción de la vivienda ha caído mucho más que en Andalucía —por ejemplo, Cataluña, Madrid, Canarias y Navarra— sin la política urbanística de la Junta de Andalucía? Dígamelo usted. Tenemos los datos, tenemos los datos, señor Arenas. Ha caído mucho más que en Andalucía. Y en Andalucía ha caído de una manera notable, bastante.

No se puede, por lo tanto, señor Arenas, hablar de recesión, ni, por supuesto, hemos intentado minimizar los efectos de la situación económica.

Le quiero señalar lo siguiente, señor Arenas, cuando usted habla de crisis y de las hipotecas. Mire usted, en el año 2000, cuando ustedes estaban en el Gobierno, el crecimiento económico era del 6%, cerca del 6%. Las hipotecas estaban mucho más altas que ahora, mucho más altas que ahora. Dos años después, en el año 2002, el crecimiento cayó por debajo del 3%; en ningún momento se habló de crisis económica, en ningún momento, ni ustedes en aquel momento rectificaron o modificaron las previsiones de crecimiento económico. Simplemente, se lo digo, fundamentalmente, para que usted lo tenga en cuenta.

Yo creo, ya se lo he dicho, que la desaceleración la vamos a tener durante todo este tiempo, durante el año 2008, durante el año 2009. Y también le he dicho que estamos en una buena situación económica para afrontar esta coyuntura, y que a medio plazo se restablezcan las constantes de la pasada legislatura. Porque, como he dicho, tenemos una economía fuerte y sólida. En primer lugar, porque nuestro patrón de crecimiento no es un patrón exclusivamente centrado en la construcción. Porque tenemos previsto realizar, de acuerdo con los sindicatos y los empresarios, buen volumen de inversión.

Y usted me dice que ha crecido el gasto corriente. Yo le voy a dar un dato. Mire usted: el 7'5% del producto interior bruto de Andalucía se dedica a la inversión en obras públicas y a las inversiones creadoras de puestos de trabajo. Le recuerdo que la inversión en nuestro presupuesto, en Andalucía, es del 23'4%; en Valencia, del 12'5%, y en Madrid, del 11'4%. Tenemos unas cuentas públicas saneadas, sin la necesidad de subir impuestos ni de recortar derechos ni prestaciones sociales. Tenemos un margen de maniobra, porque se ha reducido nuestro endeudamiento. Tenemos uno de

los endeudamientos per cápita por debajo de la media: el 69% de la media de las comunidades. La media está en 1.295 euros per cápita, y Andalucía está en 897 per cápita. Valencia está en un 176'3 de la media y Madrid, en un 103 de la media.

Y, por último, porque tenemos un capital social importante, como es la concertación social, que nos permite unir voluntades para afrontar los problemas y diseñar las políticas. Y, como señalé ayer, una de las primeras cosas que haremos es, precisamente, pues, convocar a los empresarios y a los sindicatos para concertar las primeras medidas que hay que poner en marcha para afrontar la situación.

Usted me pide que rebajemos las previsiones económicas o que modifiquemos las previsiones económicas. Ya le he señalado lo que pasó en el periodo entre el año 2000 y 2004, cuando ustedes gobernaban en España. Los últimos datos que nosotros tenemos es que Andalucía, en el último trimestre de 2007, creció al 3'7%. ¿Que es posible que nosotros modifiquemos las previsiones? Claro que es posible que nosotros las modifiquemos. Yo, simplemente, le he dicho que la desaceleración es más profunda que la prevista inicialmente. Y, claro, usted me dice: ni el Banco de España ni ninguna organización internacional sustentan las previsiones del 3% que usted acaba de señalar. Creo que fue el 3%; pero, si usted me ha dicho que es el 3'5%, rectifico y digo el 3%. [...], creo que lo dije, pero, en todo caso, no me importa rectificar, señor Arenas.

Mire usted, el Fondo Monetario Internacional ha previsto un 1'8% para España en 2008, y para 2009, un 1'9%, si no me corrige el Consejero de Economía. Estas previsiones son para esos dos años. Pero también el Fondo Monetario Internacional, para decirlo todo completamente, señala que la recuperación será rápida y, en 2010, señala que la economía española será una de las economías que más crezca. Y establece también la previsión por encima del 3% en el año 2010 y cerca del 4% en el año 2011. Y le quiero recordar que la previsión que nosotros tenemos, la previsión que nosotros tenemos en la Estrategia de Competitividad para el periodo de 2007-2012 es un crecimiento del 3'2% de media. Y, en consecuencia, no creo que estemos muy alejados de las previsiones del Fondo Monetario Internacional, y con un 3%, pues, nos permitirá crear empleo.

Usted ha señalado la financiación autonómica, y yo ya también se lo recordé ayer. Sistema de financiación autonómica: el resultado del sistema de financiación autonómica tiene que ser, señoras y señores diputados, un resultado objeto de un acuerdo multilateral en el Consejo de Política Fiscal y Financiero, como así ha sido siempre, sin perjuicio, lógicamente, de que pueda haber todos los contactos bilaterales que necesiten.

Y nuestro propósito, señor Arenas, es, como siempre, defender los intereses de Andalucía; al mismo tiempo, mejorar nuestra financiación, y tenemos un cuadro pac-

tado por todos ya, señor Arenas, que es el Estatuto de Autonomía, donde vienen criterios, donde vienen indicaciones y principios muy concretos, muchos más que los que existían en el sistema, en el Estatuto de Autonomía vigente con anterioridad, que nos pueden servir de base para un acuerdo. Yo, lógicamente, me comprometo a plantear que la propuesta que Andalucía lleve al Consejo de Política Fiscal y Financiera cuando se convoque sea, precisamente, una propuesta acordada entre todos. Lo hemos intentado en otras ocasiones, lo hemos intentado en otras ocasiones. Vamos a intentarlo en esta ocasión una vez más.

Usted me señala, señor Arenas, el tema de las inversiones. Mire, yo quiero decirle simplemente lo siguiente, señor Arenas. En Andalucía, hemos acordado entre todos que las inversiones del Estado se tienen que determinar en función del criterio de la población, es decir, cerca del 18%, y es verdad que en el Estatuto de Cataluña se ha establecido que esas inversiones tienen que estar en función del producto interior bruto, y usted ha tachado eso de insolidario. Yo, simplemente, señor Arenas, quiero recordarle que quien asignó inversiones estatales con respecto al producto interior bruto fue el Partido Popular y que lo hizo aquí, con respecto a Andalucía. Lo hizo aquí con Andalucía. Porque nosotros teníamos el 18% de población, y la media de las inversiones estatales durante el periodo del Gobierno del Partido Popular, entre el año 1999 y el 2004, fue de un 13'7%. Y durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, las inversiones del Estado fueron superiores al 17%, acercándose al porcentaje de población.

Y, simplemente, le quiero decir lo siguiente: cuando ya lo hemos acordado, estaba evidentemente aprobado el Estatuto de Cataluña, y usted no propuso ninguna norma de compensación. Pero, simplemente, le quiero decir: Mire usted, durante la etapa del Gobierno del Partido Popular en Madrid, que tenía un producto interior bruto del 17'4% de su participación en el producto interior bruto nacional, ustedes les dieron unas inversiones medias, durante todo ese periodo, superiores al 20%; es decir, más de ocho puntos superiores a su producto interior bruto. Eso para que lo tengan también ustedes en cuenta.

Y me habla también de la política del agua, señor Arenas. Simplemente le quiero decir que los ciudadanos tienen que tener una información clara, porque es un recurso escaso. Lo que sí puedo decir —lo dije ayer— es que nosotros contamos en estos momentos con los recursos suficientes para que la inmensa mayoría de la ciudadanía no esté notando ni vaya a notar en sus domicilios los efectos derivados de la sequía que estamos atravesando en estos momentos. Nosotros nos hemos opuesto al trasvase del Ebro, por razones de coste de medio ambiente, por razones de lo que considerábamos que la posición de la Unión Europea iba a ser, porque representaba un enfrentamiento en-

tre territorios... Y ustedes, señor Arenas, lo retiraron de su programa electoral, con el que se presentaron a las elecciones de 9 de marzo de 2008. El trasvase del Ebro lo retiraron.

Y, mire usted, tanto tirar campanas, señor Arenas, con respecto al trasvase del Ebro y lo que representaba para Andalucía..., ¿sabe usted cuánto representaba, de los mil hectómetros cúbicos que representaba para toda España el trasvase del Ebro, cuánto nos correspondía a Andalucía? Noventa y cinco hectómetros cúbicos para la provincia de Almería, cero hectómetros cúbicos para la provincia de Málaga. Y nosotros estamos trabajando en la desalación para que Almería tenga 243 hectómetros cúbicos y para que Málaga tenga 125 hectómetros cúbicos. [*Aplausos.*] Eso es.

Y entonces, señor Arenas, señor Arenas, sobre el aporte del agua a Cataluña, mire usted, debemos hablar con un poco de rigor. La solidaridad es en todas las direcciones, señor, en todas las direcciones: en agua, en financiación, en carreteras; en todo. Y acuérdesse usted de que hay dos millones de andaluces que viven en Cataluña y que pueden vivir una situación dramática porque no pueden o porque no van a tener agua para el consumo humano.

Yo no voy a entrar en la cuestión semántica, señor Arenas, son 40 o 50 hectómetros cúbicos, simplemente lo estoy diciendo, entre otras cosas, porque ustedes, en el plan hidráulico nacional que ustedes presentaron, esta cantidad de hectómetros cúbicos no la designaron con el término «trasvase», sino con el término «transferencia». Claro, con el término «transferencia». No era trasvase.

Simplemente le he querido decir, señor Arenas, que estamos refiriéndonos a una situación de emergencia en la que lo que se plantea es el aporte puntual de una cantidad de agua para consumo humano, para abastecer a una población que en el mes de octubre se puede encontrar en una situación dramática, y que no es bueno utilizar el agua, señor Arenas, para enfrentar a españoles [*rumores*], no es bueno para enfrentar a comunidades autónomas, que es precisamente lo que ustedes están haciendo, están haciendo.

Simplemente, decirles que en la justicia —ya se lo he señalado, señor Arenas— es bueno que haya un acuerdo a nivel del Estado, que nosotros completemos ese acuerdo, porque creo que, en definitiva, es necesaria la reforma de la justicia, para que este servicio público sea mejor.

¿Que usted utilice el caso de Mari Luz para sacar rentabilidad política? No me sorprende absolutamente nada, nada, señor Arenas, nada, igual que cuando la señora Martínez me responsabilizó de las muertes que hubo en un accidente de tráfico en una determinada carretera andaluza. Igual, igual. Señor Arenas, simplemente le digo que hay un expediente abierto por el Consejo General del Poder Judicial que es bastante claro, bastante claro, sobre las responsabilidades.

Y quiero terminar, señor Arenas, hablándole de educación. Mire, yo me tomo seriamente la educación, porque creo que tomarse seriamente la educación es tanto como tomarse seriamente Andalucía. Y creo que, si Andalucía ha tenido y ha experimentado una gran transformación y unos grandes cambios, señor Arenas, es fundamentalmente por el sistema de educación que tenemos, que ha funcionado razonablemente. Tenemos un buen sistema de educación, que ha preparado y formado a la mejor generación de jóvenes de nuestra. Y no conviene, señor Arenas, hacer catastrofismo en relación con la educación.

Nosotros somos conscientes, también, señor Arenas, de que tenemos problemas de rendimiento y de fracaso escolar, y por eso nos sometimos voluntariamente al informe Pisa, voluntariamente. ¡Podíamos no habernos sometido! Claro, por ejemplo, Madrid y Valencia, que son las dos comunidades que usted siempre pone como ejemplo, pues no se han sometido al informe Pisa. [*Aplausos.*] ¿Por qué, señor Arenas? ¿Por qué? ¿Por qué, señor Arenas? ¿Por qué? Dígamelo usted. Nosotros sí nos hemos sometido. Tenemos un punto y tenemos una evaluación, un punto de referencia objetivo que evaluará nuestro sistema y que verá los avances que se pueden producir en nuestro sistema.

Por lo tanto, la mejora de los rendimientos escolares y la disminución del abandono temprano es un objetivo del Gobierno andaluz para la próxima legislatura.

Tenemos el problema, con mayor o menor intensidad, entre otras cosas, que otros países y otras regiones, con bastante intensidad según dice usted.

Bien. Es un requerimiento de la Unión Europea, fundamentalmente, que todos los países, todos los países pongamos en marcha políticas para combatir el fracaso escolar y aumentar el rendimiento. Tenemos una Ley de Educación pensada fundamentalmente en ese objetivo, y por eso, en esta legislatura, pues, hemos ofrecido una serie de medidas las cuales usted pudo escuchar ayer: reducir las ratios en los colegios de primaria; reducir las ratios también en secundaria; organizar clases de apoyo por la tarde para el alumnado con dificultades de aprendizaje, para reducir desdobles de grupos en las clases de Lengua, de Matemáticas —lo que permitirá que en las asignaturas consideradas clave el número de alumnos por clase sea del 20%—, para recuperar al alumnado con dificultades de aprendizaje, para poner en marcha un programa para la mejora de la calidad y de los rendimientos escolares.

Y entonces, junto a ello, yo he señalado que vamos a poner en marcha dos medidas: Primero, incentivos de hasta 7.000 euros en cuatro años para el profesorado por la consecución de objetivos dentro de un programa para la mejora de la calidad y el rendimiento en las escuelas. Y no voy a retirar ese programa, y le voy a explicar por qué, señor Arenas.

Y en segundo lugar, una beca de 6.000 euros para evitar el abandono, para que los alumnos que tengan

un buen expediente académico, escolar, y pertenezcan a familias con problemas económicos, no tengan que abandonar el colegio cuando empiece la enseñanza posobligatoria.

A la primera medida, usted la ha calificado de soborno, ¿no?, la ha calificado usted de soborno aquí y fuera de aquí, y creo que los profesores se merecen un poquito de respeto: los que están de acuerdo con la medida y también los que no están de acuerdo con la medida.

Y a la beca de 6.000 euros anuales, usted la ha calificado de monstruosidad, de monstruosidad.

Con respecto a la primera medida, señor Arenas, simplemente le digo que lo que se va a evaluar es la situación inicial del centro con respecto a la que tenga dentro de tres años, y se tendrá que medir no solamente lo que usted señala para justificar la acusación de soborno: se tendrá que medir el porcentaje de alumnos que cada curso promociona, los que alcanzan titulación, el porcentaje medio del alumnado matriculado, la reducción del absentismo escolar del alumnado, el porcentaje de alumnos que continua estudios superiores, el número de alumnos que alcanza un dominio de las competencias básicas, comprensión lectora, matemáticas, lengua, la mejora del clima de convivencia, el grado de satisfacción de las familias con el centro mediante encuestas. Y todo ello, a través de una evaluación que la realiza la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, que es un órgano externo a la propia administración educativa.

Simplemente le quiero dar unos datos: el número de centros acogidos a esta convocatoria es de 1.154, un 35% del total; se han cogido voluntariamente, con una exigencia de mayoría cualificada —dos tercios del claustro—, y ha sido suscrito por las organizaciones sindicales mayoritarias —UGT, Comisiones Obreras, ANPE y CSIF—. Y, en esta primera convocatoria, el 45% del profesorado ha votado a favor y el 39%, en contra, y seguro que ese 45% que lo ha votado no lo habrá considerado un soborno. Y, seguramente, señor Arenas, en los próximos años, pues más centros se acogerán al sistema.

Y lo mismo ocurre con lo que usted ha señalado con respecto a la beca de 6.000 euros anuales. ¿Qué tiene de monstruoso, señor Arenas, ayudar a un chico o a una chica con un buen expediente escolar que tenga problemas económicos y que quiera seguir estudiando? ¿Qué inconvenientes hay para que le podamos dar esa beca de 6.000 euros para que pueda seguir estudiando, al igual que ocurre también en la Universidad?

Pero, claro, cuando usted habla de soborno y de monstruosidad, señor Arenas, se entiende menos si nosotros miramos sus propias propuestas electorales, y eso es lo que me sorprende de ustedes, lo que me sorprende de ustedes.

Mire usted, en el programa electoral del Partido Popular —lo tengo ahí—, a nivel nacional, en las elec-

ciones autonómicas y municipales del año pasado, que se denominaba «680 propuestas para mejorar tu vida», fíjese usted en la número 104. Y le voy a leer textualmente: «Promoveremos un programa de becas-salario para alumnos de educación secundaria con la finalidad de combatir el abandono prematuro de la escuela». [Aplausos.] ¿Y esto no es monstruoso, señor Arenas? Porque lo propone el Partido Popular.

Pero, claro, señor Arenas, es mucho más escandaloso, mucho más escandaloso que usted llame soborno a una propuesta que usted mismo lleva en su programa electoral, en su programa electoral, en el suyo, para estas elecciones autonómicas. Y dice: «Propuestas para el cambio en Andalucía —página 108—: Reforma educativa —textualmente—: incentivaremos al profesorado atendiendo a su especial dedicación al centro, lucha contra el fracaso escolar y la implantación de planes que supongan la innovación educativa, lo incentivaremos por medio de los incentivos económicos y profesionales que se determinen».

¿Qué tiene esto de distinto...? [Rumores.]

Yo sé que les duele, hombre, que les recuerda las contradicciones. Si yo lo sé. Si yo lo sé. Hombre, yo lo único que les pido, lo único que les pido es que ustedes sean... Lo único que les pido es que sean ustedes coherentes, que sean serios y que sean rigurosos en sus planteamientos y en sus críticas. ¿Qué tiene esto de distinto al plan que nosotros hemos puesto en marcha, salvo que lo ha puesto en marcha el Partido Socialista?

Yo le dejo a usted con su ley del embudo, nosotros vamos a ir trabajando para que este 35% de los centros escolares, que se ha sumado inicialmente al plan de mejora al rendimiento escolar, se vaya incrementando progresivamente.

Bien. Simplemente me quedan dos temas, o un tema, el tema del urbanismo, y no quiero dejarlo pasar, señor Arenas.

Mire usted, nosotros estamos haciendo un esfuerzo para mejorar los instrumentos y conciliar el desarrollo con la sostenibilidad. Vamos a impulsar la construcción de viviendas con la garantía de infraestructuras, equipamientos y el avance del urbanismo con la preservación del medio ambiente. Estas serán nuestras pautas de actuación, y nosotros no vamos a proponer que pasen autovías por parques nacionales o por su entorno, ni vamos a promover que haya teleféricos que deterioren un panorama y un paisaje singular en una provincia de Andalucía.

Mire usted, yo creo que ya le he dicho lo que ha ocurrido con la construcción en el sector de la vivienda. Hay comunidades autónomas donde la vivienda ha caído más que en Andalucía, y no tienen a la vista la política urbanística que tiene la Junta de Andalucía. Nosotros tenemos los instrumentos necesarios.

Ahora, como usted dice que quiere colaborar con nosotros, yo creo y pienso y le pido que lo haga, porque

lo que no se puede hacer es ir con una mano por el cielo y con otra mano por el suelo, señor Arenas. No se puede ir. Porque cada vez que ha habido un problema o un desorden urbanístico la culpa, según usted, siempre es de la Junta de Andalucía, aunque la licencia y el convenio urbanístico lo hayan firmado los alcaldes, los suyos y los nuestros, señor Arenas. ¿O es que, cuando los alcaldes que están aquí presentes en esta Cámara firman u otorgan una licencia urbanística o un convenio urbanístico esté o no esté de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbana, ¿el responsable es la Junta de Andalucía o es el alcalde que lo firma? Porque nosotros, si notamos y advertimos que va en contra de la ley, hacemos lo que nos manda la ley, que es acudir a la justicia, acudir a los fiscales, que es lo que nosotros hemos hecho, señor Arenas; eso es lo nosotros hemos hecho. Y, claro, usted siempre nos echa la culpa cuando firman las licencias, no quiera hacer aquí responsable a los alcaldes, sino simplemente decir que esa es su competencia. Pero, claro, cada vez que la Junta de Andalucía refuerza los controles para garantizar que todo el mundo respete las leyes y para ordenar un urbanismo sostenible, ustedes siempre lo recurren ante la ley, siempre alegando un argumento, que es que estamos vulnerando la autonomía y las competencias de los alcaldes.

¿En qué quedamos, señoras y señores diputados del Partido Popular? ¿En qué quedamos, señor Arenas? Cuando hemos aprobado el Plan General de Ordenación del Territorio, los decretos del golf, la reserva de terreno para viviendas protegidas, la retirada de las competencias urbanísticas, en su momento, ¿usted me puede decir que yo no colaboro con los ayuntamientos del Partido Popular? Pregúnteselo usted a algunos que estén ahí sentados, pregúnteselo, porque la mayor parte de las obras que se han hecho en los municipios de Andalucía, gobernados por el Partido Popular, se han hecho con la financiación y la cofinanciación de la Junta de Andalucía, las más importantes.

[Aplausos.]

Y yo creo que sobre urbanismo sostenible, señor Arenas, pues seguramente tendremos conceptos distintos. Yo no sé si para ustedes el modelo es el aplicado por la Generalitat Valenciana a la Comunidad Valenciana; ese, desde luego, no es nuestro modelo. Al menos, ninguna legislación urbanística de Andalucía ha sido llevada al Tribunal de Luxemburgo por la propia Comisión Europea.

Señor Arenas —termino—, mire usted, usted me ha dicho que mi programa electoral era contratos con la ciudadanía, y que, si fueran contratos, pues estarían los juzgados llenos. Esto no es un problema de contratos, señor Arenas: esto es un problema de votos, de votos, de respaldo, de respaldo, de respaldo de la ciudadanía. Y yo creo que, en los resultados, señor Arenas, queda claro que esos contratos que el Partido Socialista y mi Gobierno han hecho con la ciudadanía

han tenido un respaldo notable y mayoritario por parte de la ciudadanía.

Usted me dice que va el tema de la coincidencia. Pues, mire usted, podrá usted o no estar de acuerdo, pero aquí ha habido un debate político. En la campaña electoral ha habido un debate propio de Andalucía, el que usted conmigo tuvo en la televisión, el que tuvimos los cuatro candidatos de los partidos que entonces tenían representación parlamentaria, donde hablamos lo que nos dio la gana. Y hablamos de Andalucía y hablamos de España, porque las políticas españolas tienen su efecto sobre Andalucía y viceversa. Por lo tanto, tenemos un debate propio. Y usted habla de que es todo propaganda. Hombre, por favor, no devalúe la madurez de los ciudadanos de Andalucía, no devalúe, no devalúe la madurez de los ciudadanos de Andalucía.

Mire usted, ¿que hay publicidad institucional? Tenemos la Ley de Publicidad Institucional más avanzada de toda España, de toda España. Piense usted en el gasto de publicidad institucional de Madrid, que triplica el de Andalucía.

Señor Arenas, lo mismo que cuando usted habla de que yo ya no tengo credibilidad. Hombre, yo no sé si tendré mucha o poca, pero en términos democráticos, señor Arenas, usted tiene menos credibilidad que yo, me imagino, porque usted ha perdido todas las elecciones a las que se ha presentado, todas, todas, señor Arenas. Por lo tanto, tendrá menos credibilidad que yo.

En definitiva, mire usted, nosotros tenemos un acuerdo con los sindicatos y los empresarios en el campo de la siniestralidad laboral. Y también usted habla de la atención personificada a las víctimas del maltrato. Mire usted, ¿por qué tenemos que hacer sufrir a una mujer maltratada que lleve personalmente una protección? Yo le propongo otra cosa: ¿Por qué no le ponemos el policía o la seguridad al maltratador? ¿Por qué no se la ponemos al maltratador? ¿Por qué? No, si a usted todo le parece una barbaridad, todo le parece una barbaridad. Pero ya, puestos en eso, señor, ¿por qué no lo hacemos? ¿Por qué no lo hacemos? Sí, sí, si a ustedes todo les parece una barbaridad, todo lo que hace el Partido Socialista les parece una barbaridad.

Mire usted, mire usted, en relación con la paridad, yo, simplemente, le quiero recordar lo siguiente, le quiero recordar lo siguiente: la paridad en el Gobierno andaluz fue la primera que hubo en España, ningún Gobierno del Partido Popular tuvo la paridad que nosotros garantizamos en nuestros gobiernos, ninguno. Dígame usted uno, simplemente. Y, de todas maneras, el porcentaje de mujeres en los altos cargos, en los altos cargos, es más alto que en ninguna otra comunidad. Y, simplemente, le quiero decir, señor Arenas, que la obligación la tenemos a partir de ahora, después de la aprobación del Estatuto de Autonomía, que es el que nos obliga a establecer la paridad no solamente en el Gobierno, sino también en los altos niveles de la Administración. No antes: ahora, ahora; no antes, ahora. Y, claro, a mí

me sorprende que ustedes hayan votado en contra de la Ley de Igualdad que se aprobó en el Congreso de los Diputados, y ahora usted la defiende. Ahora usted la defiende. Como siempre, una mano por el cielo y otra mano por el suelo, señor Arenas. Siempre.

[*Aplausos.*]

Claro, ¿cómo me va exigir, señor Arenas, cómo me va a exigir usted, cómo me va a exigir usted, señor Arenas, ahora que estamos, que la Ley de Igualdad establezca que las mujeres participen en los consejos de administración de las empresas públicas y privadas de más de 250 trabajadores? Y me dice: ¿Dónde está eso? ¿Cómo no lo han hecho ustedes? Tenemos un plazo de ocho años, pero yo le quiero recordar, señor Arenas, que ustedes votaron en contra de esa ley, votaron en contra de esa ley, la llevaron al Tribunal Constitucional, y el Tribunal Constitucional les dio un varapalo.

Hombre, me hablan de discriminación salarial de las mujeres. Usted fue Ministro de Trabajo, y no sé si hizo mucho o poco. Yo, simplemente, le he dicho que en la concertación social este tema será un tema clave, porque eso depende, fundamentalmente, de los convenios colectivos.

El pacto por la vivienda está ahí: simplemente, 700.000 viviendas y 300.000 viviendas protegidas. Eso es lo que he dicho y eso es lo que vamos a cumplir.

Mire usted, termino ya, señor Arenas, señoras y señores diputados. Las políticas y las actitudes de nuestros respectivos partidos han sido ya juzgadas y han sido ya valoradas por los andaluces el pasado 9 de marzo. ¿Esas actitudes, las suyas y las nuestras, pueden ser mejorables a lo largo de la próxima legislatura? Yo creo, señor Arenas, que lo debemos intentar, con buena fe, con voluntad política. Yo no quiero, desde luego, caer en un inútil voluntarismo, pero podemos ayudar, entre los dos partidos, entre los tres partidos de esta Cámara podemos ayudar y coadyuvar a que la política en general sea muchísimo mejor, ejemplar, diríamos, en la medida de lo posible, y que sea más comprensible, que sea más comprendida para el conjunto de la ciudadanía; que haya más respeto entre todos y que todos hagamos la crítica necesaria; que respetemos las reglas del juego democrático; que haya más transparencia también porque tenemos las leyes que lo garantizan, señor Arenas; que haya también más diálogo, incluso, también, diálogo en la discrepancia, cuando sabemos que nuestras posiciones son posiciones alejadas. Y que podamos también, señor Arenas, seleccionar determinados temas que afectan o que favorecen a los intereses generales de Andalucía, para que podamos concertarlos y negociarlos. Es decir, un campo, un espacio de entendimiento y de consenso. Y yo creo, señor Arenas, que los andaluces y las andaluzas nos lo agradecerán, y ustedes también tienen, lógicamente, la palabra.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Chaves.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Presidente del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Arenas, cuando usted quiera.

[*Aplausos.*]

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta, señoras y señores diputados.

Hay muchos andaluces que nos están siguiendo a través de los medios de comunicación públicos y quiero que sepan que los portavoces de la oposición, por supuesto de acuerdo con el Reglamento, no tenemos el mismo tiempo que el candidato en estas intervenciones y que, en consecuencia, tenemos una...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Yo le que sí les rogaría a sus señorías...

Señor Arenas, usted sabe perfectamente, igual que yo, lo que dice el Reglamento: establece el límite de tiempo en los... Exactamente, pero no para el candidato. De manera que hemos hecho una aplicación rigurosa del Reglamento y generosa con sus tiempos.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Quería que se supiera que el candidato tiene tiempo ilimitado ¿no?, ilimitado según el Reglamento, eso es. Y he perdido un minuto.

Bien, vamos a ver, señor Chaves, yo lo primero que tengo que decirle es lo siguiente:

Usted ha hecho un discurso, aquí, en el día de hoy, en el día de hoy, en que, desde luego, el talante, el talante, no lo he visto por ninguna parte.

En segundo lugar, le he visto a usted tics autoritarios por todas partes, se lo digo con toda sinceridad. Es la primera vez que observo que una de las tareas de los gobernantes es controlar a la oposición. Cuando uno está en la oposición, tiene que controlar al Gobierno, en términos políticos. Ahí se encaja el término «no le dejaremos pasar ni una», y me ha dicho usted que a mí usted no me deja pasar ni una. ¿A qué se refiere? Explíquelo luego. Yo, a su gestión de gobierno, al uso de los fondos de los públicos, a que no abusen en Andalucía. A eso me refiero, a eso me refiero. [*Aplausos.*] Me refiero exactamente a eso. Mire, se pueden ganar las elecciones, y le vuelvo a decir que usted ha ganado las elecciones, y hacer un discurso de perdedor, que es lo que ha hecho aquí, en el día

de hoy. Un discurso de perdedor. No ha felicitado al resto de los grupos parlamentarios, enfado, gritos, sin ningún sentido, sin ningún sentido, señor Chaves. Y, al final, intentando examinar a la oposición, cuando el que viene a examinarse es usted: ¿Que qué hice yo, siendo Ministro de Trabajo, sobre la igualdad? Pues, mire usted, con mucho honor y mucho orgullo, poner en marcha el primer plan contra los malos tratos en España; eso es lo que hice, siendo Ministro de Trabajo, sobre la igualdad, señor Chaves.

Desde luego, yo no sabía que fuera tan importante en su vida, porque me ha dedicado gran parte de su intervención. Sé que está usted con una fijación y una obsesión conmigo, desde hace unos cuantos años. Le diré a continuación, le diré a continuación que, además, la considero absolutamente justificada, con los datos que le voy a dar. Pero sí le pido una cosa, si le parece bien; si no, me dice usted que no: yo la palabra *soborno* no la he pronunciado en mi vida, ni en esta Cámara ni fuera de la Cámara. Si usted comprueba, comprueba que no la he pronunciado nunca, en la Cámara ni fuera de la Cámara, porque no lo he hecho nunca, usted la retira y, desde luego, con el talante de hoy, yo ni siquiera le solicito perdón; simplemente, la retira.

Usted ha hecho un discurso completamente de perdedor, como le decía, y, al final, me ha contestado a algunas cuestiones puntuales. Yo intentaré hacerlo telegráficamente porque no tengo otro margen en el tiempo. Mire usted, los resultados de Andalucía, en términos de nivel educativo, son los peores de España y del mundo avanzado, y el responsable es usted. Usted es el responsable.

En segundo lugar, que usted les ha dicho a los profesores «7.000 euros a cambio de aprobados» es una verdad como una catedral. El 65% se lo han rechazado, y el 70% y el 80% en otras categorías. Y le voy a poner un ejemplo más: todavía tengo vergüenza y siento vergüenza ajena cuando, en plena campaña electoral, lo que planteó usted fue incentivar a los médicos en los hospitales públicos para que practicasen abortos, cuando se negaban por cuestión de conciencia. Eso lo ha planteado usted en plena campaña electoral.

[*Aplausos.*]

Y usted lo que debe hacer es aprender, de una vez por todas, que ganar las elecciones no significa que se tenga la verdad, ganar las elecciones no autoriza a todo. Si parece que le faltaba solamente en su discurso decirnos al Grupo Popular: «Señores, ustedes callados hasta dentro de cuatro años. ¿Y saben por qué? Porque yo he ganado». Que ya sabemos que usted ha ganado, pero que ganar no significa que tenga la verdad absoluta y que manipule todas las intervenciones.

Me ha hablado usted de urbanismo sostenible. Pues yo le digo: mire usted, ni urbanismo sostenible... Usted traía la intervención hecha, seguro, traía la intervención hecha porque se ha visto. Es que usted ha hablado de Valencia y de Madrid. Si yo no he hablado de Valencia

ni de Murcia ni una vez, ni una vez de Valencia y de Madrid. Y se ha pasado toda la intervención: «Y ha dicho usted que Valencia y Madrid». Que yo no he hablado de Valencia y Madrid. A usted le hacen siempre la intervención, y ahora estará buscando la que viene después. Pero yo lo que quiero decirle, señor Chaves, lo que quiero decirle, mire usted, es que mi modelo urbanístico es el contrario al que usted ha puesto en marcha, el contrario a lo que ha pasado en Marbella, el contrario a lo que ha pasado con Algarrobo. Mi modelo urbanístico, exactamente, es que cumpla con su función, y cuando un alcalde da una licencia es porque está dentro de un plan general, y el plan general lo ha aprobado usted a través de la Junta de Andalucía, y es el responsable de todos los controles urbanísticos en nuestra tierra.

[Aplausos.]

No vaya a su especialidad, a su especialidad, que es la elusión de responsabilidades.

Creo que ha hecho una alusión entreverada a la carretera Huelva-Cádiz. Pues yo le quiero decir que mi grupo parlamentario defiende con todas las consecuencias la carretera y la autovía Huelva-Cádiz, una de sus carencias en su intervención de ayer y de hoy. Y me parece una desfachatez que usted diga, falseando la verdad, como ha hecho en televisión, en la campaña, que estábamos proponiendo una carretera que perjudicaba el Parque Nacional o el Parque Natural. Eso es rigurosamente falso. Estamos proponiendo la carretera por Villamanrique hacia Lebrija y las Cabezas, por ahí estamos proponiendo la carretera. Y le hago una pregunta, le hago una pregunta, señor Chaves: ¿Puede explicar usted las razones ocultas que tiene para decirnos esa falsedad de la Huelva-Cádiz y a la vez callarse, callarse y callarse cuando se plantea un oleoducto de Extremadura a Huelva, que pasa por nueve espacios protegidos de la UE, en la Red Natura 2000, y que están declarados lugar de interés comunitario? ¿Por qué se calla ahí? Explíquelo aquí. Usted y los compañeros, explíquenlo aquí, que todos sabemos ya por donde vamos, señor Chaves.

Usted, desde luego, de talante, cortito. Nosotros vamos a seguir adelante con todas las consecuencias de nuestra tarea de oposición. De asustarnos, nada. Usted tiene muy poca grandeza en la victoria electoral, muy poca grandeza. Lo demostró, aquella noche, cuando pidió la presencia de un fotógrafo de un medio de comunicación, después de perder un juicio. Esa fue la demostración de la grandeza que usted tiene, señor Chaves. Esa es la grandeza que tiene.

Me ha hablado de la Ley de Igualdad. Lo que yo quiero es que mandemos una ley desde el Parlamento de Andalucía al Congreso de los Diputados para garantizar la igualdad de todos los españoles, independientemente de donde vivan. Un andaluz no se puede quedar sin una oportunidad o un derecho porque no conozca una lengua autonómica o por los supuestos derechos históricos. Y

lo voy a defender y traeremos esa norma. Y me dice el señor Chaves: «¿Y qué hacía usted cuando era Ministro de las Administraciones Públicas?» ¿Sabe usted lo que hacía? Presentar recursos de inconstitucionalidad cada vez que había una norma que afectaba a los derechos de cualquier español. Eso es lo que hacía cuando era Ministro de Administraciones Públicas.

[Aplausos.]

Y me habla de Galicia y me habla de Baleares. Mire usted, que estoy en contra de que se queden plazas desiertas en Cataluña o el País Vasco porque no se sepa catalán o vasco; o que un andaluz tenga menos oportunidades, lo diga quien lo diga. Por cierto, me dice aquí el señor: «Oiga, Arenas, impida que, cuando vengan algunos de fuera, del Partido Popular, no digan las cosas que dicen». ¿Cuántas veces le ha tapado usted la boca a Maragall, cuando ha dicho las barbaridades que ha dicho sobre Andalucía? Ni una, ni una.

[Aplausos.]

Incluso los socios de Maragall venían a cenar —a escondidas, por supuesto— con algún personaje oscuro de por aquí, venían a cenar los socios de Margall, algunas veces.

Mire usted, ayer dijo el señor Zaragoza, el señor Zaragoza, compañero suyo de Cataluña; el señor Zaragoza, compañero de Cataluña, Secretario de Organización, que no puede venir agua a Andalucía porque la queremos para nuestro crecimiento. Aproveche el tiempo que le queda, ilimitado, porque es el candidato, para desmentir a su compañero de Cataluña.

Voy a leerles, señorías, dentro del problema de tiempo que tengo, una frase: «Reiteramos, por lo tanto» —yo se lo deseo también a usted— «reiteramos, por lo tanto, la necesidad de un plan hidrológico nacional» —por favor— «que resuelva el problema en las zonas más necesitadas y que, en el marco de un pacto de Estado y de una política solidaria, aborde el tema de los trasvases, desde la España húmeda a la España seca, a fin de garantizar el suministro y un aprovechamiento racional del agua. Propongo un pacto político para que, sin fisura alguna, llevemos hasta el final este proyecto de Andalucía».

Señorías, esto no es mío: señor Chaves, investidura 1996. [Aplausos.]

Ese es el señor Chaves, esa es la palabra, esa es la palabra que tiene usted, que salió corriendo a hacerse fotos con José María Aznar, en Almería, cuando se puso la primera piedra del trasvase, y luego ha permitido... No, uno por la mañana y otro por la tarde, fueron los dos. Y luego ha permitido que se acabe el trasvase del Ebro.

Señor Chaves, es una auténtica ofensa que justifique que haya agua de Almería que vaya a Barcelona. Es una auténtica ofensa. ¿Sabe usted por qué? Porque lo que está diciendo mi grupo parlamentario, y yo mismo, es que queremos agua para todos. Yo estoy de acuerdo con el trasvase a Barcelona, lo que no puedo compartir

en absoluto es que no haya trasvase a Murcia, a la Comunidad Valenciana, a Andalucía y a Almería. Eso no lo puedo compartir en absoluto. Y me dice usted: «Hombre, es que en Cataluña hay muchos andaluces viviendo». Y digo: «Hombre, claro que sí, es la comunidad autónoma más andaluza de España después de Andalucía». ¿No les damos de beber a esos andaluces? A ellos y a todos, pero pida usted que el agua que se tira al mar venga a Andalucía.

Y, en segundo lugar, ¿sabe usted lo que puede pasar? Que si no viene agua a Almería, como estamos pidiendo, al final los almerienses, como en tiempos pasados, se tienen que ir a trabajar a Cataluña, que parece que es la propuesta que usted está defendiendo. [Aplausos.] Parece que es la propuesta que está defendiendo, ¿no? Y por ahí irían los tiros en la campaña electoral —que luego hablará usted de Madrid, que yo no he hablado de Madrid—, por ahí irán los tiros cuando diga que en la campaña electoral propuso que se estudiara aquí, en las escuelas andaluzas, catalán, vasco y castellano. Y me dirá: Esperanza Aguirre también lo dijo.

Pues, mire usted, señor Chaves, Radiotelevisión andaluza. Si yo se lo voy a explicar muy claramente. ¿Usted qué considera que es Radiotelevisión andaluza? Un instrumento para agarrarse al poder, ¿eh?, para agarrarse al poder, porque usted de talante cortito, pero de agarrarse al poder una barbaridad, una barbaridad. ¿Qué ha hecho usted? Pues que aquí, en Andalucía, teníamos una norma prevista para poder elegir al director general por una mayoría cualificada y ¿qué hace usted? Pues sencillamente que no, mayoría absoluta. ¿Por qué? Porque siempre ha considerado que la mayoría absoluta de este Parlamento es un apéndice de su Gobierno. Siempre lo ha considerado.

Fíjese usted si respeta poco a este Parlamento que me pasó una cosa ayer que no me había pasado en mi vida, aunque luego terminaré hablando de mi edad, que es lo que usted quiere que yo hable, pero me ha pasado una cosa ayer, después de haber estado... Ya, cuando la Presidenta decida que hace con ustedes, pues bueno, ya veremos, ¿no? Pero mire usted lo que me pasó ayer. Después de haber asistido a muchos debates de investidura, ¿sabe usted lo que me pasó ayer? Ayer, cuando le oía, comprobé que en los medios de comunicación venían 25 párrafos filtrados de su discurso de investidura, textuales. ¿Qué respeto es ese al Parlamento, filtrar los discursos de investidura antes de los debates? ¿Ese qué respeto es? ¿Qué concepto tiene usted del Parlamento? ¿Qué respeto, qué respeto es ese?, ¿eh? Aquí, por informativa, política informativa, [aplausos], ¿ese qué respeto es al Parlamento, no?

Mire usted, vivienda, vivienda. ¡Usted ayer ha rebajado las viviendas prometidas en dos meses! Viviendas que se han hecho con el plan de viviendas hasta el último año: pues se han hecho exactamente

13.000 viviendas al año, 13.000 viviendas al año, de alquiler y de ventas. Señor Chaves, dos meses antes de las elecciones, publicidad, publicidad. Al final, publicidad, ofrece 700.000 viviendas en 10 años, de ellas 300.000 protegidas. Ofrece usted 30.000 al año. ¿A usted quién le ha dicho que puede ofrecer —eso es engañar— 30.000 viviendas si no ha sido capaz de hacer más de 13.000 viviendas? Bueno, pues ayer llega usted aquí, a la Cámara, y ofrece 100.000 viviendas para cuatro años, 25.000. En dos meses, ha rebajado usted 5.000 viviendas al año. Ese es el rigor que le acompaña en su propuesta y en su gestión de Gobierno, señor Chaves. [Aplausos.] Ese es el rigor que le acompaña, ¿eh?

Por cierto, hay que ver los andaluces, qué estarán pensando..., porque él no promete nada. ¿Él no prometió una vez que 6.000 euros a todo el que fuera fracaso escolar? Ahora ya deriva la propuesta hacia la familia necesitada. Los andaluces están esperando que les regale usted una vivienda con 3.000 euros, ¿eh? Así, ¿eh? Una vivienda con 3.000 euros, así. Y, desde luego, ese tema se ha terminado en el día de ayer. Ha clausurado el regalo de las viviendas a 3.000 euros en el día de ayer.

En nuestra tierra de Almería, el último plan de viviendas, el último plan de viviendas: cien viviendas protegidas al año, cien viviendas protegidas al año.

Voy terminando, señora Presidenta, porque...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, porque ahora mismo le iba a avisar, señor Arenas. Está finalizando su tiempo, efectivamente.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Ya la veía yo venir. La veía venir, señora Presidenta. Intuía que me tocaba.

Pero voy terminando, señora Presidenta, y no sabe cómo lamento, en el día de hoy, que todos tengamos que respetar, empezando por mí, el propio Reglamento.

Mire usted, señor Chaves, usted desde hace mucho tiempo me quiere jubilar a mí de la política andaluza. [Rumores.] Sí, sí. Y yo le voy a explicar, yo le voy a explicar, brevemente, brevemente, por qué me quiere usted jubilar de la política andaluza.

En primer lugar, porque la primera vez que yo me presenté como candidato, el Partido Popular tenía 26 diputados y el PSOE, don José Rodríguez de la Borbolla,... Dice usted que yo me quise ir a Madrid. No, yo perdí y me fui. Lo que costó trabajo es que usted viniera, que no quería venir ni muerto, vamos, no quería venir ni muerto ¿no? Le llamaron «el candidato a palos», ¿se acordará usted?

Bueno, pues en aquella primera elección que concurríamos, usted pasó de 62 diputados a 45 y yo pasé de 26 a 41. Y desde entonces, usted con Arenas está como está. Usted está como está. Está un poquito de los nervios. Bien.

[*Rumores.*]

Mire usted, yo le quiero decir... Sí, sí, sí, mire usted, yo me he presentado..., me he presentado tres veces a las elecciones en Andalucía, tres veces a las elecciones en Andalucía, y mi partido, no yo, mi partido, las tres veces que me he presentado ha crecido: una vez, 600.000 votos; otra vez, 200.000 votos, y la última, 300.000 votos. Hemos crecido. Hemos sacado los mejores resultados de la historia. Pero les pido a mis compañeros que no le digan más eso, porque al señor Chaves no le gusta que lo digamos. No le gusta. O sea, si hemos sacado los mejores resultados de nuestra historia, tenemos que decir todos los días que no, que no son los mejores de nuestra historia.

Mire usted, después hay una cosa también importante: hay algunos que vamos para arriba y otros que vamos para abajo, ¿eh? Nosotros hemos crecido 300.000 votos, pero ustedes han bajado 112.000 votos, ¿eh?, 112.000 votos, y cinco escaños. ¿Usted qué prefiere en unas elecciones? ¿Subir 10 diputados o bajar 5? Pues yo, con sinceridad, quiero subir 10 diputados y no bajar 5 diputados [*Rumores.*] Se lo digo con toda sinceridad, ¿no?

[*Rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías, guarden silencio.

Señor Arenas, usted ha sobrepasado con mucho el tiempo que establecía el Reglamento e, incluso, la cortesía de esta Presidenta. Así que le ruego que vaya finalizando su intervención.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señoría, le garantizo que voy terminando con dos reflexiones finales.

La penúltima. Lo que lleva usted peor de todo, ¿sabe qué es? Pues, mire usted, que ha sacado 150.000 votos menos que Rodríguez Zapatero en Andalucía. Y lo lleva usted fatal. Ahora, eso no debería llevarle a la actitud de prepotencia, de soberbia que una vez más nos acaba de demostrar. Usted dice que está muy contento de que las elecciones vayan conjuntas. Yo exijo que sean separadas.

Mire usted, le voy a decir una cosa que a mí me da vergüenza, pero a usted seguro que no le da: ¿Usted sabe la audiencia que tuvo nuestro debate cuando tuvimos la ocasión de contrastar opiniones? Setecientos

ochenta y un mil andaluces vieron el debate del señor Chaves y el señor Arenas. ¿Sabe la audiencia que tuvo el debate de Rajoy con Rodríguez Zapatero en Andalucía? Un millón ochocientos sesenta mil. A mí eso me da vergüenza, porque pone de manifiesto que usted ha conseguido acabar con la vitalidad y la ilusión de nuestra autonomía. Eso es lo que pone de manifiesto.

Y termino, señorías. Ayer vivimos un discurso, en mi opinión, que puede calificarse de discurso de clausura. Ni siquiera tuvimos el conejo de la segunda modernización, no hubo ninguna sorpresa. Terminó en 30 segundos. Se clausuró la política de aguas, se cambió el discurso de inmigración, se habló de un fondo que nos han rechazado cien veces, se aceptó que el Ave se pierde en cinco provincias, se clausuró la promesa del pleno empleo, se acabaron las viviendas gratis a 3.000 euros, se renunció a nuestros cultivos tradicionales por las políticas europeas, se nos dijo que los ordenadores hasta los ocho años. No sabemos si quedan vivas las promesas de las habitaciones individuales.

Y termino diciéndole, señor Chaves, que, para dialogar, para dialogar, lo que quiera; pero que, desde luego, a nosotros, miedo, miedo, las expresiones suyas y..., de eso nada. De eso nada. Con mucho honor y mucho orgullo, estamos en este momento a ocho diputados de tener una mayoría amplísima en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Arenas.

Y para cerrar... Por favor, señorías, por favor. Para cerrar este turno de intervenciones, tiene la palabra el señor Chaves.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Mire usted, señor Arenas, yo se lo dije antes y se lo vuelvo a reiterar ahora: desde luego tiene usted desparpajo para vender sus resultados.

Señor Arenas, usted ha perdido por mayoría absoluta, ha perdido por mayoría absoluta. ¿Se lo quiere usted meter aquí, en esta cabeza? Tranquilos, tranquilos, tranquilos por favor.

Ha perdido usted por mayoría absoluta. La tercera vez que pierde cuando se ha enfrentado conmigo, la tercera vez. No digo las veces que ha perdido usted cuando ha ido al Congreso de los Diputados o, incluso, cuando se ha presentado al Ayuntamiento de Sevilla. Todas las ha perdido. Usted, en 1994, obtuvo mejores

resultados que en 2008, y usted tiene los resultados del año 2000. Esa es la realidad. Usted ha perdido por mayoría absoluta después de 26 años. Esa es la realidad, señor Arenas. Y usted quiere vender esto como unos resultados históricos.

Le vuelvo a decir lo que le dije a alguien: ningún dirigente democrático europeo se hubiera atrevido, como han hecho ustedes, a hablar de resultados históricos habiendo perdido por mayoría absoluta, por mayoría absoluta. Esa es la realidad de las cosas.

Y usted aquí dice que yo quiero jubilarle a usted. No, yo quiero que usted siga muchos años presentándose, Arenas, de verdad, de verdad, de verdad, de verdad... Cuantas veces, mejor. Y si usted se presenta en 2012 y mi partido quiere, nos volveremos a ver las caras, señor Arenas. Nos volveremos a ver las caras. Pero, por favor, preséntese usted, de verdad, preséntese usted. Bueno, ya sabe usted, efectivamente, por qué.

Porque, en definitiva, señor Arenas, los ciudadanos son los que nos jubilan. Yo no quiero jubilarlos a ustedes, a ustedes ya los ciudadanos les han prejubilado. Los ciudadanos ya le han prejubilado. Pero son los ciudadanos con sus votos los que nos quitan o los que nos ponen, señor Arenas. Y esa es la realidad.

Mire usted, si usted no ha pronunciado la palabra «soborno», pues yo la retiraré, la retiraré. Pero creo —en cualquier caso, ya se verá fuera o dentro de la Cámara—, pero si usted no lo ha dicho, como tantas veces, yo rectifico también. Sé rectificar y rectifico como en muchas otras ocasiones.

Y, mire usted, yo simplemente quiero decirle lo siguiente: en relación con el tema educativo, simplemente me remito a su programa electoral. No hemos hecho algo muy diferente de lo que ustedes dicen en su programa electoral, con respecto al incentivo de los profesores como consecuencia del rendimiento escolar en función de una serie de medidas, de un programa, no de los aprobados como usted ha dicho.

De la misma manera que usted dice que yo iba a incentivar los abortos. No. He dicho que quería en los hospitales públicos servicios para, lógicamente, atender la interrupción voluntaria del embarazo. Eso es lo que yo he dicho, eso es lo que yo he dicho. No. Por lo tanto, no me venga usted a manipular algo que yo, evidentemente, no he dicho en ningún momento.

Ha habido un 49% de los profesores, un 49% de los profesores, que han aprobado el sistema de incentivos y un 39% que no lo han situado.

Usted, como siempre, me quiere hacer el responsable del urbanismo. Yo le he dicho claramente..., perdone usted, yo le he dicho claramente: cada vez que la Junta de Andalucía quiere tener instrumentos de control usted se opone, siempre se ha opuesto en esta Cámara. Y me refiero, yo sé que hay licencias y convenios urbanísticos que son lógicamente dentro del Plan General de Ordenación Urbana, pero también hay

licencias y convenios urbanísticos firmados por alcaldes de su partido que nosotros hemos impugnado.

Y usted me habla también de Marbella. Mire usted, señor Arenas, le voy a decir tres cosas: ustedes tenían un grupo municipal en el Ayuntamiento de Marbella que no la pió cuando se produjeron las licencias y los convenios urbanísticos ilegales, no dijeron absolutamente nada, y yo a usted no lo voy a hacer responsable nunca, ni los hago a ustedes nunca, de lo que ocurrió en Marbella. Y le podría decir que, cuando usted Ministro para las Administraciones Públicas, se opuso a la disolución del Ayuntamiento de Marbella, y yo también, y yo también, y yo también. Y nosotros retiramos las competencias urbanísticas del Ayuntamiento de Marbella y ustedes se opusieron a la retirada de las competencias urbanísticas en la ley que nosotros aprobamos.

Y yo creo que el Ayuntamiento de Marbella tiene muy claro, tiene muy claro que nosotros estamos colaborando con el ayuntamiento. Estamos colaborando. Y lo saben ustedes, lo saben ustedes, lo saben ustedes. Le hemos ayudado a resolver su deuda con la Seguridad Social, le hemos entregado un plan general de ordenación urbana para que el Ayuntamiento haga lo que estime necesario. Hemos presentado un plan de infraestructuras para la Costa del Sol. Y yo creo, señor Arenas, que ya es hora de que retiremos a Marbella del debate político. Eso, para que entre todos podamos mejorar su situación, recuperar su prestigio y se convierta en uno de los buques insignias de la oferta turística de Andalucía. Ya es hora de dejar de utilizar y de manipular a Marbella.

Mire usted, Huelva. Nosotros hemos dicho que claro que afecta, claro que afecta al entorno del Parque Natural de Doñana; claro que le afecta. Y nosotros hemos presentado... Y saben ustedes, y saben ustedes que la Unión Europea se opondrá siempre a la alternativa que ustedes han ofrecido. Lo saben ustedes. Lo saben ustedes como lo saben los ayuntamientos de la zona. Y nosotros hemos presentado una alternativa distinta que en tiempo es exactamente igual: la igualdad de los ciudadanos ante la ley, la que establece la Constitución Española. Y usted dice: «Cada vez que había un atentado contra la igualdad, recurso de inconstitucionalidad». ¿Cuántos recursos de inconstitucionalidad les echó abajo, precisamente, el Tribunal Constitucional basándose en la Constitución?

Basta ya de anticatalanismo, señor Arenas, basta ya de anticatalanismo. Basta ya de enfrentar a los ciudadanos. Basta ya de enfrentar a las comunidades autónomas. Usted habla de Cataluña, me parece muy bien, de la misma manera que yo hablo de Madrid, de Valencia, de Galicia, y que hablo de España, porque en esta Cámara se puede hablar de todo, de todo.

Y, mire usted, Almería, Barcelona, agua. Ya no se va a llevar; pero si se hubiera llevado, nos hubiéramos sentir orgullosos de ello, porque la tenían que pagar, la iban a pagar y, en consecuencia, las conducciones de

regadío que valen dinero, y que en parte la pagan, y que en parte la pagan los regantes, la pagan los regantes, se podría disminuir y se iban a disminuir precisamente con el pago de los catalanes.

Yo me pregunto, señor Arenas, si esa agua en barco, que no se va a llevar por lo visto, se hubiera llevado a Valencia o a Murcia, ¿usted hubiera dicho lo mismo? ¿Usted hubiera dicho lo mismo? ¿O es siempre el anti-catalanismo que caracteriza a su partido? Venga. Mire usted, nosotros estamos comprometidos, señor Arenas, a 243 hectómetros cúbicos para Almería, y ustedes solamente garantizaban 95 hectómetros cúbicos en el transvase del Ebro. Esa es la realidad.

Y usted dice que yo me agarro al poder, señor Arenas. No, a mí el poder me lo dan los ciudadanos, que estamos en una democracia, señor Arenas. A usted lo sitúan en la oposición y a mí me sitúan en el poder democrático, porque les da la gana a los ciudadanos.

Y me habla de Radiotelevisión andaluza. Mire usted, dígame, dígame, por favor, señor Arenas, qué comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular elige en un Parlamento, elige en un Parlamento al director general de su televisión autonómica. Dígame, por favor. Dígame. Porque antes me dijo que sí, que me iba a decir eso. Dígame, dígame.

Mire usted, para el director general de la Radiotelevisión autonómica, los criterios de elección, los requisitos, las mayorías cualificadas son las mismas que se establecen en la ley estatal, exactamente las mismas. Y si aquí hay una mayoría absoluta, es porque han querido los ciudadanos.

Por lo tanto, hay una primera fase, dos tercios, tres quintos y mayoría absoluta, y yo lo siento, lo siento, porque eso es lo que han querido, evidentemente, los ciudadanos.

En definitiva, yo voy a intentar el consenso. Creo que el director general tiene que ser un director elegido con el máximo consenso, y lo voy a intentar. Pero vuelvo a recordarlo: somos la única comunidad autónoma que va a elegir su director general a través del Parlamento y no por designación del Gobierno.

Usted me dice que yo filtro las propuestas. También las han filtrado ustedes, ¿o no? Hombre, si han salido en la prensa, por favor, ayer y anteayer. Pero, hombre, por favor, si las he leído, en teles, por favor. ¡Pero si eso es un tema menor, si ese es un tema menor! ¿Se va a agarrar usted ahora a eso, por favor? ¿Se va a agarrar usted a eso?

Mire usted, sobre el pacto por la vivienda, le voy a decir lo siguiente, señor Arenas: Hasta el año 1997, que fue cuando ustedes aprobaron la Ley del Suelo del Partido Popular, nosotros estábamos construyendo en torno a más de veinticinco mil viviendas anuales, más de veinticinco mil viviendas anuales. Y ahora nosotros tenemos el compromiso... Y yo creo que, cuando lo han firmado sindicatos, empresarios, entidades y ayuntamientos, incluidos los suyos, yo no creo que se

hayan dejado engañar. Nuestro objetivo sigue siendo 700.000 viviendas en los próximos diez años, 300.000 viviendas de protección oficial. Y hemos dicho siempre que aquellas —y lo vuelvo a reiterar aquí— familias que tengan ingresos por debajo de los tres mil euros no tendrán que pagar, cuando accedan a la primera vivienda, ni un 30% más de sueldo cuando sea compra ni un 25% más de su sueldo cuando sea alquiler.

En definitiva, señor Arenas, mire usted, usted me dice que hay prepotencia, que hay rodillo... Es siempre el discurso del complejo y el discurso que ustedes siempre han manifestado una y otra vez. Por lo tanto, como he dicho al principio, vamos a hacer camino, se hace camino al andar.

Y no se preocupe usted, señor Arenas, no tengo ninguna obsesión con usted. Yo creo que quienes tienen obsesión con usted son la mayoría de los ciudadanos de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Chaves.

Señorías, quisiera recordarles que el Reglamento de esta Cámara mandata a la Presidenta a establecer una hora para la votación de esta tarde, y quiero decirles que la votación se celebrará una vez concluido el debate, no antes de las 17:30 horas.

Esta tarde se reanudará la sesión a las cinco de la tarde. Por lo tanto, se suspende la sesión hasta las cinco de esta tarde.

[Receso.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías, vamos a dar comienzo a ..., vamos a continuar con el debate de investidura y, en este caso, lo vamos a hacer con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gracia Navarro. Tiene la palabra, cuando usted quiera.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, en el curso de las últimas 24 horas hemos tenido en España y en Andalucía dos muestras más de lo que es capaz de producir el terror de la violencia: la agresión machista a una mujer en La Rinconada, en la provincia de Sevilla, y la bomba en una sede del Partido Socialista de Bilbao. Quiero proclamar frente a ambas manifestaciones de intolerancia, de barbarie,

de inhumanidad, no solo el radical rechazo del Grupo Parlamentario Socialista, sino también nuestro renovado compromiso de contribuir a la desaparición de tales comportamientos.

Y quiero dedicar mis primeras palabras, señorías, a las andaluzas y los andaluces que depositaron su confianza en el Partido Socialista; quiero expresarles nuestro agradecimiento por esa confianza renovada, y quiero decirles con sencillez, con claridad, que no les defraudaremos. La mayoría que nos han otorgado no solo va a servir para que una vez más Andalucía pueda tener un Gobierno socialista y, una vez más, presidido por Manuel Chaves, sino que nos proporciona el impulso, el entusiasmo y la fuerza necesarios para dar respuesta a sus necesidades, a sus demandas y a sus ambiciones.

Y quiero también, señora Presidenta, señorías, felicitar a todas y todos las diputadas y diputados de esta Cámara por haber resultado elegidos y elegidas por el pueblo andaluz para representarles; tienen desde hoy, más allá de las lógicas discrepancias políticas, el respeto de todos los diputados y las diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, el respeto y el reconocimiento particularmente de este portavoz, porque ese respeto es el respeto que debemos a los ciudadanos y ciudadanas a quienes ustedes, como nosotros, representamos.

Señorías, el debate de investidura no es un debate cualquiera, es, posiblemente, el que mejor expresa la esencia misma de la democracia parlamentaria y representativa; en él, en este debate, la soberanía popular, el pueblo andaluz, libremente expresada en las urnas, a través de sus representantes, inviste como Presidente del Poder ejecutivo al candidato que le propone la mayoría de la Cámara. Por eso, comprenderán también, y me perdonarán, que sienta y pueda expresarla, una gratitud especial hacia mi partido por designarme para ser su portavoz y para permitirme, así, intervenir en este debate.

Señorías, decía Winston Churchill, el político conservador británico, que —y cito literalmente— «tras un recuento electoral solo importa quién es el ganador, todos los demás son perdedores» —fin de la cita—. Cuando algún protagonista político —y esta mañana hemos tenido oportunidad de verlo una vez más—, tras unas elecciones, tiene que enredarse en muchas argumentaciones..., en general en la vida, cuando hay que dar muchas explicaciones de algo..., mala cosa, ¿verdad?; cuando un protagonista político tiene que darse muchas veces golpes en el pecho, y persuadir a los suyos una y otra vez de haber obtenido los mejores resultados de la historia, es que algo no va del todo bien; es algo así como lo de la *excusatio non petita* que dicen los juristas. Se pueden y se deben hacer todos los análisis electorales y postelectorales que se estimen convenientes, que cada cual estime conveniente; se puede hablar y se pueden, también, escribir arroyos, riachuelos, o ríos caudalosos de tinta sobre el

resultado de las elecciones andaluzas del 9 de marzo, pero lo que ningún análisis va a cambiar, lo que ningún gurú de la sociología electoral va a conseguir es que el resultado de esas elecciones sea otro que el que el pueblo andaluz ha querido que sea, el que se va a comprobar —como espero— esta tarde aquí, en esta Cámara, hoy, y el que se va a seguir comprobando durante los cuatro largos años de legislatura que nos aguardan. En fin, como diría..., como diría no, como dijo Buda: «Ni siquiera un dios puede cambiar en derrota la victoria», qué se le va a hacer.

En la introducción de nuestro programa electoral decíamos: «Los hombres y las mujeres socialistas nos presentamos a las próximas elecciones autonómicas con el bagaje de una legislatura en la que hemos cumplido los compromisos por los que la ciudadanía nos otorgó su confianza en 2004», como viene haciendo desde 1982. Pues bien, señorías, eso es básicamente lo que se ha juzgado políticamente en estas elecciones, el balance de lo realizado, la valoración de lo conseguido, el grado de credibilidad y confianza que la ciudadanía ha estimado, libremente otorgar a cada cual; por eso, resulta, no diré que sorprendente porque uno no se sorprende ya de nada, pero resulta extremadamente curioso que haya quien aún intenta denunciar que el candidato no asumiera ayer, entre comillas, responsabilidades políticas, por supuestos incumplimientos de la pasada legislatura o de los *veintimuchos* años que llevamos gobernando los socialistas en Andalucía. Señorías, si el mayor acto de exigencia de responsabilidades políticas son unas elecciones, si es el pueblo quien otorga o no, quien da y quita la responsabilidad política en el momento supremo de la democracia, que es el de la votación por sufragio universal, libre, directo y secreto de los ciudadanos y ciudadanas. ¿Pero qué concepto de democracia tan original es este, señorías, donde las elecciones no implican una nueva legitimidad, donde se ignora que esta es una nueva legislatura?, por cierto, la octava, que alguien esta mañana hablaba de la séptima.

Esta es una nueva legislatura, señorías, este es un nuevo Parlamento aunque los muros sean los mismos, aunque muchos y muchas seamos los mismos, pero este es un nuevo Parlamento, y el que surja de la votación de esta tarde y forme el candidato, una vez que sea investido como Presidente, será un nuevo Gobierno, y por lo tanto, por decirlo en términos de legitimidad de ejercicio, señorías, la cuenta la tenemos todos a cero. Hacer el debate de hoy como si fuera un debate del estado de la Comunidad Autónoma es equivocar el debate, cada uno es muy libre de hacerlo como quiera... Cuidado, aviso, la misma libertad que tiene para opinar de lo divino y de lo humano cualquier grupo parlamentario de la oposición, la tiene este portavoz y todas y todos los diputados de la bancada socialista para expresarse libremente desde esta tribuna; supongo que nadie pretenderá que el control a la acción política de

cada cual solo le compete a la oposición, porque eso no está ni en la Constitución, ni en el Estatuto, ni en el Reglamento de la Cámara, ni en la lógica del sistema de democracia representativa que tenemos.

[Aplausos.]

De manera que no vamos, señorías, no vamos a renunciar, no vamos a renunciar. Cuando se haga el primer debate del estado de la Comunidad hablaremos del Gobierno, claro que sí, y hablaremos de la sociedad andaluza y hablaremos también del comportamiento y del trabajo, y de la responsabilidad de cada cual, también de las fuerzas políticas de la oposición, porque esa es la lógica política del sistema de democracia representativa.

Y por lo tanto, señorías, no tiene nada de extraño, no debe tener nada de extraño que eso sea así en este debate y en los debates que nos aguardan en los próximos cuatro años. Pero claro, parece ser que hay quienes entienden que la labor del grupo mayoritario de la Cámara debe delimitarse solamente a apoyar y a respaldar al Gobierno, pues les anuncio desde ahora que están muy equivocados.

Pero vayamos a lo que nos ocupa. Señorías, Andalucía es hoy una sociedad moderna conformada por el esfuerzo de sus gentes, una sociedad dinámica, comprometida con su futuro, una sociedad plural, una sociedad respetuosa con las diferencias, una sociedad madura que decide y vive según sus propios intereses. Somos, en suma, señorías, uno de esos espacios de libertad, de paz, de equidad y bienestar que conforman el mundo desarrollado y que constituyen el punto de referencia para millones de seres humanos. Y la causa principal, el factor clave de que eso hoy sea así, porque si no sería imposible comprender el cambio que se ha producido en Andalucía en los últimos veintitantos años es el propio ejercicio del autogobierno por el pueblo andaluz. Porque, señorías, ha sido la sociedad andaluza quien ha marcado el rumbo, quien ha señalado la orientación del funcionamiento de sus instituciones de autogobierno; fue la sociedad andaluza, señorías, la que se propuso salir del atraso, del subdesarrollo, conquistando la autonomía plena aquel 28 de febrero de 1980. Y ha sido también la sociedad andaluza quien ha trabajado día a día con tesón, con esfuerzo, para conquistar cada vez cotas más altas de bienestar. Y son, en suma, señorías, los hombres y las mujeres de Andalucía, en fin, quienes vienen encargando desde 1982, ininterrumpidamente, la dirección política de este permanente ejercicio de autogobierno al Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, y son ellos quienes lo han vuelto a hacer ahora en 2008. Y es, por lo tanto, al proyecto del socialismo andaluz a quien ha confiado la mayoría de la sociedad andaluza continuar con los matices, las rectificaciones y las modificaciones que sean precisas el Gobierno de nuestra Comunidad.

Porque como decíamos en nuestro programa electoral, ahora se decidirá la forma en la que Andalucía

quiere que tenga lugar su futuro, en el que apostamos por un territorio y una sociedad cohesionados y solidarios, en los que la modernización, el progreso y la riqueza sirvan a toda la población y en el que nadie se quede atrás en nuestro empeño de alcanzar nuevas fronteras de prosperidad y de bienestar.

Pues bien, señorías, el pueblo andaluz ante esa decisión ha decidido, y ha decidido otorgar su confianza al proyecto político del PSOE de Andalucía, cuyo candidato, Manuel Chaves, compareció ayer ante esta Cámara y se está sometiendo a lo largo del día de hoy al debate de su investidura.

Un proyecto que concibe este nuevo siglo como la oportunidad para que Andalucía se coloque en el grupo de las regiones más avanzadas de Europa. La convergencia real con Europa en materia de bienestar es el objetivo político prioritario que nos hemos marcado para los próximos años; conseguir que la sociedad andaluza alcance ese horizonte y que todos los andaluces y andaluzas participen en ese esfuerzo colectivo en condiciones reales de igualdad es el gran proyecto a que estamos llamados por la ciudadanía. Y, señorías, ese proyecto ha sido desgranado en la primera intervención, en la de ayer, del candidato a la Presidencia; desgranado con medidas, con propuestas absolutamente detalladas, con compromisos de plazos muy firmes, hasta el punto de que incluso hay quien ha opinado en algunos medios de comunicación que el candidato a la Presidencia nos ha puesto a todos, pero especialmente al Gobierno que forme y al grupo parlamentario que le respalda, muchas tareas, muchos deberes, con un calendario muy apretado.

Y vamos a responder todos, estoy seguro, pero lo que me importa destacar ahora es que nadie podrá decir que se trata de un programa, de un proyecto evanescente, vaporoso, carente de compromisos. Muy al contrario, lo es en un nivel, en un grado que, de forma habitual, yo no he encontrado en otros debates similares a este, en otras oportunidades en Andalucía, y, desde luego, fuera de Andalucía.

Y a lo largo de las intervenciones de esta mañana ha habido, sin duda, señorías, aspectos en los que a mí me parece que es importante que el Grupo Parlamentario Socialista fije su posición, porque evidentemente, no solo nos estamos fijando en el debate de la investidura del candidato y en su intervención, sino también en las posiciones que, al hilo del mismo, han ido fijando otros grupos parlamentarios, porque esa es también la dialéctica parlamentaria.

Y está muy claro, señor Valderas, que la formación política a la que representa en esta tribuna ha intentado desgranar una serie de argumentos y de razones en las que sustentar su rechazo a la investidura de don Manuel Chaves. Como es lógico, yo no voy a ser tan ingenuo como para creer que voy a poder convencerle de lo contrario, pero sí creo que es mi obligación resaltar algunas, algunas opiniones, algunas reflexiones sobre

su intervención de esta mañana. Porque llamar ofertas de grandes almacenes, de mercadería, a la intervención de ayer del candidato a la Presidencia me parece que, cuando mínimo, es frívolo, es frivolar una sucesión de compromisos muy claros, muy firmes, y, valga la redundancia, muy comprometidos, y su señoría lo sabe. Pero es que, además, tildar de oferta de mercadería a que se hagan ofertas que lo único que pretenden es dar respuesta a las demandas y a las exigencias de la ciudadanía, a mí, al menos, en boca de quien habla en nombre de la izquierda real, auténtica y transformadora, la verdad es que me llama poderosamente la atención; porque nosotros queremos precisamente que nuestras ofertas, que nuestros compromisos, que nuestras políticas den respuesta a las demandas de la ciudadanía, y no a la de algún manual, ¿verdad?, de la revolución pendiente que tenga su señoría, o alguno de los miembros de su grupo parlamentario como libro de cabecera.

[Aplausos.]

Y bien, y bien, señor Valderas, ustedes pueden, lógicamente, legítimamente, defender las posiciones que quieran. Lo que a estas alturas es difícil es que ustedes puedan expedir el certificado Aenor de calidad de la izquierda auténtica, porque ese certificado... Me parece que lo ha dicho esta mañana el candidato y lo vuelvo a decir yo, porque las cosas no hay por qué evitar que se repitan cuando es conveniente, para que entren en la inteligencia de los demás: Ustedes no tienen ni el monopolio ni la mayoría, por supuesto, pero es que ni siquiera, ni siquiera tienen la coherencia suficiente como para afirmar que quien haga las políticas que ustedes establezcan están en la izquierda, y quien no, no lo están. Ese es un discurso muy antiguo, señor Valderas; ese es un discurso del siglo XIX, de cuando los comunistas y los socialistas... En fin, todas aquellas cosas que yo no le voy a recordar, ¿verdad?, porque usted, o alguno de entre sus filas, seguro que lo sabe.

Y yo comprendo que su señoría tiene que hacer el esfuerzo de traer aquí una posición que respete eso que usted llama el pluralismo interno; otros lo llamarían de otra manera que yo no voy a utilizar aquí. Muy bien, yo lo respeto, yo lo respeto, pero comprenderá, señor Valderas, que no tengo más remedio que destacar y subrayar algún hecho objetivo.

Primer hecho objetivo. Su señoría dice: «En política lo importante es escuchar antes que decidir». Segundo hecho político. Un representante de su grupo afirma: «Dirás lo que digas, pero yo voy a votar que no». Tercer hecho político. Su señoría ayer anunció que van a votar que no sin esperar a escuchar nada de lo que aquí se dijera.

No hago ningún comentario, porque me parece que se comenta solo. ¿Quién marca la estrategia ahí? Su señoría lo sabrá, yo no.

Se puede decir también, señor Valderas, que es conveniente..., bueno pues plantar una oposición des-

de la izquierda al Partido Socialista. Legítimo. Pero explíquenos —espero que a lo largo de la legislatura nos lo podrá hacer en algún momento— cuáles son las causas por las que Izquierda Unida hace cuatro años se abstuvo en la investidura y ahora vota en contra, porque yo no he alcanzado a entender, ni a escuchar siquiera, una sola razón, ni una sola. No le estoy pidiendo que se abstengan, sino lo que digo es que si el comportamiento es distinto, alguna razón habrá. Porque claro, no vaya a ser que la razón sea —y algún momento pueda haber habido ese aire circulando, y estos muros admiten hasta tormentas, son muy venerables ya, ¿verdad?—..., no vaya a ser que haya circulando el aire por ahí de la añoranza de otros momentos, en los que usted presidía esta Cámara con los votos de quien la presidía. Sí, ya sé que eso no le hace mucha gracia, pero la historia es la historia y las tentaciones son las tentaciones, y los discursos y las palabras que se han pronunciado esta mañana aquí son las que se han pronunciado.

Mire, señor Valderas, en estos momentos, eso que usted llama la izquierda real y transformadora, y esta otra, que no sé cómo la llama, pero que, en fin, que es el Partido Socialista Obrero Español, representamos largamente más del 55% de la sociedad andaluza, medido donde se miden estas cosas, que es en las urnas. Y el Partido Popular representa algo más del 38% de la sociedad andaluza, medido donde hay que medirlo, en las urnas. Lo demás son gaitas, lo demás son historias, lo demás son construcciones que están ignorando una realidad.

Yo espero que de ahí se saquen conclusiones, porque son también las conclusiones —a mi juicio, y lo digo con todo el respeto— que se pueden sacar de la legislatura pasada. Y creo que ha sido importante que su señoría, en su intervención de esta mañana —y yo quiero agradeceré en nombre del Grupo Parlamentario Socialista—, haya puesto sobre la mesa coincidencias en algunas de las propuestas, de acuerdo, que señaló ayer el candidato, y haya aportado propuestas, sugerencias de nuevos espacios de entendimiento. Seguro que vamos a poder encontrarnos, seguro que vamos a poder hacerlo, pero sin dogmatismos por ninguna parte; por la nuestra no los va a haber. Desde luego vamos a ser muy exigentes en que no lo haya tampoco por la suya.

También esta mañana, señorías, hemos asistido al debate con el Presidente del Grupo parlamentario y del Partido Popular de Andalucía. Yo creo, señor Arenas, que esta mañana han quedado de manifiesto varias cosas. Y me parece que es importante, entre otras, destacar que su señoría —y lo digo con todo el respeto— no ha sido capaz de dibujar eso que decía hace algunos días los medios de comunicación, dibujar el Gobierno del futuro de Andalucía.

Yo no he sido capaz —será porque soy muy torpe— de adivinar el futuro Gobierno de Andalucía, porque no

sé en qué, ni cómo, ni hacia dónde, ni con qué medios, ni mucho menos en qué plazos y con qué instrumentos se piensa ofrecer a la sociedad andaluza ese proyecto. Cuando se insiste tanto en que ya se es alternativa de gobierno, entiendo, lealmente, que se tiene la obligación política de ofrecer alguna alternativa de gobierno. Yo no he escuchado ni una sola esta mañana, salvo que se quiera decir que la solución de los problemas —que los tiene y fueron reconocidos ayer por el candidato, y han sido de nuevo referidos en sus intervenciones de esta mañana—... ¿Se puede resolver la educación de Andalucía con la receta mágica, tan solo, de decir que esto se arregla con más autoridad para los profesores y suprimiendo la enseñanza de la Educación para la Ciudadanía? ¿Eso resuelve la situación de Andalucía? ¿Resuelve el problema de un sistema educativo que, entre otras cosas, tiene los fallos y los defectos lógicos de un sistema que ha sufrido un crecimiento cuantitativo extraordinariamente acelerado, en un espacio muy corto de tiempo?, ¿que tiene que dar respuesta a retos de una sociedad que ha cambiado a un ritmo muy acelerado?, ¿que tiene que dar respuesta a las demandas de una sociedad que es cada vez más exigente, que cualifica cada vez más la demanda de lo que espera de ese sistema educativo, y a la vez que queremos que ese sistema educativo respete el valor de la obediencia, de la disciplina, de la autoridad de los profesores...? Y eso lo comparte el candidato —lo expresó ayer y lo ha expresado en otras ocasiones— y lo compartimos los socialistas. ¿Pero eso cómo casa con la petición fundamental, como núcleo de una política educativa, de que se suprima la educación en valores de la enseñanza de la Educación para la Ciudadanía?

¿Cómo se puede pretender que el sistema educativo haga frente a todo eso, inerte, simplemente con medidas coercitivas, simplemente con medidas de carácter disciplinario? Es un debate, sin duda, pendiente; es un debate que tendremos a lo largo de los cuatro años y que con mucho gusto haremos los socialistas; pero es un debate también que ya hemos mantenido en el pasado —y no hace muchos meses en esta Cámara— y que ha mantenido el Gobierno que está en funciones en estos momentos con las organizaciones sociales en Andalucía.

Y desde luego, lo que espero, señor Arenas, es que no sea la fórmula y la receta para resolver la demanda, absolutamente exigente de la sociedad andaluza, relativa a la Enseñanza Infantil de 0 a 3 años..., espero que no sea esa la receta que está aplicando su compañera, la señora Aguirre, en Madrid, donde para responder a la demanda de decenas de miles de plazas en escuela infantil de 0 a 3 años, no se crea ni una sola unidad más, no se dota de más presupuesto a la Consejería de Educación ni a los centros públicos o concertados, sino que, sencillamente, se eleva la ratio —olé ahí la calidad de la enseñanza, ¿verdad?—, se eleva la ratio para poder escolarizar a más niños y a más niñas. Y

por lo tanto, se ha hecho una política que choca radical y frontalmente con lo más elemental, con los criterios profesionales y científicos más elementales en relación con esa etapa educativa tan fundamental.

Y se podría hablar, señorías, de muchas más cosas de lo que esta mañana ha expresado el señor Arenas. Yo no sé si su señoría, esta mañana, utilizó o no la palabra «soborno». Yo no lo recuerdo porque no tengo la capacidad de una memoria fonográfica, pero yo sí tengo aquí recortes de periódicos donde aparecen declaraciones en las que se habla de comprar. Es inaceptable que se puedan pagar los aprobados. Pagar los aprobados, probablemente, le suene a alguien a que no tiene nada que ver con la palabra «soborno» —me da igual—, pero tiene que ver, y mucho, con una determinada concepción de lo que significa el que en la enseñanza se pueda premiar, se pueda incentivar el cumplimiento de objetivos. No se puede estar reclamando que se apliquen procedimientos y medios para que la calidad de la enseñanza mejore, y luego, cada vez que se pone sobre la mesa una propuesta, descalificarla, como se ha hecho una vez más esta mañana aquí.

Y se pueden, señor Arenas, hacer todos los discursos sobre la disponibilidad para los acuerdos. Yo le he escuchado con mucha atención y he leído después el texto de su intervención, al menos el que han distribuido ustedes a los medios de comunicación. Y yo me he encontrado con un problema, y es que cada vez que llegaba el momento en que usted se tenía que referir a un acuerdo, a una oferta de pacto, de diálogo, de los muchos que ayer hizo —si no recuerdo mal, 20 exactamente— el candidato a la Presidencia, su señoría, cuando el tema era de una cierta enjundia política, pasaba de puntillas por encima de él. Luego hubo, globalmente, una cláusula: el diálogo permanente, que a mí eso me suena a lo de la revolución permanente, pero, en fin; el diálogo permanente. Bueno, dialogaremos mucho, y mucho me temo que sin ningún resultado, si el comportamiento de su grupo parlamentario y de usted mismo es coherente con la intervención que ha tenido esta mañana.

Lo lamento profundamente y, desde ahora, le voy a hacer una promesa: los socialistas no vamos a parar hasta conseguir que el Partido Popular llegue a acuerdos en las cuestiones de interés general para Andalucía. Creemos que es necesario, creemos que es imprescindible. Y, desde luego, lo vamos a hacer con plena autonomía, lo vamos a hacer sin estar pendientes de los editoriales o de los artículos o de las opiniones de determinados medios de comunicación pretendan dictarnos, cada mañana, en nuestra acción política. Nosotros no sé si filtramos o no filtramos propuestas a la prensa, pero no actuamos al dictado de ningún poder ni financiero ni mediático.

[Aplausos.]

Y, señorías, cuando en política nos encontramos ante una situación como la presente, en la que ha habido un partido que ha obtenido una mayoría absoluta en las elecciones; un partido mayoritario de la oposición, que ha mejorado, evidentemente, sus resultados respecto a las últimas elecciones, eso es innegable, pero que, por otra parte, no parece haber conseguido el objetivo más importante, el que ha estado también circulando esta mañana. Yo había veces en que me parecía recordar... Yo sé que no les gusta nada esto, pero es que los recuerdos son muy malos porque no los puede uno controlar, ¿verdad? Yo recordaba muchas veces y me daba la impresión de que tenían ustedes añoranza de la pinza, con el problema de que no la tienen ahora, la posibilidad de ejercer la pinza, claro. Esta mañana, señor Arenas, usted ha hablado, en algún momento, de que..., creo que lo dijo en relación con la financiación, con el sistema de financiación de las comunidades autónomas. Dice: «Sí, sí, participación del Parlamento, antes de cada reunión en Madrid, después de cada reunión en Madrid...», y le faltó decir: «durante, también». Nos vamos allí todos, los 109, y nos metemos allí, en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera...

No, no, mire, señor Sanz, vamos, a mí me parecen muy bien los chascarrillos, los chistes, las actuaciones estelares tipo charlatán de feria, pero...

No me refiero a usted, señor Sanz, perdone si lo interpreta en ese sentido, por supuesto que no me estoy refiriendo a usted, hombre, por supuesto que no, sabe de sobra que no es..., ni mucho menos, puedo haber sido, digamos..., que la forma de expresión no era la correcta, pero está claro que no me refiero a usted. Lo que quiero decir es que usted puede hacer todas las interrupciones que quiera, que usted puede decirme lo que quiera, pero usted sabe perfectamente que lo que el señor Arenas ha dicho esta mañana no se corresponde con lo que el señor Chaves ha planteado y a lo que se comprometió, porque eso que están ustedes planteando es, y era a lo que iba, gobernar desde el Parlamento. Yo sé, señor Arenas, que, cuando usted no puede gobernar con todos los avíos, lo que quiere es gobernar desde el Parlamento. Lo intentó hacer hace unos años, lo va a volver a intentar ahora, con la gran diferencia de que no tiene mayoría para hacerlo. Pero nosotros, nosotros, desde luego, vamos a continuar con nuestra gestión política, que es la que ha recibido el respaldo mayoritario en las urnas.

Y, desde luego, señor Arenas, y termino con las valoraciones sobre su intervención, decir que este es un proyecto político agotado y que representa al señor Chaves, me parece que no tiene credibilidad; me parece que es, sencillamente, ignorar y no darle el más mínimo valor a lo que ha sido la expresión de la soberanía popular en las urnas. Yo sé que usted y ustedes piensan que cada vez que nosotros hacemos esta apreciación estamos manipulando sus palabras.

Yo no manipulo sus palabras, son ustedes los que dicen que el pueblo andaluz, a pesar de que somos un desastre, a pesar de que Andalucía va muy mal, a pesar de que aquí no se ha hecho nada, a pesar de que somos los últimos en todo —lo ha dicho usted esta mañana, que somos los últimos en todo—, a pesar de todo eso, el pueblo andaluz es tan..., y póngale el calificativo que usted quiera, yo no se lo pongo, que nos sigue votando.

Bueno, pues, señor Arenas, el pueblo andaluz considera que este no es un proyecto agotado. ¿Su señoría ha hecho esta mañana, en sus intervenciones, alguna aportación de una propuesta novedosa para Andalucía? Yo no las recuerdo. Ochenta mil habrán sido, seguramente, ochenta mil. No las recuerdo, no las ha hecho, no las conoce el pueblo andaluz, y no las conocen porque el poder mediático de los socialistas —que vaya tela—... No, no las conocen porque no existen, porque la gente no puede conocer lo que usted no ha sido capaz de poner sobre la mesa esta mañana. Donde lo que sí habrá habido es, bueno, pues opiniones, reflexiones, que más parecían el de un debate del estado de la Comunidad y no el de un debate de investidura, donde lo que se valoraba eran la propuesta, la oferta, los compromisos del candidato a la Presidencia.

Y, señorías, con todo ello, con esas propuestas a las que, por supuesto, no me voy a referir porque son el componente fundamental de las propuestas de nuestro candidato, nosotros lo que pretendemos, señorías —y voy terminando—, es hacer de Andalucía una sociedad en la que el crecimiento económico se sustente sobre un modelo de desarrollo sostenible, un desarrollo basado en el fortalecimiento del capital social de las ciudadanas, los ciudadanos y las empresas; un crecimiento basado en el fomento de la capacidad innovadora y del espíritu emprendedor; una sociedad en la que la educación, el conocimiento, la innovación y el tejido empresarial conformen un todo continuo. Esta nueva etapa, señorías, debe impulsar una Andalucía cohesionada territorialmente...

Por cierto, señor Arenas, cuando una línea de alta velocidad permite prestaciones por encima de los doscientos cincuenta kilómetros por hora, no son altas prestaciones sino alta velocidad. Y lo que se hizo con Almería no es, precisamente, rebajar las prestaciones por debajo de la alta velocidad, sino favorecer una demanda de los propios sectores económicos de las sociedad almeriense para que fuera posible el tráfico de mercancías. Pues bien, en esa Andalucía cohesionada territorialmente, merced a las propuestas y a los compromisos en materia de comunicaciones terrestres que asumió nuestro candidato en el día de ayer, las redes del litoral, las grandes áreas urbanas, las ciudades medias y la Andalucía rural podrán conformar armónicamente la base de una Andalucía equilibrada y cohesionada.

Pero se trata también, señorías, de un proyecto para continuar trabajando por una Andalucía cohesionada socialmente, porque el proceso de transformación social que ha experimentado la sociedad andaluza en los últimos años nos obliga a diseñar una respuesta que no solo haga frente a las consecuencias de la exclusión social, sino también a sus causas.

Si, como decía Víctor Hugo, la primera igualdad es la equidad, la equidad es uno de los ejes de nuestro proyecto.

Son diversas las situaciones en la que la equidad no es, aún, una realidad plena en Andalucía, señorías; las diferencias salariales entre hombres y mujeres, la situación de algunas barriadas periféricas de nuestras grandes ciudades, con sus secuelas de exclusión social, la imposibilidad de acceder a un empleo de miles y miles de mujeres para tener que atender a un familiar dependiente, la existencia de diversos colectivos inmersos en situaciones específicas de riesgo son, en suma, algunos ejemplos de esa compleja realidad social a la que no podemos volver la espalda porque en ello, en darles respuesta, radica una de nuestras más significadas señas de identidad: la lucha contra la desigualdad.

Se trata, en suma, señora Presidenta, señorías, de un proyecto renovado del socialismo democrático para Andalucía; de un proyecto de reformas sostenidas y profundas, que fue desgranado y concretado, para estos cuatro años, por nuestro candidato en el día de ayer; un proyecto que ambiciona la libertad individual, pero para que por ello, para que sea real la libertad individual, tiene que poner las condiciones para que sea real la igualdad de oportunidades entre todas y todos. Para superar discriminaciones, para eliminar causas de exclusión, para compensar las desiguales oportunidades...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, le ruego que vaya terminando. Ha cumplido su tiempo.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente.

Para superar discriminaciones, para eliminar causas de exclusión, para compensar, decía, las desiguales oportunidades de los más débiles y para asegurar, en fin, las oportunidades de la totalidad sin que nadie se quede atrás. Posiblemente, a ese mismo proyecto se refería, hace más de ochenta años, un gran andaluz, un gran socialista, don Fernando de los Ríos, cuando reclamaba la idea de una Constitución social, enderezada a impedir las relaciones de dependencia perso-

nal propias del capitalismo en sus múltiples variantes históricas, a hacer posible al individuo el máximo de libertad real que sea dable a su espíritu cada día, y, a la comunidad, el máximo de justicia realizable en cada momento.

Termino, señora Presidenta.

Porque el programa de Gobierno que nos ha propuesto el candidato don Manuel Chaves tiene el respaldo mayoritario de la sociedad andaluza expresado en las urnas el pasado día 9 de marzo; porque representa la garantía de profundización en un proyecto, el proyecto del Partido Socialista, al que me honro en representar, que consolida una senda de crecimiento y cohesión social para Andalucía; porque representa una posición de firme defensa del interés general de Andalucía y de lealtad y cooperación con las otras comunidades autónomas y el Gobierno de España; porque hunde sus raíces en ese sentido humanista del que hablaba Fernando de los Ríos, pero se abre hacia el futuro desde la innovación y desde el conocimiento; porque asume, en definitiva, señorías, la pasión por Andalucía, igual que la pasión por la igualdad de todos los seres humanos; por todo ello, anuncio a sus señorías el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista para la investidura del candidato a Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves González.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia. Señor Chaves, tiene usted la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señorías.

Señor Gracia, unas palabras, simplemente, y muy breves, para finalizar este debate. Creo que al final del mismo cada grupo habrá sacado las conclusiones que considere oportunas sobre el programa de gobierno que presenté ayer en esta Cámara, y, sobre todo, pienso que, en estos dos días, ayer y hoy, hemos hecho en esta Cámara lo que los ciudadanos quieren que se haga en un Parlamento democrático, como es este: debatir, en este caso sobre el programa de gobierno del Partido Socialista, que es el partido que asumo..., perdón, que es el programa que asumo como candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Lo que hemos hecho es contrastar ideas y proyectos, y creo, también, que lo hemos hecho con un tono sincero que siempre resulta útil para la convivencia; un debate que, planteado así, responde a la realidad de nuestra tierra, mirando al futuro, defendiendo cada uno sus posiciones

con energía, con dureza, pero que yo espero también que, en el futuro, esté también lejos de la crispación y de la confrontación radical; un debate, en fin, que contribuye y ha contribuido a hacer de este Parlamento un lugar de prestigio que debe ser, y es, el centro de la vida política de Andalucía.

Me permitirán que me dirija en particular al Grupo Parlamentario Socialista, a cuyo portavoz quiero agradecer su intervención, y también su apoyo para seguir impulsando el cambio de nuestra tierra.

Es cierto que, a la gran transformación que ha experimentado Andalucía en estos años de autonomía, muchos son los que han hecho aportaciones, no solo desde el Partido Socialista, sino desde todos los ámbitos de la sociedad. Es así, y siempre he considerado a la ciudadanía andaluza, a los ciudadanos y a ciudadanas de nuestra tierra, en su conjunto, como los grandes protagonistas de este periodo de cambios y de transformaciones en nuestra tierra. Pero, al tiempo, nadie puede negar el papel de liderazgo político, de impulsor, de catalizador, que ha jugado y juega el Partido Socialista, al que quiero reconocer su apoyo sin fisuras y su respaldo activo en esta intensa y fructífera labor de modernización y progreso de Andalucía.

Como he dicho en muchas ocasiones, el Partido Socialista es el partido que más se parece a la sociedad andaluza; un partido que, como es natural, defiende su programa, que es mi programa, con toda legitimidad, porque es el que ha tenido el apoyo mayoritario del electorado, pero que siempre ha tenido claro que hay que gobernar para todos, para todos los ciudadanos, y con la mirada puesta en el interés general de la Comunidad. Es decir, cumpliremos nuestros compromisos programáticos y gobernaremos para toda la ciudadanía andaluza.

Gracias, por tanto, a todo el Grupo Socialista, a cuyos integrantes quiero volver a pedir que sigan trabajando con el mismo rigor, el mismo compromiso que han acreditado en la legislatura anterior; un rigor y un compromiso que requieren también de una permanente autoexigencia, que requieren la presencia, su presencia, allí donde están las vivencias de los ciudadanos de Andalucía.

Ahora, a partir de la votación que se va a celebrar dentro de unos minutos, entraremos en una nueva etapa; una etapa en la que tenemos que afrontar nuevos retos y también nuevos objetivos. Así son las cosas: cada vez que alcanzamos unas metas, nos planteamos otras que van más allá, y, a medida que la sociedad se desarrolla y evoluciona, a medida que dejamos atrás problemas del pasado, surgen también nuevas realidades que debemos tener en cuenta, nuevas demandas de los ciudadanos a las que hay que dar respuesta.

Y, en realidad, todo ello es fruto del gran dinamismo de la sociedad andaluza, una de las características de la Andalucía de hoy que más están asombrando a los que nos ven desde fuera, y a la que tenemos

que corresponder, como decía ayer, con una política innovadora y ambiciosa. Innovadora porque vivimos realidades nuevas, fenómenos inéditos que necesitan respuestas renovadas de nosotros, y también respuestas con visión de futuro, y, al tiempo, una sociedad que se siente más fuerte y más segura es también más ambiciosa y se plantea retos con los que en otro tiempo no hubiera podido ni soñar nuestra tierra.

Hemos conseguido muchas cosas, pero no podemos conformarnos. Sé muy bien que quedan cosas por hacer, y desafíos y retos que alcanzar. Ese camino que tenemos por delante debemos recorrerlo lo más unidos que sea posible, concertando esfuerzos y aunando voluntades, y, por eso, en estos dos días he hecho una llamada al diálogo como método para superar las diferencias; llamada que vuelvo a reiterar en este momento ante todos ustedes.

Tenemos discrepancias y diferencias entre nosotros —es lo lógico, el resultado normal de la expresión del pluralismo propio de una sociedad democrática como es la sociedad andaluza—; pero hay muchas cosas también en las que podemos y debemos ponernos de acuerdo, porque se trata de temas que afectan a la estructura misma de nuestra autonomía y de nuestra sociedad.

Espero que a lo largo de esta legislatura puedan irse concretando estos acuerdos. Todos los grupos políticos de esta Cámara han decidido ya una determinada orientación de su voto ante la investidura mía como candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, y yo tengo que manifestar aquí que lo respeto, y que lo respeto profundamente, aunque el voto sea negativo; pero, al mismo tiempo, les digo, tanto a los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular como a los diputados del Grupo de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, que esa decisión de cada uno no va a condicionar, al menos por mi parte, mi firme voluntad de diálogo político, social e institucional, voluntad que comprometo de nuevo. Como he dicho en varias ocasiones, se hace camino al andar.

Comprometo también mi trabajo, mi dedicación, mi ilusión para corresponder a la confianza de los ciudadanos; diálogo y trabajo para conquistar ese futuro de más desarrollo, más progreso, más igualdad, al que aspira, con todo fundamento, la sociedad andaluza. Una Andalucía que queremos más competitiva, más fuerte económicamente, con mayor fuerza y presencia en España y en el mundo; una Andalucía más solidaria, más cohesionada, con más oportunidades para todos y todas, con más igualdad entre sus hombres y sus mujeres; una Andalucía orgullosa de sí misma, de nuestra historia, de nuestra identidad, de nuestro pasado, de lo que hemos conseguido en el presente, y también en el futuro que nos aguarda; una Andalucía con autoestima y confianza en sus posibilidades, y, por tanto, una Andalucía audaz, innovadora, abierta y tolerante. Esa

Andalucía, señoras y señores, nos convoca a todos a nuestro esfuerzo y a nuestra responsabilidad.

Y, para seguir avanzando hacia esa Andalucía que queremos, para seguir avanzando, es para lo que solicito la confianza de sus señorías.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Chaves.

Señorías, el artículo 91.2 del Reglamento de esta Cámara establece que la votación para la investidura del Presidente de la Junta de Andalucía será pública y por llamamiento, de manera que comenzaremos por el orden alfabético del diputado o de la diputada que salga en suerte.

Vamos a proceder a la extracción del nombre de la diputada o diputado, recordándoles a sus señorías —recordándoles a sus señorías— que los miembros del Consejo de Gobierno votarán al final, y también lo hará así la Mesa del Parlamento.

Bien, la votación se iniciará a partir de don Francisco Javier Oblaré Torres, que será el primero en iniciar la votación.

Ruego al Secretario Primero de la Mesa que baje para iniciar el llamamiento.

El señor BLANCO ROMERO, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señorías.

- Don Francisco Javier Oblaré Torres. No.
- Doña Rafaela Obrero Ariza. No.
- Doña María Esperanza Oña Sevilla. No.
- Doña Amelia Palacios Pérez. No.
- Don Juan Paniagua Díaz. Sí.
- Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.

No.

- Doña Verónica Pérez Fernández. Sí.
- Don Santiago Pérez López. No.
- Don Luis Pizarro Medina. Sí.
- Don Juan Pizarro Navarrete. No.
- Don Paulino Plata Cánovas. Sí.
- Doña Fátima Ramírez Cerrato. Sí.
- Don Jorge Luis Ramos Aznar. No.
- Don Jaime Raynaud Soto. No.
- Doña María del Carmen Reyes Ruiz. No.
- Doña Ana María Rico Terrón. No.
- Doña Rosa Isabel Ríos Martínez. Sí.
- Doña Susana Rivas Pineda. Sí.
- Don Samuel Jesús Rodríguez Acuña. Sí.
- Don José Luis Rodríguez Domínguez. No.
- Don Pedro Rodríguez González. No.

- Don Carlos Rojas García. No.
- Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal. No.
- Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz. No.
- Doña María Concepción Sacramento Villegas.

No.

- Don Juan Manuel Sánchez Gordillo. No.
- Don Antonio Sanz Cabello. No.
- Don José Luis Sanz Ruiz. No.
- Don Juan Antonio Segura Vizcaíno. Sí.
- Don Martín Soler Márquez. Sí.
- Don Antonio Torres López. No.
- Doña Ana María Tudela Cánovas. Sí.
- Don Diego Valderas Sosa. No.
- Don Pedro Vaquero del Pozo. No.
- Don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez. Sí.
- Don Rafael Velasco Sierra. Sí.
- Don José Antonio Viera Chacón. Sí.
- Don Juan Ignacio Zoido Álvarez. No.
- Don José Luis Aguilar Gallart. No.
- Doña Clara Eugenia Aguilera García. Sí.
- Don Luciano Alonso Alonso. Sí.
- Doña María Isabel Ambrosio Palos. Sí.
- Doña Raquel Arenal Catena. Sí.
- Don Francisco Javier Arenas Bocanegra. No.
- Don Francisco Armijo Higuera. No.
- Don Antonio Ayllón Moreno. No.
- Doña Dolores Blanca Mena. Sí.
- Doña María Jesús Botella Serrano. No.
- Don José Caballos Mojeda. Sí.
- Doña María Dolores Calderón Pérez. No.
- Don José Cara González. No.
- Doña María Araceli Carrillo Pérez. Sí.
- Doña María Cinta Castillo Jiménez. Sí.
- Don José Antonio Castro Román. No.
- Doña Ana María Corredera Quintana. No.
- Doña María Cózar Andrades. Sí.
- Doña María del Carmen Crespo Díaz. No.
- Doña Regina Cuenca Cabeza. Sí.
- Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla. No.
- Doña Susana Díaz Pacheco. Sí.
- Don José Juan Díaz Trillo. Sí.
- Doña Rosalía Ángeles Espinosa López. No.
- Don José Enrique Fernández de Moya Romero.

No.

- Don Salvador Fuentes Lopera. No.
- Don Ángel Javier Gallego Morales. Sí.
- Don José García Giralte. Sí.
- Don Manuel García Quero. Sí.
- Don Antonio Manuel Garrido Moraga. No.
- Doña Carolina González Vigo. No.
- Don Manuel Gracia Navarro. Sí.
- Doña Ángeles Isac García. No.
- Don Mario Jesús Jiménez Díaz. Sí.
- Doña María Teresa Jiménez Vilchez. Sí.
- Don José Loaiza García. No.
- Doña María Dolores López Gabarro. No.
- Don Bartolomé Madrid Olmo.

Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado. Sí.
Don José Manuel Mariscal Cifuentes. No.
Doña Aránzazu Martín Moya. No.
Doña María Eva Martín Pérez. No.
Doña Alicia Martínez Martín. No.
Don Fernando Manuel Martínez Vidal. Sí.
Don Fidel Mesa Ciriza. Sí.
Doña María del Mar Moreno Ruiz. Sí.
Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno. Sí.
Doña Isabel Muñoz Durán. Sí.
Don José Muñoz Sánchez. Sí.
Doña María Ángeles Muñoz Uriol. No.
Doña María del Pilar Navarro Rodríguez. Sí.
Don José Antonio Nieto Ballesteros. No.
Don Antonio Núñez Roldán. Sí.
Don Manuel Chaves González. Sí.
Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo. Sí.
Doña Evangelina Naranjo Márquez. Sí.
Don José Antonio Griñán Martínez. Sí.
Doña María José López González. Sí.
Don Francisco Vallejo Serrano. Sí.
Don Antonio Fernández García. Sí.
Don Isaías Pérez Saldaña. Sí.
Doña María Jesús Montero Cuadrado. Sí.
Doña Micaela Navarro Garzón. Sí.
Doña Rosario Torres Ruiz. Sí.
Doña María Luisa Bustinduy Barrero. Sí.
Doña Patricia del Pozo Fernández. No.

Don José Luis Blanco Romero. Sí.
Don Ignacio García Rodríguez. No.
Doña María José García-Pelayo Jurado. No.
Don Francisco José Álvarez de la Chica. Sí.
Doña Fuensanta Coves Botella. Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Señorías, ¿ha habido algún diputado o diputada que no haya sido nombrado?

Todo correcto.

Señorías, ¿don Bartolomé Madrid Olmo está presente?

De acuerdo. Gracias.

Señorías, al haber obtenido el candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía 56 votos a favor y 52 en contra, el excelentísimo señor don Manuel Chaves González obtiene la confianza de la Cámara en esta primera votación. Así será comunicado a su Majestad el Rey, a efectos de su nombramiento como Presidente de la Junta de Andalucía, e, igualmente, para su conocimiento, se dará traslado al Gobierno de la Nación y a las Cortes Generales.

Señoras y señores diputados, se levanta la sesión y buenas tardes.

[Aplausos.]

CONTENIDOS

CD-ROM Y DVD



Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

formatos digitales



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00



Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correos electrónicos:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

